

II.2.3. Entidades

El presupuesto de egresos destinado a la operación de las entidades asciende a la cantidad de 9 mil 711 millones 843 mil 108 pesos que constituyen el 41.1% del total del presupuesto de egresos; comparando esta cifra con la aprobada del 2002, ésta se incrementa en un 12.5%.

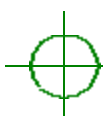
La variación porcentual, al igual que en la mayoría de los organismos públicos adscritos al Poder Ejecutivo, en la mayoría de los casos presentó un comportamiento a la baja, reiterando que se pretende eficientar la aplicación de los recursos y reorientar la aplicación de recursos a los organismos públicos que atienden a sectores más prioritarios; caso de la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas que aumentó su presupuesto en un 39.1%; el Instituto de Salud cuyo presupuesto se incrementó en un 35.1%, los Servicios Educativos para Chiapas que subieron en un 11.5%, Comité de Construcción de Escuelas creció el 5.7% y Comisión de Caminos con un incremento del 2.6%, lo que enfatiza el enfoque de los recursos en sectores prioritarios como salud y educación (*ver gráfica II.2.3.1*).

Presupuesto de Entidades

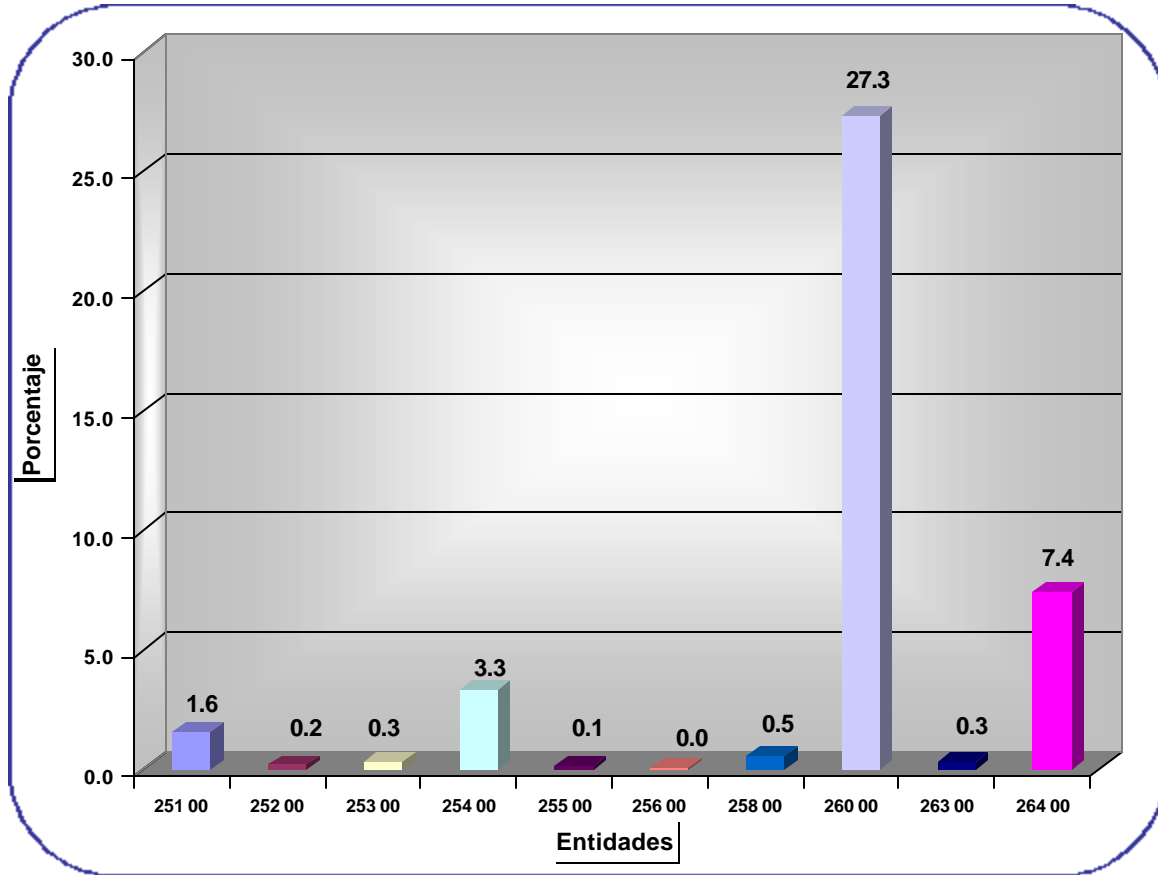
Gráfica II.2.3.1

ENTIDADES DESCRIPCIÓN	2002		2003		VARIACIÓN
	APROBADO A	%	IMPORTE	%	C/A
PRESUPUESTO TOTAL	8,629,372,944.28	41.2	9,711,843,108.96	41.1	12.5
251 00 COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	352,474,324.06	1.7	372,560,343.72	1.6	5.7
252 00 INSTITUTO DE HISTORIA NATURAL Y ECOLOGÍA	49,336,598.00	0.2	43,681,000.00	0.2	-11.5
253 00 INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO	87,557,791.03	0.4	78,292,529.17	0.3	-10.6
254 00 COMISIÓN DE CAMINOS	759,365,283.35	3.6	779,025,872.21	3.3	2.6
255 00 COMISIÓN P/EL DES. Y FOMENTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	21,451,228.12	0.1	29,842,699.03	0.1	39.1
256 00 COORD. D/FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR D/CHIS.	10,487,922.86	0.1	9,260,000.00	0.0	-11.7
258 00 COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	196,443,286.60	0.9	129,739,265.06	0.5	-34.0
260 00 SERVICIOS EDUCATIVOS PARA CHIAPAS	5,780,472,472.27	27.6	6,443,872,009.40	27.3	11.5
263 00 CONSEJO ESTATAL P/LA CULTURA Y LAS ARTES D/CHIS.	72,948,795.56	0.3	71,473,756.00	0.3	-2.0
264 00 INSTITUTO DE SALUD	1,298,835,242.43	6.2	1,754,095,634.37	7.4	35.1

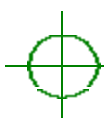
Observamos que los Servicios Educativos para Chiapas absorben la mayor parte del recurso al abarcar la cantidad de 6 mil 443 millones 872 mil 009 pesos que reflejan el 27.3% del presupuesto; de igual forma el Instituto de Salud cuenta con una asignación de 1 mil 754 millones 095 mil 634 pesos que representa el 7.4%, la Comisión de Caminos con 779 millones 025 mil 872 pesos representa el 3.3%, el Comité de Construcción de Escuelas con 372 millones 560 mil 343 pesos refleja el 1.6%, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con 129 millones 739 mil 265 pesos retiene el 0.5%, enseguida con el 0.3% se encuentran el Instituto de Desarrollo Humano con 78 millones 292 mil 529 pesos y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas con 71 millones 473 mil 756 pesos, el Instituto de Historia Natural y Ecología con la asignación de 43 millones 681 mil pesos alcanza el 0.2% y la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas con 29 millones 842 mil 699 pesos representa el 0.1%; por último, la Coordinación de Fomento al Comercio Exterior de Chiapas con 9 millones 260 mil pesos alcanza un porcentaje inferior al 1% (*ver gráfica II.2.3.2*).



Entidades 2003
Gráfica II.2.3.2



A continuación, de forma particularizada, se exponen la Estrategia Funcional por Organismo Público que permite ahondar en las actividades de cada uno de los organismos públicos.





Entidades

251 00 Comité de Construcción de Escuelas \$372'560,343.72

Misión:

Proporcionar espacios Educativos dignos que contribuyan a elevar la calidad de la educación y abatir el rezago de Infraestructura Educativa en el Estado de Chiapas, a través de la Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Equipamientos de los mismos.

Visión (2006):

Consolidarse como una Institución eficiente con prestigio y profesionalismo, y contribuir al desarrollo y fortalecimiento del Estado de Chiapas, que provee de más y mejores escuelas a la sociedad, coadyuvando con ello a elevar el nivel educativo.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

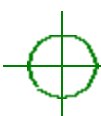
1. Mejorar los espacios Educativos en el Estado
2. Abatir el rezago de espacios educativos en la entidad.
3. Capacitación y Oportunidades a los habitantes de las localidades.

Líneas de Acción

- 1.1. Formular, analizar y consolidar la política de construcción de los diversos programas de inversión.
- 1.2. Administrar los recursos, organizar, dirigir y llevar a cabo los programas estatales para la construcción, equipamiento y rehabilitación de las obras que ocupa el sector educativo.
- 1.3. Dirigir y controlar el proceso de construcción de la infraestructura física.
- 1.4. Elaborar cédulas de investigación de campo y dictamen de ejecución de obras.
- 1.5. Analizar y determinar el mobiliario escolar conforme a las líneas mecánicas establecidas.
- 1.6. Elaboración de proyectos y presupuesto del programa general de obras a ejecutar.
- 1.7. Elaboración de Expedientes Técnicos y tramitación ante las diferentes dependencias normativas.
- 1.8. Asignaciones, contrataciones y concursos de obras autorizadas.
- 1.9. Supervisión de Obras.
- 1.10. Entrega y recepción de las mismas.
- 2.1. Superar metas propuestas de años anteriores.
- 2.2. Elaboración de escuelas prefabricadas en zonas de difícil acceso.
- 2.3. Inducir una mayor derrama económica directa a las comunidades, al emplear la mano de obra, la utilización de las técnicas y los materiales de la región mas apropiados a condiciones climáticas en la construcción de aulas de bajareque.
- 3.1. Orientar y capacitar a los directivos, personal docente y alumnos sobre el uso y cuidados de la escuela.
- 3.2. Alentar la participación social organizada de las comunidades en la definición de las características de las obras que ocupa el sector educativo del nivel básico, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción.

Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Integrar el programa general de obras del sector educativo	1	1



Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Integrar el POA para la Formulación del proyecto de presupuesto de egresos	1	1
Integración y elaboración de expedientes técnicos	1,500	1
Integrar los paquetes de licitación pública	1,200	1
Dirigir y controlar el proceso de ejecución de las obras	1,200	1
Elaborar proyectos de cada unas de las obras a ejecutar	1,500	2
Coordinar la entrega de mobiliario	1,200	2
Apoyar y vigilar las políticas en el ejercicio del gasto.	1	3
Elaboración de Estados Financieros	1	3

Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006 (PDCH)

Objetivos.

- Construir de manera más eficiente la Infraestructura Educativa necesaria, a través de la transformación del organismo gubernamental encargada de esta importante tarea.

Políticas Transversales.

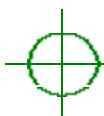
- Participación Social.

Retos.

- Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la federación en objetivos y recursos.

Prioridades.

- Educación
 - Reducir el rezago educativo existente en la calidad y cobertura del servicio, y procurar la atención de la demanda futura, tanto en la creación de grupos y la construcción de infraestructura.
 - Se gestionará recursos ante la federación para instrumentar un programa permanente que permita mantener con equidad y eficiencia los requerimientos educativos en materia de equipamiento, construcción y rehabilitación de infraestructura, con claros mecanismos de optimización y transparencia en el ejercicio de los recursos.
 - Se dará seguimiento a los programas de construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios educativos, y se promoverá una participación más comprometida de los ayuntamientos en el mejoramiento físico y en el equipamiento de las escuelas.
- Justicia
- Salud
- Recursos naturales
- Reactivación económica
- Crecimiento económico
- Desarrollo económico



Distribución Funcional 2003

Función / Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
F Educación	\$ 372'560,343.72	
A Servicios Compartidos		\$ 24'242,171.72
B Educación Básica		\$ 180'354,040.00
C Educación Media Superior		\$ 15'853,221.00
E Educación Superior		\$ 37'049,948.00
L Educación Preescolar		\$ 25'975,213.00
M Educación Primaria		\$ 39'269,805.00
N Educación Secundaria		\$ 49'815,945.00

Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción

Función:

F Educación

Servicios Compartidos

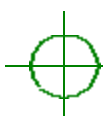
Para consolidar la Infraestructura Física Educativa, requiere de esfuerzos y recursos crecientes en el sector, con este propósito el Comité de Construcción de Escuelas, a través de proyectos institucionales destina para el ejercicio 2003, un total de 24'242,171.72 (veinticuatro millones doscientos cuarenta y dos mil ciento setenta y uno pesos 72/100 M. N.), destinados principalmente para cubrir el pago de los servicios personales con un importe de 18'843,392.87 (dieciocho millones ochocientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 87/100 M. N.), y 3'932,733.85 (tres millones novecientos treinta y dos mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 M. N.), para gastos de operación, y 1'466,045.00 (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M. N.) que corresponden a otras erogaciones el 82.37% y 17.63% respectivamente. Por la importancia que revisten, se describen las siguientes actividades sustantivas.

Dentro de las facultades que tiene el Comité de Construcción de Escuelas, le corresponde construir, rehabilitar ampliar, mejorar y equipar las obras de infraestructura educativa en el Estado, para llevar a cabo este propósito formula, analiza y consolida la política de construcción de los diversos programas de obras de Inversión Física Educativa para la cual se tienen presupuestados recursos por 348'318,172.00 provenientes, principalmente, del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2003), Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF 2003).

Así también dirige y controla el proceso de construcción de la misma, para llevarlas a cabo analiza, define y controla las especificaciones de construcción, para obtener espacios educativos de buena calidad.

En el rubro del equipamiento, se analiza y define las especificaciones del mobiliario y equipo por espacios educativos, se llevara un control de la entrega de los mismos a todas y cada una de las obras beneficiadas con los programas que ejecuta este Comité.

Así también con recursos de los proyectos Institucionales, se encuentra la administración de los recursos financieros, materiales y humanos, además de la planeación, programación, integración, seguimiento y control del programa operativo anual, en apego estricto, a los lineamientos y normas presupuestarias específicas.



Educación Básica

Fondo de Aportaciones Múltiples

Para el año 2003, el Comité de Construcción de Escuelas, con recursos previstos del ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2003), para el renglón de Infraestructura de Educación Básica, se asigna un presupuesto de \$116'354,040.00 y Educación Superior \$18'054,600.00 dirigidos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos; con esto se atenderá a 212 centros escolares, 216 aulas, 5 laboratorios, 7 talleres y 168 anexos, y al nivel superior, que hacen un total de 455 espacios educativos que beneficiara a un total de 6,480 alumnos aproximadamente.

NIVEL	O	A	L	T	A	E.E.	INVERSIÓN
PREESCOLAR	29	33	0	0	11	44	9'604,223.30
PRIMARIA	34	62	0	0	27	89	19'584,570.80
SECUNDARIA GENERAL	11	17	0	3	8	28	12'171,287.20
SECUNDARIA TÉCNICA	17	23	5	4	68	100	25,706,556.00
TELESECUNDARIA	62	81	0	0	54	135	36'462,827.70
REPARACIONES	59	0	0	0	0	59	12'824,575.00
UNIVERSIDADES							18'054,600.00
	212	216	5	7	168	455	134'408,640.00

Educación Básica: Nivel Preescolar

De este total para el nivel preescolar se tiene programado invertir \$25'975,203.00 se dará atención a 29 escuelas en la construcción de 33 aulas y 11 anexos que representa a un total de 44 espacios educativos, beneficiando a un total de 990 alumnos.

Educación Básica: Nivel Primaria:

Con un presupuesto programado por la cantidad de \$39'269,805.00 se dará atención a 34 escuelas en la construcción de 62 aulas y 27 anexos que representa un total de 89 espacios educativos, beneficiando a un total de 1,860 alumnos.

Educación Básica: Nivel Secundarias:

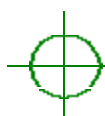
Con un presupuesto programado por la cantidad de \$49'815,945.00, se dará atención a 90 escuelas en la construcción de 121 aulas, 5 laboratorios, 7 talleres y 130 anexos que representa un total de 263 espacios educativos, beneficiando a un total de 3,630 alumnos.

Nivel Superior:

Con un presupuesto programado por la cantidad de \$37'049,948.00, metas pendientes por definir por las Universidades del Estado; así también contamos con presupuesto para reparaciones generales de diferentes niveles educativos.

Programa de Apoyo para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas:

Con este mismo propósito, a través de recursos previstos en el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas, (PAFEF 2003), se cuenta con recursos programado por la cantidad de \$149'909,532.00 teniendo los diferentes niveles educativos.



Educación Básica: Nivel Preescolar.

Del total de recursos del PAFEF, en esta subfunción, para el nivel preescolar se tiene programado ejercer un total de \$25'975,213.00 con los recursos se dará atención a 63 escuelas, en la construcción de 68 aulas y 60 anexos que representa a un total de 128 espacios educativos, beneficiando a un total de 2,040 alumnos.

Educación Básica: Nivel Primaria.

Con un presupuesto programado por la cantidad \$39'269,805.00 para dar atención a 64 escuelas en la construcción de 121 aulas y 51 anexos que representa un total de 172 espacios educativos, beneficiando a un total de 3,630 alumnos.

Educación Básica: Nivel Secundaria.

Con un presupuesto programado por la cantidad \$49'815,945.00 para dar atención a 57 escuelas en la construcción de 83 aulas, 3 laboratorios, 4 talleres y 90 anexos que representa un total de 180 espacios educativos, beneficiando a un total de 2,490 alumnos.

Nivel Medio Superior.

Se tiene un presupuesto programado por la cantidad \$15'853,221.00 para dar atención a 14 escuelas en la construcción de 29 aulas, y 14 anexos que representa un total de 43 espacios educativos, beneficiando a un total de 870 alumnos.

Nivel Superior

En el Rubro de Nivel Superior se cuenta con un presupuesto programado por la cantidad de \$37'049,948.00 para dar atención a una Normal Superior con una meta de 6 aulas, 9 anexos con un total 15 de espacios educativos, beneficiando a 240 alumnos, así como la construcción de la Ciudad Universitaria (UNICACH) pendiente de definir sus metas.

Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

Preparatoria Profra. Maria Esquinca Espinosa

Objetivos:

- Contar con espacio educativos óptimos para uso y servicio de los habitantes del municipio.

Líneas de Acción:

- Elaborar cedula de investigación de campo y dictamen de ejecución de obra.
- Elaboración de proyecto y presupuesto de obra
- Elaboración de expediente técnico y tramitación ante las dependencia Normativas.

Indicadores:

- Construcción de espacios educativos.

Nombre del Proyecto:

Construcción de la Ciudad Universitaria (UNICACH)

Objetivos:

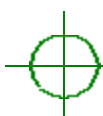
- Contar con espacio educativos óptimos para uso y servicio de los habitantes del municipio.

Líneas de Acción:

- Elaborar cedula de investigación de campo y dictamen de ejecución de obra.
- Elaboración de proyecto y presupuesto de obra
- Elaboración de expediente técnico y tramitación ante las dependencia Normativas.

Indicadores:

- Construcción de espacios educativos.



Nombre del Proyecto:

Centro de Atención Múltiple

Objetivos:

- Contar con espacio educativos óptimos para uso y servicio de los habitantes del municipio.

Líneas de Acción:

- Elaborar cedula de investigación de campo y dictamen de ejecución de obra.
- Elaboración de proyecto y presupuesto de obra
- Elaboración de expediente técnico y tramitación ante las dependencia Normativas.

Indicadores:

- Construcción de espacios educativos.

Nombre del Proyecto:

Prim. Ángel Albino Corzo

Objetivos:

- Contar con espacio educativos óptimos para uso y servicio de los habitantes del municipio.

Líneas de Acción:

- Elaborar cedula de investigación de campo y dictamen de ejecución de obra.
- Elaboración de proyecto y presupuesto de obra
- Elaboración de expediente técnico y tramitación ante las dependencia Normativas.

Indicadores:

Construcción de espacios educativos.

Nombre del Proyecto:

Sec. Miguel Utrilla

Objetivos:

- Contar con espacio educativos óptimos para uso y servicio de los habitantes del municipio.

Líneas de Acción:

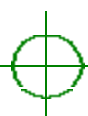
- Elaborar cedula de investigación de campo y dictamen de ejecución de obra.
- Elaboración de proyecto y presupuesto de obra
- Elaboración de expediente técnico y tramitación ante las dependencia Normativas.

Indicadores:

- Construcción de espacios educativos.

Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 24'116,274.55	\$ 125,897.17	\$ 24'242,171.72	6.5
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 348'318,172.00	\$ 348'318,172.00	93.5
Total	\$ 24'116,274.55	\$ 348'444,069.17	\$372'560,343.72	100.0





Entidades

252 00 INSTITUTO DE HISTORIA NATURAL Y ECOLOGÍA \$ 43'681,000.00

Misión:

El Instituto de Historia Natural y Ecología es un organismo público descentralizado del gobierno del estado, dedicado desde 1942 a la investigación, educación ambiental, manejo, protección, exhibición y difusión, de los recursos naturales de Chiapas para su conservación en beneficio de la sociedad.

Visión (2006):

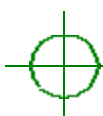
El Instituto de Historia Natural y Ecología es una institución comprometida, con autoridad moral y a la vanguardia en el campo de la conservación de los recursos naturales, que contribuye sustancialmente al desarrollo del estado de Chiapas.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Garantizar la representatividad de los ecosistemas de Chiapas en las áreas naturales protegidas.
2. Incrementar y difundir el conocimiento científico de la biodiversidad del estado de Chiapas
3. Promover la participación de la sociedad en la conservación de los recursos naturales
4. Regular el uso de los recursos naturales y fomentar la sustentabilidad en el estado de Chiapas

Líneas de Acción

- 1.1. Coordinar la ejecución de programas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
- 1.2. Integrar, promover y coordinar programas de conservación y evaluación de los procesos ecológicos y sociales en las ANP's
- 1.3. Realización de talleres comunitarios para evaluar y orientar la interacción de las comunidades al interior de las ANP's, con los procesos ecológicos.
- 1.4. Realizar diagnósticos comunitarios en las ANP's
- 1.5. Generar información sobre la situación actual de las ANP's y prioritarias del estado
- 1.6. Promover reuniones para la integración de programas interinstitucionales para el aprovechamiento sustentable de recursos naturales
- 1.7. Iniciar la operación del sistema estatal de áreas, naturales protegidas del estado de Chiapas
 - 2.1.- Mantener en óptimas condiciones de salud y nutrición las colecciones en exhibición de flora y fauna,
 - 2.2 Efectuar colectas e intercambios para incrementar el acervo de las colecciones científicas inertes de flora y fauna
 - 2.3 Realizar estudios sobre la biología de la fauna y flora silvestre
 - 2.4 Promover la propagación y difusión de las plantas de especies nativas del estado.
 - 2.5 Promover programas de difusión para los medios masivos de comunicación sobre el conocimiento de los recursos naturales.
 - 2.6 Elaborar materiales de difusión de los recursos naturales en medios impresos y audiovisuales
 - 2.7 Establecer convenios de intercambio y/o colaboración.
- 3.1. Implementar programas para proporcionar asesoras en materia ambiental a docentes.
- 3.2. Talleres de educación ambiental dirigidos a los habitantes de zonas aledañas a las ANP's
- 3.3. Pláticas informales con temáticas de cultura ambiental para padres de familia
- 3.4. Cursos con temáticas ambientales para estudiantes de los distintos niveles educativos.
- 3.5. Elaboración de documentos de apoyo para la orientación ecológica y educación ambiental de la sociedad en general.
- 4.1 Promover campañas, talleres y foros de consulta para el conocimiento, observancia y aplicación de la normatividad ambiental en el estado
- 4.2 Iniciar la operación del banco estatal de semillas



- 4.3 Elaborar documentos que contengan elementos y datos científicos para apoyar la instrumentación de normas oficiales en materia ambiental
- 4.4 Formar recursos humanos técnicos y científicos en el sector ambiental de manera permanente
- 4.5 Realizar visitas de inspección para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental a industrias y centros contaminantes en general.
- 4.6 Realizar estudios para el ordenamiento ecológico estatal
- 4.7 Realización de estudios para definir la factibilidad de establecer plantas de tratamiento de desechos sólidos.

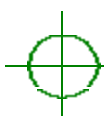
Indicadores Estratégicos

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	Nº O. E.
La representatividad de los ecosistemas protegidos	94.74	1
Las áreas naturales protegidas con programa de manejo	72.55	1
Deforestación en las ANP del estado	01.26	1
Restauración en las ANP del estado	00.23	1
Calidad y eficacia de la investigación científica	50.00	2
Evaluación de la situación ambiental y de la biodiversidad	100.00	2
Representatividad de la biodiversidad del estado en acervos	04.89	2
Divulgación del conocimiento de la biodiversidad	100.00	2
Educación ambiental en la política municipal	02.22	3
Educación ambiental en el sistema educativo formal	60.00	3
educación ambiental no formal	100	3
Incrementar el OET con el enfoque de cuencas hidrográficas	04.35	4
Prevenir el impacto ambiental de las obras y actividades valoradas con MIA	18.80	4
Evaluar los niveles de contaminación ambiental	07.63	4
Cumplimiento de las atribuciones municipales	25.42	4

Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006 (PDCH)

Objetivos

- Conservar manejar y restaurar las Áreas Naturales Protegidas y fomentar la coordinación y la descentralización de los esfuerzos para su conservación.
- Promover el desarrollo de eco tecnologías y fortalecer el conocimiento detallado de los recursos naturales.
- Impulsar, generar y apoyar la investigación científica y tecnológica para la conservación de la biodiversidad, la producción primaria con sustentabilidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar actividades secundarias y terciarias que no contravengan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Establecer una política educativa en materia ambiental con la participación de las dependencias de los sectores social y económico del gobierno.



- Establecer sistemas de vigilancia que garantice el cumplimiento de la ley en materia ambiental.
- Instrumentar el plan maestro para el ordenamiento ecológico territorial del Estado de Chiapas
- Regular e inducir el uso sustentable del suelo y la sustentabilidad de las actividades productivas para lograr la protección y la conservación de los recursos naturales

Políticas Transversales

- Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.

Retos.

- Fomentar la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales mediante un aprovechamiento sustentable de estos y una participación consciente de autoridades y sociedad en el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.

Prioridades.

- Impulsar el desarrollo equilibrado de las actividades productivas, las áreas naturales, el desarrollo urbano, la infraestructura de comunicación y las actividades extractivas para proteger la naturaleza, ordenando y delimitando el espacio territorial a partir de criterios de sustentabilidad y consenso social.
- Promover una cultura de protección de la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano, inculcando en la población hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales, disminución de contaminantes, restauración y conservación del ambiente.
- Aplicar y reformar el marco legal en materia ambiental con el fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los recursos genéticos, y establecer normas sobre la emisión de contaminantes y los impactos ambientales en obras de desarrollo y planificación urbana.

Distribución Funcional 2003

Función / Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
M Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 43'681,000.00	
A Servicios Compartidos		\$ 14'626,564.38
B Medio Ambiente		\$ 900,000.00
E Ecosistema		\$ 28,154,435.62

Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción:

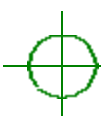
Función:

M Medio Ambiente y Recursos Materiales

Subfunción:

A Servicios Compartidos

En el aspecto de educación ambiental, el cometido es impulsar los procesos de educación y cultura ambiental a través de servicios y programas de capacitación a los distintos niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio y superior), así como a maestros y público en general. Se fortalecerán los programas de servicio social y voluntario de los profesionales en la materia a efecto de capacitarlos y entrenarlos para que ofrezcan servicios de calidad y contribuir de una manera indirecta a



que la sociedad participe el cuidado del medio ambiente y por ende mejorar la calidad de vida de la población. Se programa lograr prestar 45 asesorías a maestros y alumnos, diversos cursos, talleres, pláticas y servicios de atención personalizada en beneficio de más de 18 mil personas, incluyendo en esta cifra a maestros estudiantes y público en general solicitante; diseño y elaboración de 50 materiales didácticos con una distribución de aproximadamente 9 mil de estos y la formación y capacitación en la materia de 15 prestadores de servicio social, todo esto a través de gasto institucional apoyado con dos proyectos de inversión, para extender el quehacer de manera puntual con los pobladores aledaños a la reserva el zapotal mediante talleres ambientales contemplándose 90 para este año, la elaboración de un manual, evaluar la calidad de los servicios prestados mediante 775 encuestas además de la atención mediante cursos de capacitación a 60 maestros y la reproducción de material didáctico en un tiraje de 3000 juegos o ejemplares.

En apoyo a diversas actividades operativas en pro de la conservación de los recursos naturales del estado, que efectúa la institución se llevarán a cabo con recurso institucional, actividades de difusión del conocimiento de dichos recursos, mediante la elaboración de materiales tanto impresos como audiovisuales, realización y coordinación de eventos conmemorativos ambientales.

Se contemplan también dentro de esta Subfunción las actividades que se realizan con presupuesto institucional, correspondientes a los órganos jurídicos administrativos y de planeación, a través de los cuales se programó proveer de manera oportuna los recursos materiales mediante un adecuado ejercicio financiero y una participación eficiente de los recursos humanos, previa gestión oportuna de los recursos necesarios para la operatividad, y un seguimiento a las acciones presentando de manera oportuna los informes a las diferentes instancias de gobierno que lo solicitan, elaboración de contratos y convenios que se requieran y la atención jurídica a los diversos asuntos que se presenten.

Para la realización de actividades inherentes a esta Subfunción, se contempla además la aplicación de un total de 4 millones de pesos, procedentes de recursos otorgados por Petróleos Mexicanos (PEMEX), y serán utilizados íntegramente para el desarrollo de diversos proyectos de inversión, que constituyen los diferentes programas estratégicos del Instituto entre los que el "Laboratorio de Calidad Ambiental" al que se pretende fortalecer su infraestructura con la adquisición de equipos especializados y la ampliación de su espacio físico y acondicionamiento para eficientar el servicio y dar cumplimiento a los artículos 34,35,71 fracción 1 de la 1 y 84 de la LEEPAECH.

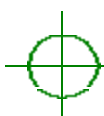
Función:

M Medio Ambiente y Recursos Materiales

Subfunción:

B Medio Ambiente

En materia de protección ambiental, se pretende dar continuidad a los procesos de inducción al cumplimiento a la normatividad en la materia mediante supervisiones, inspecciones y seguimiento a las actuaciones y emplazamiento a infractores y/o autorizaciones en establecimientos que impacten el medio ambiente y aprovechamientos de recursos, fortaleciendo las acciones de protección y planeación del uso de los recursos naturales y estrategias para la regulación en su aprovechamiento. Se contempla integrar debidamente los expedientes de 30 demandas ambientales de las probables setenta que se presenten; a través del programa de Gestión y Vinculación Ambiental, atender a 30 municipios del total de los existentes en el estado y establecer una estrecha coordinación a través de los grupos de trabajo del Subcomité Especial de conservación de la Biodiversidad y Protección Ambiental



Por otro lado, en el rubro de inversión se ejecutarán proyectos como “Conservación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del Estado de Chiapas”, que contempla la evaluación y seguimiento de modelos del ordenamiento ecológico territorial e integración del pronóstico de la subcuenca del río Sabinal como resultado de un estudio y la elaboración de un plan para una nueva área de ordenamiento ecológico; “Programa Estatal de Verificación y Monitoreo Ambiental”, con el cual se dará continuidad a la inspección y vigilancia en atención a la denuncia popular en materia de contaminación ambiental y seguimiento de autorizaciones de impacto ambiental, al monitoreo permanente de cuerpos receptores de contaminantes y evaluación del impacto y riesgo ambiental de obras y actividades previéndose la realización de 25 visitas de inspección ambiental, 50 evaluaciones de manifiestos de impacto ambiental y el análisis de 8 muestras de residuos tomadas en poblaciones con una población mayor a 30 mil habitantes “Programa de Atención a Residuos Contaminantes”, a través del que se llevarán a cabo 4 estudios en materia de residuos sólidos, aguas residuales y emisiones atmosféricas y un inventario de las fuentes emisoras de residuos biológico infecciosos en Tuxtla Gtz, Chiapas.

Función:

M Medio Ambiente y Recursos Materiales

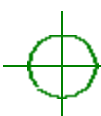
Subfunción:

E Ecosistema

Para contribuir a la preservación y manejo racional del patrimonio natural, concientizando y educando a la población dando a conocer la riqueza florística y faunística del estado y su importancia, destacando aquellas especies en peligro de extinción y su estatus, para este ejercicio fiscal, en Gasto Corriente, destacan las acciones que se realizan a través de los proyectos institucionales inherentes, a las instalaciones de exhibición fundamentales como son: El Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Jardín Botánico, Museo Botánico.

Por otro lado se considera importante llevar a cabo acciones directas en aquellas áreas, que cuentan con decreto para su protección, esto a efecto de conservar este patrimonio y detectar alternativas de solución a las diversas problemáticas que se susciten. Acorde a esto mediante el proyecto de Inversión Monitoreo Biológico de Áreas Naturales Protegidas Para Diseñar y Aplicar Estrategias de Conservación, continuara actuando en las ANP's "El Triunfo", "La Encrucijada", "La Sepultura" y "Selva el Ocote", que de manera global suman una superficie territorial de 531 mil hectáreas aproximadamente. Con la presencia institucional que nos permite la aplicación de estos recursos, se logrará, en materia de protección, la detección oportuna de incendios en ANP's. También se tiene el beneficio de la detección de ilícitos como son el saqueo de fauna y flora, desmontes, creación de nuevos centros de población en las ANP's, etc. y con base en esto, presentar las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes para la sanción de los infractores, asimismo la evaluación de los recursos naturales específicamente de la flora y fauna, permitirá determinar el grado de conservación actual y el grado de afectación de las actividades humanas sobre los ecosistemas, con el fin de diseñar estrategias que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la permanencia con calidad de los servicios ambientales. De acuerdo a lo anterior se programa mediante las acciones de monitoreo en las ANP's la obtención de 3 mil 500 registros de flora y fauna y la detección de un mínimo de 48 ilícitos de acuerdo a las estadísticas de cifras anteriores y por último detectar oportunamente los incendios forestales cuya superficie de igual manera se estima en 10 mil has.

También es importante mencionar, en lo que a protección de patrimonio natural se refiere, el proyecto "Protección y conservación de la tortuga marina" el cual se desarrolla a lo largo de la costa chiapaneca con el objeto de reducir la depredación de esta especie y fomentar su reproducción. Para esto se cuenta con cinco campamentos tortugueros ubicados en cuatro localidades, consideradas como estratégicas y



con las actividades que se desarrollarán durante este año, se pretende lograr la colecta de 108 mil huevos la realización de 24 pláticas a las comunidades, generar dos documentos con planes de desarrollo comunitario y un informe como resultado del monitoreo de fauna del área de anidación.

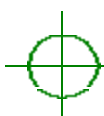
Intrínsecamente relacionado con lo anteriormente expuesto, se continuara con las actividades de investigación en las ANP's a través del proyecto Evaluación ecológica de la Fauna Terrestre de Chiapas, con el objeto de obtener información básica de la fauna terrestre, de la Sierra Madre de Chiapas lo que nos permitirá apoyar el establecimiento de un corredor biológico a lo largo de esta, además de apoyar alternativas de conservación que redunden en planes de manejo óptimo.. Con este proyecto se pretende incrementar de manera selectiva sin afectar el estatus de las especies, un máximo de 80 ejemplares de colección de fauna, obtener un mínimo de mil 500 registros de campo e ingresarlos a las bases de datos, elaborar un mapa con la ubicación y distribución de las especies y un documento científico con los resultados.

Chiapas es uno de los últimos estados de la República donde habitan poblaciones del tapir centroamericano, principalmente por la destrucción de su hábitat. Con la finalidad de poder proponer medidas y planes para su manejo y conservación a través de lo resultados que arroje el estudio que se ha venido realizando a lo largo de la Sierra Madre de Chiapas partir de la región de la Sepultura, para este ejercicio fiscal, se continuara el proyecto "Biología y conservación del tapir *Tapirus bairdii* en el Estado de Chiapas", con el que se llevará a cabo un estudio con la recopilación de 100 muestras sobre sus hábitos alimenticios, una base de datos con 500 registros programados para este periodo, 24 visitas de introspección a las diferente ANP's y ocho reuniones con diferentes comunidades para obtener información actualizada de campo.

Por otro lado un aspecto que afecta gravemente la preservación natural, es el tráfico ilegal de fauna que sigue siendo uno de los factores determinantes en el deterioro de las poblaciones de fauna silvestre, principalmente en lo que se refiere a aves. El trabajo que realizan las diferentes instituciones operativas y normativas tiene que ser apoyado por aquellas que cuentan con personal técnico capacitado en su manejo, fuera de las áreas naturales.: Año con año se realizan operativos de confiscación de aves, en cantidades que requieren de infraestructura y técnica, para su manejo; sin que el estado de Chiapas cuente con un centro de acopio, Sin embargo, el Zoológico Miguel Álvarez del Toro a fungido como tal, por lo tanto y con el objetivo de seguir apoyando esta labor se continuará con el proyecto Alimentación, Rehabilitación y Liberación de Aves, con el cual se proporcionará las raciones de alimento a aves en diferentes etapas, en un numero estimado de 77 mil 200 raciones, la rehabilitación de 200 aves decomisadas y el desarrollo de un estudio sobre las poblaciones de Psitácidos.

Otro aspecto que sobresale corresponde a las actividades que se desarrollan a través del proyecto "Rescate del Patrimonio Paleontológico de Chiapas" con el que continuara contribuyendo al conocimiento de la historia natural de la entidad ya que sus productos permitirán enriquecer el acervo científico que se posee en la materia y que en breves fechas será exhibido en el Museo de Paleontología. Y que par este ejercicio fiscal contempla la ubicación de 30 localidades fosilíferas, el rescate y por lo tanto incremento del acervo científico en por lo menos 400 ejemplares y la sistematización de una cantidad similar, así como la publicación de por lo menos un artículo científico al respecto.

En lo referente a los recursos florísticos, la perdida acelerada de la diversidad genética de los materiales silvestres, que constituye un problema cada vez más preocupante en el estado, por lo que como una medida de contrarrestar este proceso se ha realizado en años anteriores actividades de conservación *in situ* y con la finalidad de coadyuvar en la satisfacción de la demanda de material germoplásmico y a efecto de ofertar material certificado en cuanto a procedencia y viabilidad se continúa para este próximo ejercicio el proyecto "Banco Estatal de Semillas". Su finalidad es contar con un reservorio de germoplasma conservado ubicando y caracterizando el plasma germinal, para en un futuro realizar



restauración de áreas degradadas. Para este ejercicio fiscal se pretende iniciar el equipamiento del laboratorio de semillas, continuar con la ubicación de áreas semilleras que para este periodo se pretenden tres, recibir y proporcionar capacitación técnica en la colecta de semillas y por último generar un documento con información sobre especies forestales. Aunado a lo anterior ante la reducción a niveles extremos de las poblaciones de plantas nativas, con la consecuente pérdida de diversidad florística y riqueza etnoflorística, se realizan actividades de colecta de material vivo para incrementar las colecciones en exhibición, del Jardín Botánico sustentando con investigación y documentación cada ejemplar con el proyecto de Propagación de Plantas Nativas que para este año la meta de producción es de 100 mil plantas

Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

Monitoreo biológico en áreas naturales protegidas para diseñar y aplicar estrategias de conservación.

Objetivos:

- Determinar el grado de conservación de las reservas de la biosfera la encrucijada selva el Ocote la sepultura y el triunfo así como las reservas estatales volcán Tacaná y pico el loro Paxtal.
- Monitorear la incidencia de los incendios forestales y de las actividades ilícitas en la encrucijada selva el Ocote la sepultura el triunfo volcán Tacaná y pico el loro Paxtal para definir estrategias de trabajo tendientes a reducir sus impactos.

Líneas de Acción:

- Llevar a cabo monitoreo en las áreas naturales protegidas adscritas al IHNE.
- Realizar reportes de ilícitos ambientales en áreas naturales.
- Combatir incendios forestales en áreas naturales en coordinación con organismos involucrados en la prevención y combate de incendios.

Indicadores:

- Monitoreo de flora y fauna en áreas naturales
- Índice de ilícitos ambientales.
- Índice de incendios.

Nombre del Proyecto:

Protección y conservación de la tortuga marina en Chiapas

Objetivos:

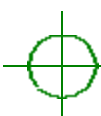
- Involucrar a los habitantes de las comunidades en la protección de la tortuga marina.
- Promover la conservación de la tortuga marina a través de actividades de educación ambiental, mediante un proceso de formación de una cultura ambiental en los pobladores locales.
- Promover el desarrollo de la investigación para el manejo y conservación de las zonas marinas y costeras.
- Apoyar el proceso de formación de recursos humanos interesados en la conservación de los ecosistemas costeros

Líneas de Acción:

- Llevar a cabo liberación de tortugas la zona costera de Chiapas
- Realizar el programa y desarrollar actividades de educación ambiental.
- Elaborar Planes de desarrollo comunitario en coordinación con organismos interesados en la materia
- Monitorear el área de anidación para evitar el saqueo.

Indicadores:

- Porcentaje de liberación.
- Actividades de educación ambiental.



- Planes de desarrollo comunitario.
- Monitoreo de fauna de las zonas de anidación

Nombre del Proyecto:

Banco estatal de semillas

Objetivos:

- Construcción y equipamiento complementario del laboratorio de semillas del banco estatal de semillas del IHNE.
- Ubicar, coleccionar, conservar y caracterizar el plasma germinal de las especies que por sus atributos potenciales pueden ser utilizadas en los programas estatales de reforestación y restauración ecológica.

Líneas de Acción:

- Equipamiento el laboratorio de semillas para desarrollar actividades de manera eficiente
- Realizar recorridos en la zona de estudio para ubicación áreas semilleras.
- Llevar a cabo análisis de semillas de especies en la nom-059-ecol-94
- Realizar acciones de capacitación sobre la colecta de semillas.
- Recopilar información sobre semillas forestales.

Indicadores:

- Fortalecimiento y equipamiento del laboratorio de semillas.
- Ubicación de áreas semilleras.
- Análisis de semillas de especies en la Nom-059 ecol-94.
- Capacitación técnica sobre la colecta de semillas.
- Generación de información de semillas forestales.

Nombre del Proyecto:

Programa estatal de verificación y monitoreo ambiental

Objetivos:

- Disminuir los impactos ambientales causados por las obras de desarrollo en los medios rural y urbano.

Líneas de Acción:

- Realizar visitas de inspección en materia ambiental
- Evaluar el impacto ambiental ocasionado por la implementación de obras y/o actividades.
- Analizar las obras residuales en las localidades con población mayor a 30,000 habitantes.

Indicadores:

- Realizar visitas de inspección en materia ambiental.
- Evaluar el imp. Amb. ocasionado p/la implementación de obras.
- Efectuar análisis de las descargas de aguas residuales

Nombre del Proyecto:

Conservación y manejo de las cuencas hidrográficas del estado de Chiapas

Objetivos:

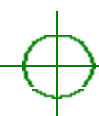
- Coordinar la elaboración, integración y ejecución de los programas, proyectos y acciones relacionadas con la prevención de la contaminación y la protección al ambiente.

Líneas de Acción:

- Describir una nueva área de ordenamiento ecológico
- Diagnostico integrado de la subcuenca del río Sabinal
- Seguimiento y evaluación de modelos de ordenamiento ecológico territorial

Indicadores:

- Delimitar y describir una nva. área de ordenam. ecológico



Nombre del Proyecto:

Programa estatal de atención a residuos contaminantes

Objetivos:

- Disminuir los impactos ambientales causados por las obras de desarrollo en los medios rural y urbano.

Líneas de Acción:

- Realización de estudios en materia de residuos sólidos, aguas residuales y emisiones atmosféricas en 4 regiones del edo.
- Inventariar las fuentes emisoras de residuos biológicos infecciosos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Indicadores:

- Realización de estudios en materia ambiental
- Inventariar las fuentes emisoras de res. biol. infec. en TGZ.

Nombre del Proyecto:

Conservación y fomento de plantas comestibles y medicinales en el área zoque de Chiapas

Objetivos:

- Catalogar el conocimiento y uso tradicional de las plantas comestibles y medicinales.
- Fomentar el uso tradicional y conservación de las plantas comestibles y medicinales a través de talleres capacitación

Líneas de Acción:

- Colecta de especies comestibles y medicinales
- Registros etnobotánicos capturados en la b-datos
- Aplicación de encuestas etnobotánicas
- Taller de cultura alimentaria
- Taller de medicina tradicional
- Taller de cultivo de plantas medicinales
- Platicas etnobotánicas
- Asesorías nutricionales
- Asesorías nutricionales
- Manuales de plantas comestibles y medicinales

Indicadores:

- Rescate del conocimiento y uso tradicional de las plantas
- Captura de registros etnobotánicos en las base de datos
- Aplicación de encuestas etnobotánicas
- Talleres sobre cultura tradicional
- Fomento del conocimiento sobre plantas comest. y medicinales
- Difusión de información Etnobotánica
- Manual de plantas comestibles y medicinales

Nombre del Proyecto:

Propagación de plantas de especies nativas

Objetivos:

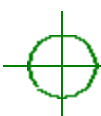
- Producir plantas de especies nativas

Líneas de Acción:

- Incrementar la producción de plantas de especies nativas para ser reforestadas

Indicadores:

- Producción de plantas de especies nativas



Nombre del Proyecto:

Capacitación en educación ambiental para el magisterio

Objetivos:

- Proporcionar elementos didácticos y metodológicos al magisterio de las regiones I (Tuxtla Gtz.), IV (Villaflores) y VII (Motozintla), a través de Cursos-Talleres cuyo propósito es mejorar su práctica docente en materia de Educación Ambiental.
- Informar oportunamente los avances y resultados del proyecto ante las instancias correspondientes.

Líneas de Acción:

- Elaboración de propuesta sobre educación ambiental para presentar a la Secretaría de Educación
- Elaboración de Antología de Apoyo.
- Impartir Cursos de capacitación.
- Impartir pláticas de Educ. Ambiental.
- Reproducción de material didáctico
- Informe Mensual, Trimestral, Semestral.
- Informe Final.

Indicadores:

- Elaboración de propuesta a Secretaría de Educación.
- Impartir cursos de Capacitación
- Reproducción de material didáctico
- Informe mensual, trimestral, semestral.

Nombre del Proyecto:

Evaluación ecológica de la fauna terrestre de Chiapas

Objetivos:

- Conocer los componentes de la fauna terrestre de la sierra madre de Chiapas.
- Analizar la distribución geográfica de la fauna terrestre y su distribución en los tipos de vegetación existentes.
- Analizar la abundancia relativa de las poblaciones de las especies presentes en el área.
- Analizar el comportamiento a través de las poblaciones de las especies presentes en el área.
- Incrementar la representatividad de las especies de insectos y vertebrados terrestres registradas para el estado en la Colección Zoológica Regional.

Líneas de Acción:

- Incremento de ejemplares en la Colección Zoológica Regional.
- Especies presentes en el área Tacaná – boquerón
- Registro de campo ingresado en base de datos
- Documento final con contenido científico
- Síntesis geográfica

Indicadores:

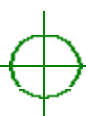
- Índice de especies
- Ubicar las localidades y distribución de las especies
- Registros obtenidos en campo
- Documento con información científica
- Incremento de ejemplares

Nombre del Proyecto:

Rescate del patrimonio paleontológico de Chiapas

Objetivos:

- Incrementar el acervo paleontológico del instituto de historia natural y ecología
- conocer a nivel taxonómico los ejemplares fósiles del estado de Chiapas



Líneas de Acción:

- Realizar cálidas a campo en la zona de estudio para la ubicación de localidades fosilíferas
- Colectar fósiles para ser ingresados a la colección
- Realizar el registro de fósiles colectados
- Recopilar información sobre el estudio realizado.

Indicadores:

- Ubicación de localidades fosilíferas
- Incremento de fósiles en la colección
- Sistemática de fósiles
- Artículo científico

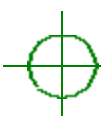
Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 27'635,940.00	\$ 5'045,060.00	\$ 32'681,000.00	74.8
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 11'000,000.00	\$ 11'000,000.00	25.2
Total	\$ 27'635,940.00	\$ 16'045,060.00	\$ 43'681,000.00	100.00

**Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes,
 Projectados al Cierre del Ejercicio 2002**
Función:**M Medio Ambiente y Recursos Naturales****Subfunción:****A Servicios Compartidos**
\$ 12'048,313.88
(Cierre Financiero)

En materia de educación ambiental, se llevarán a cabo encuestas a diversas escuelas de La Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tanto las que han sido capacitadas en Talleres realizados por el IHNE como con educadores de las mismas escuelas y del IHNE; con el fin de recopilar información que servirá para elaborar el programa del siguiente año sobre temas ambientales y ser presentado a La Secretaría de Educación ambiental como propuesta para incorporarlo al Programa Educativo. Así también se continuará con la realización de talleres ambientales y de capacitación a las escuelas con las que se han estado trabajando este año y al magisterio, así como asesorías a profesores, padres de familia y público en general interesado en la educación ambiental.

Respecto a la difusión de los recursos naturales de nuestro estado, se editarán 4 promocionales audiovisuales sobre eventos en materia ambiental, mismos que serán proyectados a través de la televisora local canal 10, se tendrán dos documentales



Por último, en lo que respecta al proyecto “Laboratorio Estatal de Calidad Ambiental”, etiquetado con recurso PEMEX, se tendrá el equipamiento de La Unidad Móvil de emisiones atmosféricas, al mismo tiempo que la obra que consiste en la Construcción del área de emisiones atmosféricas.

Función:

M Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subfunción:

B Medio Ambiente

\$ 4'883,824.93
(Cierre Financiero)

Dentro de la Coordinación de actividades ecológicas, se continuará participando en la integración del Programa Sectorial Desglose del Apartado Eje *Medio Ambiente* del Programa Estatal, el cual ya se tiene un borrador. Como contribuyente a la conservación y manejo de Cuencas Hidrográficas, se obtendrán para finales del ejercicio; el Plan sobre el seguimiento y/o evaluación del modelo de ordenamiento ecológico territorial del río Zanatenco, en el municipio de Tonalá, Chiapas, un Estudio realizado a la fase de diagnóstico correspondiente al ordenamiento ecológico territorial de La Subcuenca del río Sabinal. Además como parte del seguimiento de los estudios de obras de ingenierías sanitaria para la protección de Cuencas Hidrográficas, se obtendrá el expediente técnico con información para que los municipios realicen la gestión de recursos necesarios para implementar acciones de prevención de la contaminación en los municipios y un documento conteniendo las referencias para la elaboración de estudios de competencia estatal.

Como parte del Programa para el manejo y control de residuos sólidos municipales, se obtendrá el estudio plasmado en un documento en donde se describe la ubicación de disposiciones finales de residuos sólidos en 6 municipios de nuestro Estado, acorde con los criterios exigidos por la NOM-083-ECOL-1996, los volúmenes generados por residuos peligrosos biológico infeccioso en los principales establecimientos de salud de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; además de continuar realizando muestras, inspecciones de aire, agua y suelo y como resultado los diagnósticos.

Función:

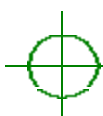
M Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subfunción:

E Ecosistemas

\$ 36'911,987.77
(Cierre Financiero)

Como parte del fortalecimiento para el desarrollo del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, a finales del ejercicio, se tendrá la entrega – recepción de las obras contempladas dentro del Fideicomiso PAFEF 2000, las cuales físicamente se encuentran terminadas al 100 por ciento, por otro lado en lo que respecta a la Rehabilitación del Museo de Botánico, fue asignada en el mes de octubre, contemplada realizarse en un periodo de 60 días, por lo que se espera su terminación a finales del año en curso, de la misma manera la obra denominada “Rehabilitación de las oficinas de San José Bocomtenelté sede de La Delegación Altos, aún cuando los recursos están en proceso de liberación por al magnitud de la obra se considera posible su ejecución y finiquito en los dos últimos meses del año



Expectativas para el Ejercicio 2004-2006 (Visión)

Función:

M Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subfunción:

A Servicios Compartidos

B Medio Ambiente

E Ecosistemas

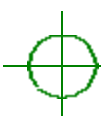
Las expectativas para la dependencia incluso para el sector las consideramos hasta cierto punto inciertas ya que en los procesos de planeación de acuerdo a nuestro punto de vista, no se le da la importancia que deben tener los aspectos ambientales, problemática que es de todos conocido a nivel internacional es de las principales prioridades a atender, y en nuestro país cada día tiene menos apoyo.

En el caso concreto de este Instituto las expectativas para el 2004, dependen en gran medida de los resultados y apoyos que se tengan en el ejercicio 2003, ya que como es conocido se encuentra en un proceso de fortalecimiento tanto en infraestructura como de su estructura orgánica, de lo que se puede citar lo siguiente:

El ZOOMAT, parte medular de esta institución para la difusión de la fauna chiapaneca y apoyo fundamental en la educación ambiental, para que reabra el acceso en sus instalaciones depende en gran medida de la conclusión de las obras, cuyos recursos se encuentran en gestión, y por lo tanto las expectativas para el año siguiente de siquiera especular con la posibilidad de reactivar nuestros ingresos propios son inciertas. De igual manera los Museos de Paleontología y Zoología recientemente construidos se tiene el fundado temor de que no solo no proporcionen algún tipo de ingreso sino; que por el contrario se conviertan en elefantes blancos ya que hasta la fecha no se ha podido obtener por lo menos una respuesta en cuanto a la autorización de recursos para su operación en el 2003. Situación similar guardan los diferentes edificios que se han construido recientemente, como Centro de Atención a Visitantes y Centro de Servicio Zootécnicos para las que ni siquiera se ha logrado el equipamiento.

Por otro lado los recientes recortes presupuestales tanto en gasto corriente como de inversión que se presentan para el siguiente ejercicio, ocasionan de la misma manera incertidumbre, ya que por un lado se le incorporan a la institución nuevas atribuciones y responsabilidades en materia ambiental, lo que origina un crecimiento estructural considerable, pero desproporcionado en cuanto al recurso humano de que dispone para su operación.

Urge que exista una definición clara de la postura del Estado en cuanto procesos incluso ya iniciados como el "Laboratorio de Calidad Ambiental", del que nuestras expectativas son las de tenerlo totalmente equipado y funcionalmente operando, un banco de Germoplasma o de semillas iniciando operaciones, un Jardín y Museo Botánico abiertos al público en condiciones aceptables, un zoológico totalmente rehabilitado con nuevos y mejores servicios al público. Esperamos también esté definida claramente la postura que se tendrá en cuanto al manejo y operación de las Áreas Naturales Protegidas, ya que el personal operativo de estas, depende en gran medida de los proyectos de inversión que aporta gobierno del estado aún, cuando deberían ser mediante recursos institucionales Otra expectativa importante es que en los aspectos de inversión no se considere solamente a las obras públicas o aquellos proyectos que generan recuperación económica de manera directa, sino que también sean sujetos de inversión las actividades de investigación, que de igual manera generan productos importantes como la información base para la toma de decisiones.





Entidades

253 00 Instituto de Desarrollo Humano
\$ 78'292,529.17

Misión:

Brindar protección a la población vulnerable a través de programas y proyectos debidamente planeados, con la finalidad de que las personas que viven en estas condiciones tengan una mayor calidad de vida.

Visión (2006):

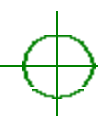
Ser la instancia que integralmente atienda y desarrollo a los grupos vulnerables con sentido humanitario e incluyente para procurar un desarrollo humano sustentable de esta población.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Brindar atención integral a menores, adultos mayores y enfermos mentales desprotegidos.
2. Fomentar el desarrollo de los menores y los adolescentes en riesgo.
3. Lograr la adaptación social del menor infractor
4. Integrar a las personas con discapacidad a la sociedad con igualdad de condiciones
5. Brindar atención multidisciplinarias para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
6. Diseñar e integrar un banco de datos para conocer las condiciones de vida de los grupos vulnerables.
7. Promover y desarrollar conciencia social para prevenir y eliminar las conductas que afecten a los grupos vulnerables.
8. Protección y atención jurídica a los grupos prioritarios y vulnerables

Líneas de Acción

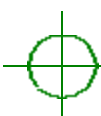
- 1.1. Otorgar espacios dignos y alimentación completa y nutritiva.
- 1.2. Brindar Atención médica y de enfermería.
- 1.3. Terapias ocupacionales y recreativas.
- 1.4. Proporcionar ropa y lo necesario para su desarrollo.
- 1.5. Capacitación al personal que los atienden.
- 1.6. Proteger su integridad física y moral y promover su desarrollo Psicosocial
- 1.7. Reintegrar al menor al núcleo familiar
- 2.1. Fomentar una participación social en los menores, adolescentes y sus familias.
- 2.2. Proporcionar elementos teóricos y prácticos para la toma de decisiones asertivas.
- 2.3. Favorecer el desarrollo biopsicosocial en edad temprana.
- 2.4. Propiciar el fortalecimiento de la comunicación entre los integrantes de la familia.
- 2.5. Contribuir en la disminución en la incidencia del embarazo no deseado ni planeado.
- 2.6. Coordinar las casas para la atención de menores y adolescentes en situación de calle.
- 2.7. Mejorar el estado nutricional de los menores y mujeres adolescentes que presenten desnutrición.
- 2.8. Implementar acciones para prevenir la desnutrición.
- 3.1. Dictar medidas de orientación, protección y tratamientos necesarios.
- 3.2. Aplicar las medidas impuestas al menor infractor
- 3.3. Elaborar estudios biopsicosocial
- 3.4. Incorporar a los menores infractores a la educación en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.
- 3.5. Realizar atención médica, psicológica y de psiquiatría
- 3.6. Impartir talleres de capacitación para el trabajo.
- 3.7. Implementación de cursos de formación cultural y ética.



- 3.8. Alimentación Balanceada y nutricional.
- 3.9. Proteger los derechos y los intereses legítimos de las personas afectadas, así como a los intereses de la sociedad en general.
- 4.1. Promover y coordinar las actividades de la Comisión Estatal Coordinadora.
- 4.2. Instalar comisiones municipales.
- 4.3. Otorgar servicios y gestorías especializadas de acuerdo a la discapacidad.
- 4.4. Propiciar el equiparamiento de oportunidades para las personas con discapacidad.
- 4.5. Fomentar la nueva cultura de respeto, dignidad e integración, derribando todas las barreras físicas y mentales.
- 4.6. Garantizar el pleno respeto de sus derechos humanos, políticos y sociales.
- 4.7. Consolidar el papel del estado como rector y promotor de la integración social.
- 4.8. Proporcionar ayudas funcionales.
- 5.1. Otorgar consultas médicas de especialidad.
- 5.2. Realizar sesiones a ciegos y débiles visuales.
- 5.3. Elaborar y reparar ortesis y prótesis.
- 5.4. Realizar sesiones terapéuticas rehabilitatorias.
- 5.5. Promover platicas de orientación a familiares de pacientes con discapacidad.
- 5.6. Realizar acciones para reducir secuelas discapacitantes.
- 5.7. Promover la creación y equipamiento de unidades básicas para la rehabilitación.
- 6.1. Promover cursos, talleres de capacitación y platicas educativas.
- 6.2. Realizar Campañas publicitarias.
- 6.3. Fomentar la participación interinstitucional.
- 6.4. Formar grupos de atención y facilitadores.
- 6.5. Atender a menores con padecimiento de cáncer
- 6.6. Realizar campañas quirúrgicas de cirugías extramuros.
- 6.7. Realizar acciones de sensibilización a la población en el respeto y el trato digno de los adultos mayores.
- 6.8. Elevar la autoestima de los adultos mayores promoviendo su superación personal.
- 6.9. Fomentar el auto cuidado de la salud y promover los valores individuales y de grupo.
- 6.10. Gestionar apoyos de atención medica especializada.
- 7.1. Defender los intereses y derechos de los menores, la mujer y la familia.
- 7.2. Brindar asesoría y atención jurídica.
- 7.3. Otorgar atención psicológica.
- 7.4. Defender jurídicamente a menores infractores.
- 7.5. Brindar atención a menores maltratados y abandonados.
- 7.6. Boletinar y localizar a extraviados o desaparecidos.
- 7.7. Proporcionar albergue temporal para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- 7.8. Participar en prevención y difusión en materia de protección de los derechos de los grupos prioritarios y vulnerables.
- 8.1. Realizar investigaciones y diagnósticos a grupos vulnerables.
- 8.2. Establecer un centro de información focal sobre niñez y familia.
- 8.3. Elaborar modelos de atención sobre la base de las investigaciones realizadas.

Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Índice de personas atendidas en las casas hogares	0.25	1
Índice de pláticas educativas de prevención proporcionadas	11.68	2
Índice de menores infractores atendidos en el consejo	90.20	3



Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Índice de personas beneficiadas con ayudas funcionales	18.39	4
Índice de sesiones terapéuticas de rehabilitación	60	5
Índice de cirugías realizadas a la población desprotegida	70.43	6
Índice de personas atendidas jurídicamente en materia infantil	0.15	7
Índice de estudios e investigaciones requeridas	23.08	8

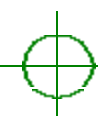
Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006 (PDCH):

Objetivos.

- Crear el Instituto de Desarrollo Humano para que sea parte de los mecanismos a través de los cuales se instrumente la política social y de desarrollo humano en el estado.
- Fortalecer y promover las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios y vulnerables, para que puedan integrarse a la sociedad en condiciones de respeto y equidad.
- Promover una cultura que sensibilice a la sociedad acerca de la situación de las personas con capacidades diferentes y los grupos prioritarios y vulnerables, que además de buscar crear condiciones para mejor desarrollo individual y colectivo, genere una actitud social de respeto y solidaridad hacia ellos.
- Impulsar la elaboración de instrumentos jurídicos que protejan y otorguen derechos a las personas con capacidades diferentes y a los grupos prioritarios y vulnerables
- Mejorar el servicio del consejo de menores, para atender de manera responsable a este sector de la población.
- Actualizar el marco jurídico, con el objeto de garantizar la protección de los derechos de los menores infractores.
- Promover el conocimiento y el respeto a los derechos de la niñez.
- Mejorar la impartición de justicia dirigida a los menores de edad.

Políticas Transversales.

- **Equidad de Género.**
 - La equidad de género es un elemento fundamental para el desarrollo humano por ello se realizan acciones para la protección jurídica de los géneros se promueven los derechos de los menores, la mujer y la familia en general.
 - Promovemos en los menores y adolescentes pláticas sobre la equidad de género y también promovemos en la sociedad la integración de las personas con discapacidad con igualdad de condiciones.
- **Participación Social.**
 - Se ha asumido la responsabilidad de prevenir la violencia intrafamiliar, para evitar el desarrollo de este fenómeno que afecta principalmente a la familia y por ende a la sociedad en su conjunto, para rescatar y orientar al mayor número de mujeres víctimas de este fenómeno, se creará un albergue temporal para la mujer víctima de violencia intrafamiliar, el cual tiene como objetivo brindarle estancia y alimentación temporal, asesoría legal y psicológica y lo más importante insertarla conjuntamente con los miembros de su familia en programas de terapia familiar, para rescatar a la familia y promover su integración.
 - También se vigila se dicten las medidas juntas de las infracciones que se le atribuye al menor infractor respetando sus derechos.



Retos.

- Instrumentar acciones para que los funcionarios de gobierno respeten los derechos humanos.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- Organizar la administración pública y acercarla a la población, a través de sus delegaciones regionales.
- Planear y ejecutar los programas gubernamentales en todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes todas las políticas transversales

Prioridades.

• Salud

- Impulsar el desarrollo de recursos humanos, un modelo integral de atención y atención de la salud, prevención de enfermedades, atención de los daños y la rehabilitación social.

• Justicia

- Promover un marco legal que proporcione a la ciudadanía seguridad jurídica, procure mayor justicia social, garantice el respeto de los derechos humanos, respete la diversidad cultural, étnica, social y económica del estado, y cuya correcta aplicación haga recuperar la credibilidad de la sociedad en las instituciones de procuración, impartición y administración de justicia.

Programa Sectorial 2001-2006

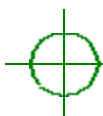
Desarrollo Social Humano y Vivienda

Objetivos

- Crear el Instituto de Desarrollo Humano para que sea parte de los mecanismos a través de los cuales se instrumente la política social y de desarrollo humano en el estado.
- Fortalecer y promover las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios y vulnerables, para que puedan integrarse a la sociedad en condiciones de respeto y equidad.
- Promover una cultura que sensibilice a la sociedad acerca de la situación de las personas con capacidades diferentes y los grupos prioritarios y vulnerables, que además de buscar crear condiciones para mejor desarrollo individual y colectivo, genere una actitud social de respeto y solidaridad hacia ellos.
- Impulsar la elaboración de instrumentos jurídicos que protejan y otorguen derechos a las personas con capacidades diferentes y a los grupos prioritarios y vulnerables

Proyectos

1. Dirección General
2. Unidad de Planeación
3. Coordinación de Delegaciones
4. Dirección de Investigación y Desarrollo de Modelos
5. Unidad de Apoyo Jurídico
6. Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
7. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables
8. Protección y Asistencia a Población en Desamparo
9. Centro de Desarrollo Infantil
10. Velatorio
11. Coordinación General de Administración
12. Unidad de Informática.



Indicadores

1. Índice de gestiones proporcionadas por el instituto.
2. Índice de gestiones presupuestales
3. Índice de gestarías realizadas
4. Índice de Estudios e investigaciones requeridas
5. Índice de asesorías jurídicas presentadas
6. Índice de platicas de prevención a la violencia intrafamiliar
7. Índice de sesiones terapéuticas de rehabilitación
8. Índice de personas atendidas en las casas hogar
9. Índice de menores atendidos en el CENDI
10. Índice de ataúdes vendidos a bajo costo
11. Índice de mantenimientos de equipo realizados

Procuración de Justicia

Objetivos

- Definir la existencia o no de la infracción que se atribuye al menor y la participación de este, en orden a la comisión de dicha infracción
- Lograr la adaptación del menor mediante al aplicación de métodos especializados
- Conocer el estado psíquico, pedagógico y social del menor infractor mediante estudios biopsicosociales.
- Proteger lo derechos y los intereses legítimos de las personas afectadas por las infracciones que se le atribuyan a los menores, así como a los intereses de la sociedad en general.

Proyectos

Consejo de Menores

Unidad de Diagnostico y Tratamiento de Menores Infractores

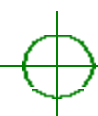
Indicadores

índice de determinación de medidas impuestas al menor

índice de menores integrados a talleres de capacitación

Distribución Funcional 2003

Función / Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
D Procuración de Justicia	\$ 4,158,183.13	
A Procuración de Justicia		\$ 1,570,254.36
B Readaptar Infractores de la Ley		\$ 2,587,928.77
J Abasto y Asistencia Social	\$ 74,134,346.04	
B Asistencia Social		\$ 74,134,346.04



Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción

Función:

D Procuración de Justicia

Subfunción:

A Procuración de Justicia

Este programa tiene como objetivo determinar la participación del menor en la conducta infractora que se le atribuye, y en su caso dictar las medidas de orientación, protección y tratamiento necesarios para su adaptación social.

Se programaron radicar 686 expedientes, los cuales 570 se les dará proceso de internación y externación, 60 libertades, 150 tratamientos e internación, 156 orientaciones y 142 protecciones, todo ello permitirá resolver la situación jurídica del menor y evitar la reincidencia de los menores.

Subfunción:

B Readaptar Infractores de la Ley

Proporcionar el tratamiento a los menores internos mediante los programas psicológicos, pedagógicos, y disciplinarios para la reincorporación con su familia y la sociedad, así como capacitar al menor a través del desarrollo de sus potenciales y su autodisciplina a través del aprendizaje de un oficio tomando en cuenta sus aptitudes para propiciar en el futuro el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva.

Para ello, se programa realizar 12 pláticas educativas, incorporar al sistema educativo en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria a 128 menores, para aprendizaje de un oficio se realizarán 10 talleres de capacitación para el trabajo, se proporcionarán alimentación, salud y atención a los menores que ingresan al centro.

Función:

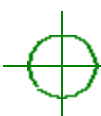
J Abasto y Asistencia Social

Subfunción:

B Asistencia Social

Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables del Estado, mediante servicios de asistencia tendientes a modificar las circunstancias de carácter social que les impida su desarrollo humano, se vigilará el cumplimiento de la legalidad y el respeto a los derechos de los menores, ancianos, personas con discapacidad y la familia, así mismo se implementarán acciones estratégicas de apoyo para los municipios y comunidades sobre los problemas operativos y modelos de atención para el desarrollo humano sustentable.

A través de la unidad básica de rehabilitación se pretenden realizar 183,240 terapias rehabilitatorias, 12,110 consultas médicas especializadas, a través de las casas hogares, de ancianos, enfermos mentales y casa hogar infantil se pretende dar atención a 120 menores y 384 personas. Se pretende apoyar con ayudas funcionales a 3,971 a través de la procuraduría se pretende asesorar a 5,520 personas, realizar 582 juicios generales, atención a 1,248 menores maltratados y abandonados



Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

Consejo de Menores del Estado

Objetivos:

- Dictar con un criterio social y con base a las condiciones biosicosociales del menor, las medidas de orientación, protección y tratamiento necesarias para lograr su adaptación social y reincorporarlo al seno familiar y a la sociedad; procurando inculcarle hábitos de superación personal, reforzar sus valores y principios y disuadirlo de conductas antisociales.

Líneas de Acción:

- Aplicar las medidas impuestas al menor infractor externo.
- Evaluar el desarrollo de tratamiento en externación impuesto al menor infractor.
- Vigilar la aplicación hasta su total conclusión de las medidas impuestas a los menores infractores.
- Realizar el seguimiento de las medidas impuestas al menor infractor.
- En base al dictamen de valoración, determinar la modificación de tratamiento interno por externo del menor infractor.
- Concluido el tratamiento interno, entregar al menor a sus familiares en primer grado ascendente o sus representantes legales.
- Conciliar a las partes sobre el pago de la reparación del daño.
- Dictar medidas de orientación, protección y tratamiento a los menores.

Indicadores:

- Índice de menores infractores atendidos en el consejo
- Índice de determinación de medidas impuestas al menor

Nombre del Proyecto:

Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores

Objetivos:

- Lograr la adaptación del menor proporcionándoles tratamiento integrales mediante diversas disciplinas acordes a las capacidades de los menores, basadas a partir del diagnóstico de personalidad para incorporarlos a su familia y a la sociedad.

Líneas de Acción:

- Incorporar a menores a la educación en los niveles de Alfabetización, Primaria y Secundaria a los menores que ingresan a este centro previa valoración.
- Impartir talleres de capacitación para el trabajo, que contribuyan en el desarrollo integral de los menores internos.
- Implementar cursos de formación.
- Realizar atención médica, psicológica y de psiquiatría.
- Proteger los derechos y los intereses legítimos de las personas afectadas.

Indicadores:

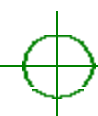
- Índice de menores integrados a los talleres de capacitación
- Índice de menores internos escolarizados
- Índice de menores que fueron puestos en libertad

Nombre del Proyecto:

Atención a Grupos Vulnerables

Objetivos:

- Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables en el estado mediante servicios de asistencia tendientes a modificar las circunstancias de carácter social que les impida su desarrollo humano



Líneas de Acción:

- Otorgar espacios dignos y alimentación completa y nutritiva
- Proporcionar ropa y lo necesario para su desarrollo
- Fomentar una participación social en los menores, adolescentes y sus familias
- Proporcionar elementos teóricos y prácticos para la toma de decisiones asertivas
- Contribuir en la disminución en la incidencia del embarazo no deseado ni planeado
- Promover y coordinar las actividades de la Comisión Estatal Coordinadora
- Otorgar consultas médicas de especialidad
- Realizar sesiones terapéuticas rehabilitatorias
- Promover la creación y equipamiento de unidades básicas para la rehabilitación
- Realizar campañas publicitarias
- Realizar campañas quirúrgicas de cirugías extramuros
- Realizar acciones de sensibilización a la población en el respeto y el trato digno de los adultos mayores.
- Defender los intereses y derechos de los menores, la mujer y la familia
- Proporcionar albergue temporal para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
- Participar en prevención y difusión en materia de protección de los derechos de los grupos prioritarios y vulnerables

Indicadores:

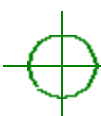
- Índice de sesiones terapéuticas de rehabilitación
- Índice de personas beneficiadas con ayudas funcionales
- Índice de pláticas educativas de prevención proporcionadas
- Índice de cirugías realizadas a población desprotegida
- Índice de pacientes desnutridos que fueron atendidos

Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 71'292,529.17	\$ 0.00	\$ 71'292,529.17	91.1
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 7'000,000.00	\$ 7'000,000.00	8.9
Total	\$ 71'292,529.17	\$ 7'000,000.00	\$ 78'292,529,17	100.0

**Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes,
 Projectados al Cierre del Ejercicio 2002**
Función:**D Procuración de Justicia**

En materia de administración de justicia de adolescentes se ha puesto el mejor esfuerzo porque la aplicación de la norma sea la más justa, la tarea no es fácil pues se trata de juzgar a niños que de una u otra forma sus circunstancias personales y/o sociales los han llevado a cometer una infracción. El equilibrio entre las circunstancias que los llevaron a cometer la infracción, el impacto social de la infracción cometida, así como el rompimiento del bien jurídico tutelado por la ley, descansa en la obligación social de lograr que el menor alcance su adaptación a la sociedad.



A la fecha se han radicado un total de 548 expedientes, en los cuales se han visto involucrados 724 menores, de ellos a 650 se les determinó su situación jurídica, dentro de los cuales el 90% son primo infractores, mientras que el 10% restante son reiterantes. Cabe destacar que en comparación con el ejercicio 2000 el índice de reiterancia disminuyó en un 10%.

A la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento para Menores han ingresado 603, manteniéndose una población promedio de 280 internos, los cuales se integran al sistema de educación y alfabetización, al mismo tiempo que se capacitan a través de talleres de carpintería, sastrería, cocina, hortalizas y panadería.

Con el fin de conocer el estado psíquico, pedagógico y social del menor infractor, el cual ingresa en condiciones de desnutrición, intoxicación, abandono y maltrato, se realizan estudios biopsicosociales con el fin de obtener un diagnóstico que permita encaminar las acciones hacia su rehabilitación; en este año 85 menores fueron reincorporados a la sociedad luego de haber recibido el tratamiento respectivo.

Función:

J Abasto y Asistencia Social

En este periodo se les ha proporcionado de manera integral a 86 niñas y niños que han sido víctimas de abandonado o maltrato todos los satisfactores necesarios para su desarrollo y puedan gozar así de una vida digna. En el Centro de Recuperación Nutricional Materno Infantil brindamos atención médica y nutricia, pláticas de orientación nutricional, demostraciones culinarias y albergue temporal compartido para el menor y un acompañante. A la fecha se han atendido a 110 personas.

En la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, se atendieron a 907 menores maltratados y abandonados y se realizó la publicación de 368 avisos para menores extraviados, lográndose reintegrar a 118 a su núcleo familiar. En materia familiar se proporcionaron 4 mil 194 asesorías jurídicas, 295 juicios en beneficio de la familia, se llevaron a cabo 391 juntas conciliatorias y se dieron 676 ayudas psicológicas.

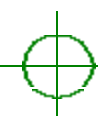
En el marco del programa de cirugías extramuros, se realizaron 774 intervenciones quirúrgicas de diversas patologías habiendo generado un ahorro social del orden de 4 millones de pesos; además, se otorgaron 405 ayudas económicas para atención de la salud a la población con marcada pobreza.

En materia de salud mental, se le brindó atención a 1024 personas, de las cuales el 16% requirieron de internamiento y el 84% únicamente consulta externa, proporcionándoles todos los servicios necesarios para su rehabilitación e integración a la familia y a la sociedad.

Los adultos mayores representan uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, en cumplimiento a nuestro compromiso con este sector, atendemos en las casas asistenciales a 113 personas que se encuentran en total abandono promoviendo el mejoramiento de su calidad de vida.

La discapacidad constituye uno de los problemas de salud pública más sensibles, en este propósito se realizaron diversas acciones de difusión y se otorgaron mil 317 orientaciones a padres de familia.

Uno de los respaldos más significativos que se ofrecen a las personas con discapacidad es la entrega de ayudas funcionales, en cuyo marco hemos logrado otorgar 1 mil 142 apoyos, satisfaciendo así todas las solicitudes presentadas, lo que implicó una derrama económica histórica de casi 4 millones de pesos, ello permitirá a este núcleo de población tener su primera incorporación a la sociedad y mejorar su nivel de



bienestar. Para conocer las principales necesidades de las personas con discapacidad y poder desarrollar modelos de atención integral destinados a ellos, se está conformando el Padrón Estatal de Personas con Discapacidad, en el cual a la fecha se tienen sistematizados 21 mil 435 registros.

Para el logro de la integración social de las personas con discapacidad, se encuentra operando un Centro de Rehabilitación Integral y 40 Unidades Básicas de Rehabilitación distribuidas en los principales municipios del estado, mediante las que se brindaron 175 mil acciones de rehabilitación de las cuales el 83% corresponden a terapias, en beneficio de 32 mil 112 personas, de las cuales el 64% son adultos y el 36% son niños. Tomando en cuenta la demanda de los servicios de ortesis y prótesis se han elaborado y entregado 3 mil 405 aparatos, beneficiándose a 260 adultos y 812 niños.

En cumplimiento a la Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Intrafamiliar, que dio origen a la creación del Consejo Estatal en la materia, se han realizado eventos y foros de sensibilización social, 283 pláticas de prevención dirigidas a 7 mil 164 personas susceptibles de sufrir estos problemas y se han atendido a 336 personas con terapias psicológicas individuales y familiares. Con el mismo fin, en el Centro de Justicia se han atendido a 940 mujeres, 97 menores, 28 adultos mayores y 5 personas con discapacidad que sufrieron algún tipo de violencia.

Expectativas para el Ejercicio 2004-2006 (Visión)

Para lograr un desarrollo humano sustentable se promueven una serie de programas integrales, los cuales se dividen mediante líneas de acción definidas claramente para cubrir nuestro grupos vulnerables, dividiendo la atención en acciones enfocadas al bienestar a la infancia, menores infractores, bienestar al adulto, rehabilitación, discapacidad y procuración de justicia.

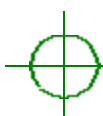
Se realizarán acciones para que los menores y adolescentes sean centro de políticas en la cual tengan el derecho a gozar de una vida familiar libre de violencia, vivir en forma digna, con una convivencia sana y armónica y sean respetados sus derechos antes y después de nacer.

Se proveerán los satisfactores necesarios de subsistencia a los menores, adultos mayores y enfermos mentales desprotegidos albergados en las casas hogares y se proporcionara atención y apoyos diversos a la población desprotegida que presentan problemas de salud; así mismo se contribuirá al mejoramiento del estado nutricional de los menores y mujeres adolescentes que presenten desnutrición.

Se proporcionará a los menores infractores, educación pedagógica de acuerdo al grado de escolaridad, se capacitará al menor a través del desarrollo de sus potenciales tomando en cuenta sus aptitudes para propiciar en el futuro el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva.

A través de diversos medios de comunicación se realizarán acciones para prevenir las circunstancias causales de la discapacidad, mediante orientaciones grupales o comunitarias y se promoverá la integración social de las personas con discapacidad propiciando al acceso y la igualdad de oportunidades. También reduciremos parcial o totalmente la discapacidad de las personas, mediante la valoración y tratamientos multidisciplinarios fomentando la participación activa del propio discapacitado, la familia y la comunidad.

Defender los intereses legítimos y los derechos de los menores presuntos infractores, ante las autoridades administrativas y judiciales del Estado, así como vigilar y proteger la integridad física, psicológica y patrimonial de los menores maltratados y/o abandonados, investigando y denunciando los casos ante Instancias administrativas o ante el Ministerio Público.



Comisión de Caminos

Entidades

254 00 Comisión de Caminos
\$ 779'025,872.21

Misión:

La Comisión de Caminos es un Órgano Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, construcción y mantenimiento de la infraestructura carretera.

Visión:

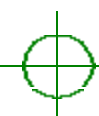
Ser un Organismo de Gobierno eficiente que permita al Estado una comunicación intermunicipal, interregional o interestatal, mediante la construcción de más y mejores caminos para la integración de sus habitantes al desarrollo económico, social y cultural.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Consolidar la Red Estatal de Carreteras para lograr una mejor comunicación intermunicipal, interregional e interestatal para fortalecer el desarrollo, elevando el potencial productivo, en el marco del sistema de pueblos y ciudades.
2. Modernizar la Infraestructura Carretera existente.
3. Mantener en condiciones óptimas de operación y servicio a la Red de Carreteras pavimentadas.
4. Lograr que las localidades dispersas estén comunicadas a sus respectivas cabeceras.
5. Mantener en condiciones óptimas de operación y servicio a la Red de Caminos Rurales.
6. Formular estudios y proyectos de la infraestructura carretera.
7. Conservar el parque vehicular y de maquinaria.
8. Modernizar la infraestructura urbana vial.

Líneas de Acción

- 1.1. Pavimentación de los accesos hacia las cabeceras municipales que no cuentan con este tipo de infraestructura.
- 2.1. Modernizar caminos rurales con la ampliación de los mismos y la aplicación de carpeta asfáltica, para que los habitantes de las zonas marginadas cuenten con una vía de comunicación permanente y segura hacia comunidades de mayor concentración de servicios de asistencia social.
- 3.1. Conservar las carreteras pavimentadas otorgándoles a través de programas permanentes mantenimientos rutinarios que permitan tener en condiciones operables la red caminera del Estado.
- 3.2. Reconstruir las carreteras pavimentadas a través de programas permanentes que permitan mantener en condiciones operables la red caminera del Estado.
- 4.1. Construir nuevos caminos rurales y continuar con los que se encuentran en proceso, en respuesta a las demandas de las comunidades rurales que buscan incorporarse a las actividades socioeconómicas del Estado.
- 4.2. Construir puentes para permitir las operaciones de los caminos rurales logrando comunicar a un gran número de poblaciones, con la cual se ampliaría la cobertura de los servicios.
- 5.1. Reconstruir los caminos rurales existentes para que la población del medio rural cuente con un camino de acceso en toda época del año permitiéndoles acceder a los servicios básicos y les facilite la comercialización de la producción rural que generan.
- 6.1. Elaborar los estudios y proyectos ejecutivos en caminos y puentes, estudio de manifiesto de impacto ambiental y estudio técnico justificativo para cambio del uso del suelo.
- 7.1. Mantener y reparar la maquinaria y vehículos a cargo de la Comisión de Caminos, con la finalidad de brindar apoyo a los municipios y para las tareas propias de la Comisión de Caminos.



Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Construcción de accesos pavimentados a cabeceras municipales	93.72	1
Modernizar kms. de caminos de la red pavimentada y rural.	11.0	2
Costo por Km. de modernización de caminos	\$ 3'112,646	2
Reconstrucción de la red de carreteras pavimentadas	27.0	3
Costo por Km. de camino pavimentado reconstruido	\$800,000	3
Conservar la red de carreteras pavimentadas	60.0	3
Costo por Km. de conservación de camino pavimentado	\$40,000	3
Incrementar los kms. de est. Y proy. E imp. Amb. de caminos	100.0	6
Incrementar los metros lineales de est. y proy. de puentes	100.0	6
Costo por mantenimiento correctivo de vehículos	\$193,548	7
Costo por mantenimiento preventivo de vehículos	\$1,495	7
Costo por mantenimiento correctivo de Máq. y equipo pesado	\$480,000	7
Costo por mantenimiento preventivo de Máq. y equipo pesado	\$5,044	7
Reducir el No. de Loc. SERUD que no cuentan con una vía terrestre.	33.0	4
Costo por Km. de construcción de camino revestido	\$2'848,576	4
Modernizar la infraestructura urbana vial	100.0	8
Costo por Km. de pavimentación de vialidades integradoras	\$6'000,000	8

Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006

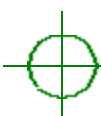
Objetivos.

- Impulsar el desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de quienes viven en condiciones de marginación y pobreza.

La falta de infraestructura carretera adecuada, limita las posibilidades del desarrollo económico. La red carretera de jurisdicción estatal, necesitan urgentemente ampliarse y modernizarse a partir del concepto de caminos integradores que permitan la interconexión entre las principales zonas productivas y los centros de población, así como las dispersas comunidades de nuestro estado.

Promover el desarrollo económico de los pueblos indios, incorporándolos al diseño de estrategias que aseguren el respeto a su cultura y la conservación a sus entornos naturales, tomando en cuenta que la principal actividad del sector primario es la agricultura, la cual enfrenta problemas de productividad por la falta de condiciones óptimas de una infraestructura caminera, es necesario impulsar las vías de comunicación terrestre. Creando con ello mayores oportunidades en los Sectores Secundarios y Terciarios.

- Participación Social: La participación Social a sido fundamental en la planeación del Desarrollo del Estado y lo será también en su proceso evaluatorio. Por ello se abrirán espacios y nuevos mecanismos para los Diversos Factores Sociales, en este esfuerzo común será de vital importancia la instrumentación conjunta de estrategias para el seguimiento de los programas y para la rendición de cuentas, que generen confianza y le otorguen certidumbre a la Sociedad y al mismo tiempo permitan retroalimentar y Reorientar las políticas estatales.



El reto al que nos hemos comprometido es en el sentido de disminuir las condiciones de marginación y pobreza de la población y los pueblos indígenas, dotándolos de más y mejores vías terrestres que permitan una comunicación más ágil el cual en materia de camino nos proponemos avanzar en la modernización de la red para lograr su consolidación. Tomando en cuenta que se tiene una cobertura de 7,232.40 kilómetros de caminos a modernizar que preferentemente comunican a las localidades estratégicas y cabeceras municipales hasta el año 2002 hemos avanzado en un 41% del total de la cobertura, es decir que hemos pavimentado 2,944.10 kilómetros faltando 4,288.30 kilómetros que modernizar que equivalen a un déficit del 59 por ciento ahora bien de los 2,944.10 kilómetros que se han avanzado 2,520.52 corresponden accesos a cabeceras municipales, y los 423.78 son de modernización de caminos que comunican a localidades estratégicas.

Nos proponemos de igual manera para el 2003 continuar con la pavimentación de 98.16 kilómetros que representa abatir el déficit en un 2.3 %.

Es prioridad para el desarrollo económico urgentemente ampliar y modernizar la red carretera estatal a partir del concepto de caminos integradores que permitan la interconexión para impulsar el desarrollo económico de las regiones, para mejorar las condiciones de vida de la población especialmente de quienes viven en condiciones de marginación y pobreza.

Programa Sectorial 2001-2006

Objetivo

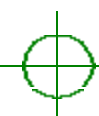
- Consolidar la red estatal de carreteras para lograr una mejor comunicación intermunicipal, interregional, e interestatal para fortalecer el desarrollo elevando el potencial productivo en el marco del sistema de pueblos y ciudades.

Proyecto

- Modernizar la infraestructura carretera existente.
- Mantener en condiciones optimas de operación y servicio a la red de carreteras pavimentadas.
- Comunicar con sus respectivas cabeceras municipales a las poblaciones rurales que requiera de su incorporación a las actividades socioeconómicas del estado en coadyuvancia con los H. Ayuntamientos municipales.
- Formular los estudios y proyectos así como los estudios de impacto ambiental y cambios de uso de suelo de Infraestructura carretera, que determinen los datos técnicos para la construcción de caminos y puentes.
- Conservar e incrementar el parque Vehicular y de Maquinaria, para mantenerla en optimas condiciones de Operación para coadyuvar con los municipios.
- En materia de Construcción de Caminos, esta administración se propone ejecutar 34 obras en el periodo 2001-2006, 15 de ellos pertenecen a los accesos de cabeceras municipales que no cuentan con esta infraestructura.

Con esto se logra una meta de 615.7 kilómetros de caminos pavimentados, de la misma manera se ejecutaran 18 obras con una longitud aproximada de 384.85 M.L.

En materia de Conservación y Reconstrucción de la red existente de Carreteras pavimentadas, la cual tiene una longitud de 4,915 Kms., esta administración contempla conservar y mantener 3,934 Kms. por año.



Indicadores

- Construcción de accesos pavimentados a cabeceras municipales
- Reconstrucción de la red de carreteras pavimentadas
- Conservar la red carretera pavimentada

Distribución Funcional 2003

Función / Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
K Desarrollo Regional y Urbano	\$ 78'805,399.00	
B Urbanización		\$ 78'805,399.00
O Comunicaciones y Transportes	\$ 681'220,473.21	
B Infraestructura Carretera		\$ 641'220,473.21
C Infraestructura Portuaria		\$ 40'000,000.00

Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción

Desarrollo Económico

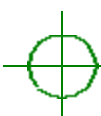
Comunicaciones Y Transportes

Las acciones en este rubro están dirigidas a consolidar la Red Estatal de Carreteras para lograr una mejor comunicación intermunicipal, interregional e interestatal y fortalecer con ello el desarrollo social y económico del Estado. En este sentido, los programas de trabajo propuestos son los siguientes:

- Carreteras Alimentadoras
- Caminos Rurales
- Obras Viales
- Estudios y Proyectos

Dentro del rubro de carreteras alimentadoras se consideran trabajos de construcción, reconstrucción y conservación de caminos, así como la construcción de puentes necesarios que permitirán la operación de la infraestructura carretera. En estas acciones se invertirán 369.7 millones de pesos en 112 obras. Actualmente, el 50% de la red estatal de carreteras pavimentadas están deteriorada, para atender esta situación, se realizaron obras de conservación en 1,572.80 kilómetros, y reconstrucción en 722.65 kilómetros con el fin de atender el 59% de la red. Hasta el presente año, 108 de 118 cabeceras municipales que integran el Estado, cuentan con acceso pavimentado, estando pendiente 10, incluyendo a las de los municipios de recién creación. Se considera la pavimentación de 27.05 kilómetros en los accesos a las cabeceras municipales de Ocoatepec, Amatan, Chapultenango, Francisco León, Ixtanpangoya, Aldama, Santiago el Pinar, Montecristo de Guerrero y Zamora Pico de Oro. De la manera, para continuar con las acciones de modernización de la red carretera estatal, se pavimentará 67.18 kilómetros de los principales caminos rurales.

En el programa de caminos rurales, las acciones se dirigirán a la construcción de caminos y puentes, con una inversión de 34.3 millones de pesos. Con este programa se busca que las comunidades dispersas se integren a sus respectivas cabeceras municipales para que se incorporen a las actividades socioeconómicas del Estado y al mismo tiempo, puedan recibir los beneficios correspondientes. Para ello



se propone una meta de 6.67 kilómetros en la construcción de nuevos caminos y la construcción de 232.10 metros lineales de puentes.

Tomando en cuenta el crecimiento de la mancha urbana de algunas ciudades y el incremento del número de vehículos, se hace necesaria la construcción, conservación y mantenimiento de calles, avenidas, periféricos, bulevares y libramientos, con el fin de desahogar el tránsito de vehículos y evitar congestiones y deterioro de las Vialidades.

En la construcción de obras viales se invertirán 60 millones de pesos en Vialidades integradoras, y construcción de puentes urbanos.

La formulación de estudios y proyectos de infraestructura carretera es fundamental para la construcción de las obras, por ellos, se considera una inversión de 5.1 millones de pesos en este rubro. En estos se incluyen los estudios de impacto ambiental, en cumplimiento a la ley del Equilibrio Ecológico.

As mismo, dentro de estas actividades se contempla la Urbanización del Parque Industrial de Puerto Madero.

Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 48'932,026.21	\$ 0.00	\$ 48'932,026.21	6.3
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 730'093,846.00	\$ 730'093,846.00	93.7
Total	\$ 48'932,026.21	\$ 730'093,846.00	\$ 779'025,872.21	100.0

Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2002

Función:

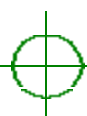
O Comunicaciones y transportes

Subfunción:

B Infraestructura carretera.

Pavimentación de caminos de accesos a cabeceras municipales (Terminación)

Se continúa con la modernización de 136.20 kilómetros más de la red carretera estatal y la construcción de 230 metros lineales conformado entre puentes y muros de contención, el cual se están pavimentando los principales caminos rurales existentes que conducen a cabeceras municipales que aun no cuentan con este tipo de infraestructura, así como dentro del marco del sistema de pueblos y ciudades hacia las localidades estratégicas, este programa tiene como propósito proveer de mejores vías de comunicación terrestre a los habitantes del medio rural, que les facilite en tiempo y condiciones la transportación de su producción en cualquier época del año a los diferentes mercados, así como de recibir otros beneficios de carácter social que proporciona el Gobierno a través de los programas de: salud, educación, agua potable, alcantarillado, vivienda y electrificación.



En construcción de caminos, puentes y muro de contención se destinan para este programa 255 millones 646 mil 627 pesos de los cuales se tienen recursos presupuestales liberados 240 millones 551 mil 112 pesos, y un ministrado de 223 millones 397 mil 324 pesos, a la fecha se han ejercido 123 millones 881 mil 585 pesos, que representa un avance financiero del 52 por ciento con relación al Recurso Ministrado.

Entre los trabajos que se realizan en un total de 44 obras, corresponde a caminos 34, construcción de puentes 7, muro de contención dos y un Libramiento.

El avance de las metas físicas que refleja este programa en el rubro de construcción al cierre del tercer trimestre es del 58 por ciento en caminos, el 69 en puentes, en muros el 82 por ciento y Libramiento el 60 por ciento.

Programa de Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras:

La red de carreteras pavimentadas que tiene a su cargo el Gobierno Estatal, comprende una longitud total de 2,635.50 kilómetros, actualmente y de acuerdo al diagnóstico llevado a cabo, presenta un 70 por ciento de deterioro en su estado físico, lo que imposibilita que esta funcione adecuadamente, causando grandes desventajas al usuario que cotidianamente tiene que transitar por estas vías.

En función del nivel de servicio que estas otorgan se están reconstruyendo 1,400.90 kilómetros en tramos aislados de la red de carreteras en un total de 34 caminos estas acciones se llevan a cabo en las nueve regiones económicas que conforman el Estado mencionando.

Para este programa se tienen recursos autorizados y liberados de 131 millones 381 mil 383 pesos y ministrados 123 millones 639 mil 239 pesos y presenta un ejercido de 63 millones 904 mil 245 pesos, resultando un avance financiero del 52 por ciento con respecto a los recursos ministrados.

Al cierre del Tercer Trimestre este programa refleja un avance en sus metas físicas del 64 por ciento, equivalente a 897.25 kilómetros reconstruidos en tramos aislados.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

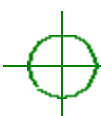
El servicio que proporciona la red carretera estatal al usuario es prioritario, en este sentido en el presente ejercicio presupuestal la Comisión de Caminos ha implementado un programa de Conservación rutinaria en 105 obras, distribuidas en las nueve regiones del Estado, haciendo una meta global de 2,144.20 kilómetros en tramos aislados, realizándose trabajos de: bacheo, desazolve de cunetas, renivelación de carpeta asfáltica, estas acciones equivalen a conservar la red de Carreteras en un 81 por ciento.

En este programa, se tiene un recurso autorizado de 39 millones 061 mil 704 pesos, de estos se han liberado 38 millones 981 mil 059 pesos y ministrados 33 millones 712 mil 591 pesos, de los cuales se han ejercido la cantidad de 11 millones 911 mil 668 pesos que equivalen al 35 por ciento de avance financiero con respecto al recurso ministrado.

El avance de las metas físicas de este programa, se reporta en un 49 por ciento, es decir que se han conservado 1,057.77 kilómetros en tramos aislados de la red carretera pavimentada.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y PUENTES

En materia de caminos rurales la Comisión de Caminos propone principalmente que las comunidades más dispersas logren comunicarse con sus respectivas Cabeceras Municipales, incorporándolas a la generación del potencial económico del Estado y además de recibir otros beneficios que ofrecen los



programas de Asistencia Social, en este rubro se contempla la construcción de 8 caminos 4 puentes con una meta de 22.11 kilómetros y 383.10 metros lineales respectivamente.

Para este concepto se tiene un recurso autorizado de 71 millones 158 mil 190 pesos de los cuales se han liberado 71 millones 090 mil 796 pesos y ministrado 68 millones 908 mil 868 pesos de este monto se han ejercido la cantidad de 42 millones 386 mil 042 pesos, resultando un avance financiero del 62 por ciento del recurso ministrado.

El avance físico que refleja este programa es del 70 por ciento en caminos y el 46 por ciento en puentes.

Programa de Reconstrucción de Caminos Rurales:

Se tienen recursos autorizados y liberados 3 millones 241 mil 961 pesos y ministrados para este programa de 2 millones 160 mil 360 pesos, de los cuales se han ejercido la cantidad de 1 millón 564 mil 922 pesos, que representan el 48 por ciento de avance financiero global.

Al cierre del tercer trimestre, este programa refleja un avance físico real en el camino del 70 por ciento y en puente el 41.

Programa de Formulación de Estudios y Proyectos:

La formulación de Estudios y Proyectos en Infraestructura Carretera es fundamental ya que a través de ellos nos permiten conocer los conceptos de volumen de obra y su respectivo costo ya sea de un camino o puente previo a su ejecución.

En este programa se tiene un recurso de 11 millones 102 mil 905 pesos, de los cuales se han liberado 11 millones 101 mil 394 pesos y ministrado 10 millones 854 mil 537 pesos y se ha ejercido la cantidad de 4 millones 125 mil 697 pesos que representa el 37 por ciento de avance financiero

El avance de las metas físicas de este programa es del 76 por ciento en caminos y el 62 por ciento para puentes.

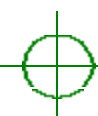
Programa de Juntos Haciendo Camino:

La Comisión de Caminos en el ejercicio anterior brindó a los H. Ayuntamientos Municipales a través de este programa atender las demandas en trabajos de reconstrucción y conservación de los Caminos Rurales que priorizaron los H. Ayuntamientos Municipales conjuntamente con las comunidades.

Para el presente año, retoma la ejecución de este importante programa, con el propósito de seguir brindándoles el apoyo a los H. Ayuntamientos Municipales, en lo que corresponde a la Conservación de 1,283.62 y Reconstrucción de 316.98 kilómetros de caminos de la red rural.

Para este programa se tiene un recurso autorizado de 29 millones 999 mil 905 pesos de los cuales se tienen liberados el mismo monto, ministrado 29 millones 954 mil 177 pesos y un ejercido de 8 millones 562 mil 760 pesos que representa el 29 por ciento de avance financiero.

Al cierre del tercer trimestre, este programa refleja avance físico del 46 por ciento en el concepto de reconstrucción y 47 en conservación.



Expectativas para el Ejercicio 2004-2006 (Visión)

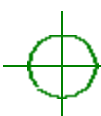
Función:

O Comunicaciones y transportes

Subfunción:

B Infraestructura carretera.

Si tomamos en cuenta que se ejecutan 100 kilómetros por año de modernización y accesos a cabeceras municipales, la expectativa de los próximos 3 años que les restan a la presente administración, se programan ejecutar 300 kilómetros más con un costo aproximado de 3 millones 112 mil 646 pesos por kilómetro, nos arroja un monto global de 933 millones 793 mil 800 pesos, con las acciones ejecutadas de años anteriores más las programadas para el 2003 se alcanzará una meta de 3,041.84 kilómetros más lo proyectado al cierre de la presente administración se llegará a los 3,341.84 kilómetros, que con respecto a la cobertura de 7, 232.40 representa el 46 % es decir que existe un déficit del 54 %.





Entidades

255 00 Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café \$ 29'842,699.03

Misión:

Mediante la participación y concertación plural, democrática y representativa de los diversos sectores que conforman la cafecultura en el Estado de Chiapas, coadyuvar a su desarrollo integral y equitativo, mediante la planeación, diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de origen gubernamental, social y privado. Así como, generar las condiciones y factores necesarios para su fortalecimiento, promoción, competitividad y posicionamiento en los diversos mercados regionales, nacionales e internacionales.

Visión (2006):

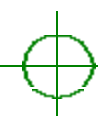
Ser un organismo autónomo, plural y democrático que coadyuve a fortalecer, consolidar, defender y promocionar la cafecultura chiapaneca, con la finalidad de propiciar el desarrollo integral de cada uno de los sectores que conforman esta actividad productiva, haciéndola altamente interactiva, competitiva y rentable, y posicionarla en los diversos mercados regionales, nacionales e internacionales, mediante un proceso de calidad total con reconocimiento mundial.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Impulsar el desarrollo integral de la cafecultura chiapaneca.
2. Formar capital humano y fortalecer los bienes y servicios requeridos para el desarrollo y crecimiento de la cafecultura chiapaneca.
3. Consolidar la calidad total del café chiapaneco y eficientizar de los diversos procesos que conforman la cadena del valor del sistema-producto, posicionar el café chiapaneco en nuevos elementos de mercado, basados en la calidad de la producción y su diferenciación regional.

Líneas de Acción

- 1.1. Asesoría y gestión para la conformación y operación de figuras asociativas jurídicamente reconocidas de productores de café.
- 1.2. Apoyar proyectos productivos con Mujeres Cafetaleras.
- 1.3. Apoyo y fortalecimiento a figuras asociativas rurales destinadas al abasto de productos y medicamentos básicos.
- 1.4. Impulso y desarrollo a la producción de café.
- 1.5. Protección Fitosanitaria
- 1.6. Impulso a la Comercialización.
- 1.7. Capacitación.
 - 2.1. Actualización y mantenimiento del Padrón Único de Productores.
 - 2.2. Validación y desarrollo de tecnología.
 - 2.3. Promoción de bienes y servicios, para el fortalecimiento del sistema producto café, en el Estado de Chiapas.
 - 2.4. Programa de Apoyo y Asesoría Estadística, destinada a proporcionar Información de alta confiabilidad, a los diversos Sectores de la Cadena Productiva.
 - 2.5. Campaña de Promoción Permanente.
 - 2.6. Establecimiento y operación de la primera Biblioteca Especializada en Café en el Estado de Chiapas.
 - 2.7. Centro de Información Especializada del Café.
 - 2.8. Estudios Especializados.



- 2.9. Asesoría Especializada y Capacitación.
- 3.1. Fortalecimiento a la Infraestructura Rural Cafetalera.
- 3.2. Concertación
- 3.3. Fortalecimiento al ahorro y financiamiento rural.
- 3.4. Promoción del uso y optimización de la infraestructura agroindustrial sub-utilizada, instalada en el Estado de Chiapas, destinada al beneficiado húmedo y seco, así como de tostado y molido.
- 3.5. Control de Calidad
- 3.6. Fortalecimiento a la infraestructura rural destinada al beneficiado húmedo de café del sector social y almacenaje.
- 3.7. Promoción del uso y aprovechamiento de los subproductos del café.
- 3.8. Promover el desarrollo de tecnologías alternativas para la industrialización del café y sus subproductos.
- 3.9. Programa de Promoción para el Establecimiento de Plantas Procesadoras de Café, Soluble, Liofilizado y Descafeinado.

Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Realizar acciones encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de la cafeticultura en el Estado de Chiapas.	100	1
Productores beneficiados con los diversos programas de apoyo al sector cafetalero.	100	2
Fomentar acciones de promoción para incrementar el consumo de café chiapaneco.	100	3

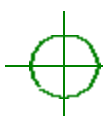
Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006 (PDCH)

Objetivos.

- Impulsar el desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de quienes viven en condiciones de marginación y pobreza. Instaurar un esquema de organización económica que garantice el crecimiento a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Establecer los criterios que permitan definir con claridad una nueva regionalización del Estado, basada en la vocación productiva y los elementos necesarios para desarrollarla.
- Promover el desarrollo económico de los pueblos indios, incorporándolos al diseño de estrategias que aseguren el respeto a su cultura y la conservación de sus entornos naturales. Garantizar el acceso equitativo de mujeres y hombres a las oportunidades de desarrollo.

Políticas Transversales.

- **Equidad de Género.**
Integrar a la mujer cafetalera a través de proyectos productivos rentables que consideren su participación como un eje de desarrollo.
- **Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.**
Fomentar el desarrollo sustentable del café, a través de proyectos que promuevan la conservación de la naturaleza, bajo conceptos de café orgánico, captura de carbono, café amigable, etc.
- **Participación Social.**
Apoyar principalmente a los pequeños productores de café a través de la organización para la producción y comercialización de sus productos.



Retos.

- Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- Organizar la Administración Pública y acercarla a la población, a través de sus delegaciones regionales.
- Integrar un Sistema Único de Información, con datos y estadísticas actualizadas permanentemente.
- Planear y ejecutar los programas gubernamentales en todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes todas las políticas transversales.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.

Prioridades.

▪ **Desarrollo Económico**

Establecer un modelo de desarrollo económico que tenga como objetivo principal la creación de empleos, que permitan mejores niveles de ingreso y la apertura de mayores oportunidades para mujeres y jóvenes.

▪ **Recursos Naturales**

Impulsar el desarrollo equilibrado de las actividades productivas; promover una cultura de protección de la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano; aplicar y reformar el marco legal en materia ambiental con el fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los recursos genéticos.

Programa Sectorial 2001-2006

Objetivo

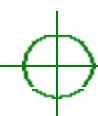
Propiciar el desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión rural, fortalecimiento organizativo y capacitación.

Proyecto

1. Organización a productores.
2. Actualización del padrón único de productores de café y su credencialización.
3. Apoyo a las mujeres cafetaleras para su integración a la vida familiar productiva.
4. Desarrollo sustentable del café.
5. Transformación de la materia prima y beneficiado húmedo y seco.
6. Comercialización y promoción del café chiapaneco.
7. Asistencia técnica y capacitación.

Indicadores

1. Apoyar la conformación de organizaciones legalmente constituidas.
2. Conocer el número de cafecultores, su ubicación y número de predios que posee cada uno.
3. Realizar proyectos productivos que incluyan a las mujeres cafetaleras.
4. Apoyar proyectos que promuevan la conservación del medio ambiente.
5. Apoyar el equipamiento de las unidades de producción.
6. Realizar acciones de promoción que difundan la calidad del café chiapaneco.
7. Otorgar asistencia técnica y capacitación a los productores de café en los diferentes procesos productivos.



Distribución Funcional 2003

Función/Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
L Desarrollo Agropecuario y Pesca	\$ 29'842,699.03	
B Agrícola y Pecuario		\$ 29'842,699.03

Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción:

Dada la importancia que tiene la cafecultura para el Estado de Chiapas, el Gobierno del Estado a través de la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café, destina recursos económicos a este sector a través de los siguientes proyectos productivos:

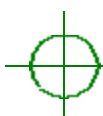
Para la operación de la COMCAFE se programan recursos por 17 millones 843 mil pesos de los cuales 11 millones 371 mil pesos son destinados para la contratación de personal capítulo 1000 que significa el 64 por ciento; 1 millón 272 mil pesos para materiales y suministros capítulo 2000 que significa el 7 por ciento; y 2 millones 261 mil pesos para servicios generales capítulo 3000 que significa el 13 por ciento; así como recursos por 2 millones 938 mil pesos para la operatividad de las Delegaciones regionales, previstos en el capítulo 7000 Inversión Financiera y Otras Erogaciones, con estos recursos la COMCAFE se compone de una estructura administrativa constituida por una Dirección General, una Subdirección General con sede en la ciudad de Tapachula, 1 Coordinación de administración, 3 Direcciones Técnicas y 5 Unidades de Apoyo.

La COMCAFE ha logrado tener presencia en 13 regiones cafetaleras del Estado, en las que establece sus delegaciones regionales; Copainala, Ocozocoautla, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Ángel Albino Corzo, Bochil, Pichucalco, Ocosingo, Palenque, Yajalón, Motozintla, Tapachula y Mapastepec, con las que opera los diversos programas especiales de apoyo tanto Federal y Estatal que se destinan al sector cafetalero.

Además se realizan acciones de gestión de recursos ante las instancias correspondientes, procesos administrativos, actividades operativas y de planeación, control y seguimiento de los programas y proyectos que opera la Comisión, con la finalidad de brindar atención a productores, beneficiadores, comercializadores y torrefactores de café, así como al público en general.

Para lograr sus objetivos, la Comisión pretende apoyar al campo cafetalero mediante el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer la cafecultura en el Estado de Chiapas y brindar atención directa a los integrantes del sector a través de la ejecución de 61,633 acciones encaminadas a brindar asesorías directas en campo y en oficinas centrales, capacitación, extensión y asistencia técnica en diversos aspectos de la cadena productiva, haciendo llegar a los productores la tecnología que permitirá obtener el desarrollo integral del sector, además eficientar y mejorar la prestación de servicios administrativos en oficinas centrales a través de las diversas áreas que integran la COMCAFE y en las 13 delegaciones regionales, acciones que permiten de alguna manera sostener la cafecultura estatal, manteniendo las plantaciones de café en producción y tener presencia en el mercado, considerando que la crisis por la que atraviesan los productores de café, no permite invertir en este cultivo solamente realizar las mínimas labores.

Esta situación que vive el Estado, provocada por la caída de los precios internacionales del café, a causa de la sobreoferta de los países asiáticos al mercado, colocando los precios de venta por debajo de los costos de producción, se promueve a petición de los productores de café, mediante la gestión ante las instancias federal y estatal, las cuales destinan recursos económicos mediante diversos programas de



apoyo para que los productores puedan enfrentar esta situación, como es el caso del Fondo de Compensación de Precios que destina más de 400 millones de pesos, beneficiando a 121,131 productores de café que se han censado a la fecha con el Padrón de Productores Cafetaleros implementado en el Estado, el Programa Alianza para el Campo en donde el Estado destina recursos por \$12'000,000.00 potencializándose con los recursos que destine la Federación impulsando proyectos productivos, el Programa de Empleo Temporal de FIRCO y SEDESOL, el Programa de Acopio y Comercialización de Café Árabigo y Robustas.

Otro factor importante que afecta la cafeticultura es el bajo consumo interno que es de 700 gramos. Percápita, que coloca a México en los últimos lugares de consumo respecto a los países productores del grano, provocando que la comercialización dependa de la demanda de países consumidores y de la especulación bursátil. Ante esta situación, es urgente rescatar el reconocimiento de la producción y calidad del Café chiapaneco en los diversos mercados regionales, nacionales e internacionales mediante un proceso de calidad total con reconocimiento mundial.

Es por eso que dentro de la política cafetalera nacional y estatal una de las acciones importantes es fomentar el consumo de café mexicano y chiapaneco, para esto, la Comisión pretende a través de acciones de promoción, utilizando diversos medios de comunicación, desarrollar actividades para motivar el consumo del aromático en la población chiapaneca, como una iniciativa de la COMCAFE se tramita la obtención de la denominación de origen "Café Chiapas" la cual es un elemento importante en este rubro.

Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

Aportación al Programa Alianza para el Campo 2003

Objetivos:

- Impulsar el establecimiento de los agronegocios en el medio rural y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores como para diversificar las fuentes de empleo en el campo.

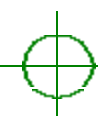
Líneas de Acción:

Programa de Desarrollo Rural (Programas Base)

1. A través del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural PAPIR, apoyar proyectos productivos que fomenten la producción primaria (rehabilitación de cafetales, renovación, producción de plantas, café orgánico, control fitosanitario, control de erosión, etc.) y generación de valor agregado (torrefactoras de café, apoyo a la calidad del café, promoción del café, secadoras de café, etc).
2. A través del Programa de Desarrollo de Capacidades en el medio rural PRODESCA, apoyar con servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría a través de una red de prestadores de servicios profesionales certificados, y desarrollar proyectos productivos factibles que incidan en el desarrollo de las comunidades cafetaleras.
3. Con el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural PROFEMOR, apoyar los trece Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable para la cadena productiva del café con la contratación de profesionales especializados en desarrollo regional, y apoyar también a organizaciones de productores de primer nivel, para fortalecer su estructura interna y generar capacidad empresarial, contratando técnicos especializados en las ramas administrativas y técnicas.

Indicadores:

1. Índice de cobertura de proyectos apoyados.
2. Índice de apoyo a la capitalización.
3. Índice de cobertura de unidades de producción rural con servicios profesionales.
4. Índice de cobertura de fortalecimiento empresarial.



Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 17'842,699.03	\$ 0.00	\$ 17'842,699.03	59.8
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 12'000,000.00	\$ 12'000,000.00	40.2
Total	\$ 17'842,699.03	\$ 12'000,000.00	\$ 29'842,699.03	100.00

Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2002

Función:

L Desarrollo Agropecuario y Pesca.

Subfunción:

B Agrícola y Pecuario.

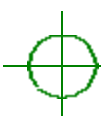
La COMCAFE en el ejercicio 2002 opera un presupuesto de gasto corriente por un monto de \$13'835,277.98 de los cuales se destinan a la contratación de personal, capítulo 1000 un total de \$10'107,161.85 que significa el 73.05 por ciento, adquisición de materiales y suministros, capítulo 2000 por un monto de \$1'182,464.44 que significa el 8.5 por ciento, Servicios generales, capítulo 3000 por un monto de \$1'970,076.97 que significa el 14.23 por ciento, y capítulo 5000, bienes muebles e inmuebles por un monto de \$575,574.72 que significa el 4.22 por ciento, recursos con los que se atiende al sector cafetalero en el Estado.

Es importante mencionar que en este ejercicio se autorizaron las 13 delegaciones regionales en el Estado, con un incremento de 53 plazas.

Dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado la COMCAFE opera el gasto de inversión, con un presupuesto autorizado de \$19'602,238.00 destinados a los siguientes proyectos: Se aplican recursos del Estado por \$10'000,000.00 al Programa Alianza para el Campo 2002, la Federación aporta \$33'000,000.00 fortaleciendo este programa con \$43'000,000.00 en apoyo al sector cafetalero en beneficio de 25,000 productores. Se destinan recursos por \$2'000,000.00 al proyecto Conclusión del Censo Cafetalero, el cual se realiza en coordinación con instancias federales como SAGARPA, ASERCA, CMC, este proyecto nos permitirá identificar a los productores de café, georeferenciar sus predios, y poder contar con elementos que nos permitan dirigir con bases el enfoque de los proyectos aplicados a la cafecultura.

Se aplicaron recursos para el Programa Impulso a la Producción de Café de Alianza para el Campo 2001 por un monto de \$7'602,238.00 recursos que fueron autorizados dentro del Presupuesto de Egresos 2002, realizando acciones en beneficio de 6,700 productores de café. Adicionalmente la COMCAFE ejecuta los programas de apoyo especiales o emergentes:

El Programa Fomento a Empresas Comercializadoras de Café (Acopio) con un préstamo de \$30'000,000.00 con el que se apoya a 20 organizaciones de productores para el acopio de 60,000 quintales de café en beneficio de 15,000 productores sociales. Se lleva a cabo el Programa Fondo Emergente para el Levantamiento de la Cosecha de Café 2001/2002 con una inversión de \$149'577,147.00 que provienen de los recursos del PET SAGARPA y SEDESOL, con el que se apoya a 105 mil productores con \$900.00 por hectárea, con un máximo de hasta 5-00-00 hectáreas por productor, para el levantamiento de su café.



En coordinación con CMC, SAGARPA, ASERCA, se realiza el programa especial Fondo para la Estabilización del Precio del Café, con la finalidad de compensar parcialmente los ingresos de los productores ante la caída del precio internacional del café, con un apoyo de 20 dólares por quintal de café vendido y hasta 20 quintales por hectárea, cuyo impacto económico asciende a más de 400 millones de pesos, en beneficio de los 131 mil cafeticultores que se estiman como resultado del Padrón Nacional Cafetalero para el Estado de Chiapas.

Dentro de las acciones relevantes se publicó en el Diario Oficial el extracto de la Denominación de Origen Café Chiapas, elemento que nos permitirá identificar la calidad del café chiapaneco, además se crea el Comité de Certificación de la Denominación de Origen el cual tiene como objetivo desarrollar la Norma de Calidad del Café Chiapas, la cual se gestiona ante la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, la que vigila su aplicación.

Expectativas para el Ejercicio 2004-2006 (Visión)

Función:

L Desarrollo Agropecuario y Pesca.

Subfunción:

B Agrícola y Pecuaria.

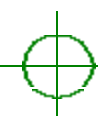
Ante la importancia económica que significa la caficultura para el Estado de Chiapas, es importante mencionar que es el primer productor nacional de café, aportando más del 30 % de la producción nacional, se dedican a esta actividad más de 121,131 productores de café que arroja el nuevo censo cafetalero 2001-2002 con una superficie de más de 215,000 hectáreas de café sembradas, la producción estatal es en promedio de 1.9 millones de quintales de café.

En la actualidad la caficultura atraviesa por una severa crisis mundial de bajos precios los cuales están por debajo de los costos de producción, haciendo esta actividad poco atractiva, es por eso que dentro del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 es de suma importancia al considerarse como un asunto de seguridad nacional, considerando que las zonas cafetaleras coinciden con las de extrema pobreza y de los movimientos armados.

Por lo anterior la COMCAFE como el organismo rector de la caficultura en el Estado pretende establecer las bases para promover el desarrollo y fomento de la caficultura mediante mecanismos de educación y capacitación.

En el ejercicio 2002 se autorizó la estructura de los Comités Técnicos Regionales del Café, con lo que se tiene representatividad en las trece regiones cafetaleras del Estado de Chiapas, siendo necesario reforzar el presupuesto operativo de este organismo, proponiendo para el 2003 un presupuesto de gasto corriente por un monto de \$17'843,000.00 los cuales serán destinados a la contratación de personal, capítulo 1000, adquisición de materiales y suministros, capítulo 2000, Servicios generales, capítulo 3000.

Dentro del Programa de Inversión la COMCAFE ha presentado propuestas a la Secretaría de Planeación en el periodo 2003-2006, en tres líneas importantes de desarrollo de la caficultura que asciende a \$56'324,000.00 integrados de la siguiente manera: Producción Primaria y Mejoramiento por un monto de \$18'328,003.00 en tres proyectos importantes, Industrialización, Comercialización y Promoción del Café, por un monto de \$11,050,000.00 a través de cuatro proyectos, y capacitación y asistencia técnica por un monto de \$7'821,000.00 mediante tres proyectos importantes. Y a través del Programa Alianza para el Campo se han desarrollado importantes acciones en beneficio de la caficultura estatal desde 1996, se programan recursos por \$19'125,000.00





Entidades

256 00 Coordinación de Fomento al Comercio Exterior de Chiapas. \$9'260,000.00

Misión:

Crear una cultura exportadora, promover la participación de las empresas chiapanecas en los mercados internacionales y colaborar en la atracción de inversión extranjera al Estado, coordinando esfuerzos de carácter comercial entre los empresarios y el gobierno, integrando una cultura de calidad en todas nuestras operaciones.

Visión (2006):

Ser un organismo de clase mundial que promueva el comercio exterior, logrando un impacto en la economía estatal, contribuyendo así al desarrollo de Chiapas.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

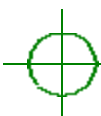
1. Crear una cultura de comercio exterior en Chiapas.
2. Fomentar y promover las exportaciones de productos chiapanecos.
3. Colaborar en la atracción de la inversión extranjera a Chiapas y canalizarla adecuadamente.

Líneas de Acción

- 1.1. Creación de una red que incluya los principales actores económicos en el Estado.
- 1.2. Creación de una red internacional para la atracción de inversión extranjera y la promoción de los productos Chiapanecos.
- 1.3. Diseño de programas de capacitación de clase mundial para elevar la competitividad de los empresarios Chiapanecos.
 - 2.1. Atención especializada enfocada a los sectores productivos de mayor potencial exportador.
 - 2.2. Consolidar la operación del Centro de Servicios a la Exportación.
 - 2.3. Vinculación de estudiantes con empresas exportadoras y potencialmente exportadoras.
 - 3.1. Atención a compradores internacionales e inversionistas.
 - 3.2. Organización y promoción de misiones comerciales chiapanecas al extranjero.
 - 3.3. Participación en Ferias y Exposiciones Internacionales.
 - 3.4. Diagnóstico exportador de nuestro estado.

Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Asesorar a empresarios y productores por medio del Centro de Servicios de Información Comercial.	100	1
Implementar un Sistema de Gestión de Calidad en Cofoce.	100	1
Desarrollar un Sistema de información estadística en comercio exterior.	100	1
Brindar el Programa Integral para Exportadores Potenciales (PROINPEX).	100	1
Proporcionar Capacitación Interna al personal.	100	1
Desarrollar / implementar un Sistema de Metas, Resultados y Control de Avances (SIMERCA)	100	1
Conocer la demanda de los productos chiapanecos en el mercado internacional	100	2



Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Diseñar la imagen y el material promocional de las empresas, tomando en cuenta la cultura y requisitos del mercado meta.	100	2
Contactar de manera directa a los productores chiapanecos con los empresarios extranjeros	100	2
Participar en ferias y exposiciones internacionales para la exhibición de productos chiapanecos.	100	2
Incrementar las exportaciones del Estado.	100	2
Atender a los inversionistas internacionales y canalizarlos con organismos correspondientes o empresarios/productores chiapanecos.	100	3

Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006 (PDCH)

Objetivos.

- Impulsar la diversificación de productos de exportación y ampliar los mercados internacionales para los productos del Estado.

Políticas Transversales.

- Participación Social.

Retos.

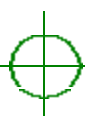
- Impulsar el desarrollo incluyente del sur-sureste de México de manera sustentable.
- Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- Organizar la administración pública y acercarla a la población, a través de sus delegaciones regionales.
- Lograr una administración pública estatal más flexible y dinámica, que atienda demandas de la sociedad.
- Gobierno.
- Integrar un sistema único de información, con datos y estadísticas actualizadas permanentemente.

Prioridades.

- **Desarrollo Económico**

El propósito fundamental del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, es propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del estado, por lo que las políticas de crecimiento económico están dirigidas a:

- Establecer un modelo de desarrollo económico que tenga como objetivo principal la creación de empleos, que permitan mejores niveles de ingreso y la apertura de mayores oportunidades para mujeres y jóvenes.



Programa Sectorial 2001-2006

Objetivos

1. Generar y difundir material promocional que muestre las ventajas competitivas que tiene el Estado.
2. Impulsar en coordinación con las autoridades federales en el Estado, los programas Marcha Hacia el Sur y el Plan Puebla Panamá.
3. Fomentar la cultura empresarial entre los productores y empresarios de Chiapas.
4. Apoyar la comercialización de productos del Estado con calidad a nivel nacional e internacional, facilitando la vinculación y acceso al mercado Justo.
5. Promover el establecimiento de alianzas comerciales con los países Centroamericanos.
6. Diversificar la oferta exportable.
7. Promover nuevos sistemas de comercialización y servicios que faciliten el acceso de los productos chiapanecos hacia nuevos mercados.
8. Proporcionar a los empresarios información actualizada y capacitación suficiente, para encauzarlos a comercializar de manera directa y obtener mejores precios para sus productos.
9. Identificar oportunidades de mercado para el posicionamiento de productos chiapanecos, con valor agregado a nivel Estatal y Nacional.
10. Desarrollar una cultura empresarial entre los sectores productivos.
11. Fortalecer la vinculación empresarial, productiva y social mediante la capacitación para el trabajo.

Proyecto

1. Fomentar la inversión y la generación de empleos.
2. Impulso a la comercialización de productos chiapanecos.
3. Impulso al desarrollo empresarial.

Indicadores

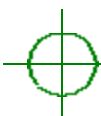
1. El programa sectorial no contempla indicadores, únicamente actividades físicas.

Distribución Funcional 2003

Función/Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
P Otros Servicios y Actividades Económicas	\$ 9'260,000.00	
B Fomento a la Industria y el Comercio		\$ 9'260,000.00

Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción

Con la finalidad de promover las exportaciones de los productos chiapanecos, la Coordinación de Fomento al Comercio Exterior, realizará cursos de capacitación para diversos sectores empresariales - productivos, atenderá de manera especializada a los empresarios, productores, estudiantes y público en general que requieran información referente al comercio exterior; organizará actividades relacionadas con misiones y participación en ferias internacionales, con el objeto de promocionar los productos de nuestro estado y lograr posesionarnos internacionalmente en un mejor lugar, logrando así mejor calidad de vida para los chiapanecos.



Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

Fomento al Comercio Exterior.

Objetivos:

- Fomentar y promover las exportaciones de productos chiapanecos.

Líneas de Acción:

- Atención especializada enfocada a los sectores productivos de mayor potencial exportador.

Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 8'124,296.00	\$ 1'135,704.00	\$ 9'260,000.00	100.0
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0
Total	\$ 8'124,296.00	\$ 1'135,704.00	\$ 9'260,000.00	100.0

Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2002

Función:

P Otros Servicios y Actividades Económicas.

Subfunción:

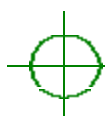
B Fomento a la Industria y el Comercio.

El Programa Integral para Exportadores Potenciales, PROINPEX, que tiene como objetivo principal capacitar a grupos productivos y empresas con potencial exportador se opera de manera simultánea en cuatro sedes que son Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Yajalón y Jaltenango, se han impartido 27 cursos en temas de comercio exterior en las distintas regiones del estado, beneficiando en total a 7,874 productores, organizados en 65 empresas o grupos productivos, estudiantes y público en general.

El Centro de Información Comercial ha atendido a la fecha 206 solicitudes de información acerca de demandas en el extranjero, requisitos para exportar, cuotas y aranceles, barreras para el comercio, financiamiento para la exportación, transportación, estadísticas, entre otros, otorgando 100 asesorías y 106 consultas a empresas y productores de todo el estado en el desarrollo de sus proyectos de exportación.

Durante este año se ha apoyado a 9 empresas con el diseño completo y adecuación de material promocional. Se han iniciado los trabajos para la elaboración del Catálogo de Oferta exportable 2003, definida de acuerdo a estándares internacionales, que incluye información comercial de un total de 30 empresas, mismo que será incluido en la página web de COFOCE.

Se iniciaron los trabajos para la instalación de un Trade Point en Chiapas, por medio de un convenio con la UNCTAD - Confederación de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, y el ITC - Centro



Comercio Internacional. Un Trade Point es un centro que ofrece a la micro, pequeña y mediana empresa, la oportunidad de acceder a la información contenida en más de 500 bases de datos, relacionadas con el mundo de los negocios internacionales, además de intercambio de información y oportunidades comerciales con los 156 Trade Points establecidos en todo el Mundo.

COFOCE apoyó de manera personalizada a 27 empresas para su participación en las principales expos y eventos internacionales, realizados en México, Estados Unidos y Centroamérica, obteniendo contactos, logrando realizar las primeras ventas de ámbar a Houston; y envío de muestras de alfarería hacia el mercado estadounidense. A finales de este año se asistirá a dos eventos internacionales, en los que participarán 6 empresas chiapanecas.

Se participó en el comité organizador en la Expo-ámbar 2002, realizada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Durante el mes de octubre COFOCE otorgó el premio especial del concurso artesanal Fray Bartolomé de las Casas, realizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

La operación de las dos oficinas comerciales de Chiapas: una en la ciudad de Fort Worth, Texas y otra en Santa Ana, California han permitido la organización de 8 misiones comerciales al extranjero; dos a la ciudad de California; una hacia Oakland y a San Francisco; dos a Nueva York: la primera con la visita de un empresario chiapaneco para cerrar una contrato de compra-venta de Nuez de Marañón y la segunda para asistir al lanzamiento de productos para el mercado hispano de los Estados Unidos, en donde se incluyó productos de una empresa y de un grupo productivo chiapanecos; y tres de compradores e inversionistas a Chiapas: la primera a las zonas Selva y Soconusco; la segunda a Tapachula y la Tercera a Tuxtla Gutiérrez, en donde se atendió a compradores estadounidenses que firmaron importantes contratos de compra-venta de miel y cartas de intención con 5 organizaciones productivas.

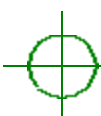
Se apoyó también al Patronato de la Feria Chiapas, siglo XXI, con una misión de promoción a Centroamérica: hacia Guatemala y el Salvador.

Se asistió a reuniones de trabajo con la empresa "5 de mayo food products", de Nueva York, logrando incluir dentro de su lanzamiento de productos mexicanos, chocolate de mesa y miel de dos organizaciones de Chiapas; beneficiando así, a más de 350 productores indígenas de miel del grupo "Productores Agropecuarios de la Selva Lacandona", ubicados en Ocosingo; y a la empresa "Productos Maná", localizada en Tapachula, Chiapas.

Se suscribieron convenios con cámaras extranjeras, entre las cuales destacan los firmados con la Cámara Guatemalteca- Mexicana de Industria y Comercio; con la Cámara de Comercio de El Salvador y los trabajos con la Cámara Franco-Mexicana de Comercio y la Cámara Hispana de Comercio de los Estados Unidos.

Los convenios con Universidades, Cámaras y Organismos Internacionales han rendido frutos en material bibliográfico e intercambio de información comercial que nos permiten mejorar nuestros servicios.

Hoy COFOCE Chiapas esta trabajando para producir estadísticas e información confiable y actualizada, que confrontada constantemente con la realidad, sirva como base para la adecuada toma de decisiones, para aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos de un proceso globalizador que nos sitúa en el bloque del TLC, uno de los más importantes del mundo, pero también se plantea la posibilidad de diversificar mercados, posicionar nuestros productos en la Unión Europea y erigirse como la puerta de entrada a Centroamérica.



Se lograron los siguientes resultados:

- La empresa Productora y Comercializadora Cabello S.P.R. de R.M. está exportando mango Ataulfo y limón a Texas.
- Sector de Producción de Mazatán, logró firmar un contrato importante de compraventa de plátano a Texas.
- Productos Maná realizó una exportación inicial de 2.5 toneladas de nuez de la india al mercado de Nueva York.
- Piedra Mágica colocó un pedido inicial de ámbar para Houston, Texas.
- Las empresas: El enjambre Apicultura, La Colmena, Apiarios de Chiapas, Sociedad de Producción Rural Siglo 21 Y Mielés Del Sur, consolidaron ventas de 100 toneladas de miel, además de recibir cartas de intención de compra de 200 toneladas y negociar ventas futuras de 540 toneladas de este producto.

Expectativas para el Ejercicio 2004-2006 (Visión)

Función:

P Otros Servicios y Actividades Económicas.

Subfunción:

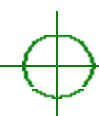
B Fomento a la Industria y el Comercio.

Ser un organismo de clase mundial que promueva el comercio exterior, logrando un impacto en la economía estatal, contribuyendo así al desarrollo de Chiapas.

A partir del 2003, en COFOCE Chiapas estaremos certificados bajo la norma ISO 9001:2000, lo que nos permitirá mejorar la calidad y consistencia en nuestros servicios, así como incrementar la productividad de nuestro personal. También podremos demostrar en los mercados internacionales que somos un organismo de clase mundial, con el cual se pueden establecer relaciones duraderas y profesionales.

Después del 2004, esperamos resultados significativos en el incremento y diversificación de las exportaciones del Estado, además de que habremos alcanzado una mayor cobertura en nuestros servicios de capacitación e información, con lo cual tendremos productores y empresarios mejor preparados para aprovechar las oportunidades que presenta el comercio internacional y la globalización. Lo anterior impactará la economía de Chiapas y contribuirá a su desarrollo.

Se incorporarán empresas y grupos productivos del Estado a la actividad exportadora, facilitándoles el acceso a los mercados tradicionales en el corto plazo, y posteriormente, a los mercados no tradicionales de exportación, creando una plataforma de estadística y de información especializada de comercio exterior a nivel estatal, capacitando a empresarios y productores en temas relacionados a la exportación, promoviendo a mediano y largo plazo la diversificación de la oferta exportable del estado, y el aprovechamiento de las oportunidades que presentan los mercados internacionales.





Entidades

258 00 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
\$129'739,265.06

Misión

Coordinar las políticas, estratégicas, objetivos, programas, proyectos y normas para una racional y eficiente gestión del agua y sus bienes inherentes en las cuencas del estado, aplicando técnicas y conocimientos de vanguardia, en estrecha vinculación con instituciones federales, estatales y municipales y con la participación de los sectores social y privado a través de sus organizaciones e instituciones; impulsando el fortalecimiento del sector con la promoción de iniciativas que incrementen sus recursos materiales, financieros y humanos u favorezcan una cultura del agua a la sociedad y congruente con el medio ambiente.

Visión (2006):

Organismo líder, integrador del sector hidráulico estatal autosuficiente, dinámico moderno ordenado en su gestión congruente con las políticas vigentes, promotor del cuidado del agua abierto a la participación; autocrítico y útil a la sociedad.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios en todos los usos del agua.

Líneas de Acción

1. Avanzar en los Estudios y Proyectos ejecutivos de las nuevas fuentes de abastecimiento.
2. Construir los sistemas de los servicios básicos prioritarios.
3. Rehabilitar los sistemas existentes.
3. Reforzar el asesoramiento técnico a los organismos operadores que apoyan al cuidado del agua y el medio ambiente.

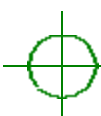
Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Disminuir el número de viviendas que no cuentan con agua potable	0.83%	1
Disminuir el número de viviendas que no cuentan con drenaje	0.50%	1

Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006 (PDCH)

Objetivos.

- Construir una nueva relación de respeto, colaboración y coordinación con la federación, que sea un punto fundamental de apoyo para impulsar el desarrollo equilibrado de la entidad.
- Incorporar en la frontera sur los beneficios derivados de su ubicación geográfica, para convertirla en un eje de desarrollo sustentable; y propiciar una política de población que, a la vez que permita regular los flujos migratorios y comerciales, garantice el respeto de los derechos humanos y consiga elevar el nivel de vida de los habitantes de la región en un ambiente de tolerancia y respeto a la diversidad.



- Reconstruir la convivencia entre los ciudadanos, impulsando una política de concertación que involucre a todos los actores de la sociedad independientemente de su origen, género y condición económica, con el objeto de contribuir a la paz y como un método para incentivar el desarrollo municipal, regional y estatal.

Políticas Transversales.

- **Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales**

En los últimos años se han logrado algunos avances para resolver la compleja problemática en materia ambiental. Se formaron instituciones públicas especializadas —como la CONABIO, EL Instituto Nacional de Ecología y la SEMARNAT—, se aprobó una nueva legislación y se reformaron las leyes —la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley Forestal— y se instrumentaron programas de ordenamiento ecológico y exploración de la biodiversidad —hoy se cuenta con mayor superficie destinada a áreas naturales protegidas y con un catálogo de la amplia variedad de especies que se encuentran en el país—. A pesar de todo esto, los problemas persisten.

Frente al verdadero desafío que plantea la sustentabilidad, las políticas gubernamentales fueron escasas y la canalización de recursos no terminó de estar a la altura de los requerimientos. Los resultados están a la vista: por el imperdonable retraso en el que se ha incurrido, el país ocupa el lugar 73 a nivel mundial en sustentabilidad.

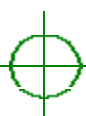
Esto representa una doble tragedia, ya que México es el sexto lugar mundial en número de pueblos indios con una cultura estrechamente ligada al ecosistema en que habitan, y se encuentra entre los doce países con mayor biodiversidad en el planeta, pues posee el diez por ciento de la diversidad biológica de la tierra.

El nuevo gobierno de Chiapas entiende la sustentabilidad como la integración equilibrada entre el sistema social y los sistemas naturales, es decir, aquella que diversifica el crecimiento económico socialmente justo, favorable sobre todo para quienes viven en la marginación; que incorpora una perspectiva interdisciplinaria, que asocia aspectos productivos, sociales, culturales y ecológicos; que preserva la diversidad e identidad culturales; que crea condiciones propicias para mantener a largo plazo, en beneficio de las generaciones futuras, la capacidad productiva de los ecosistemas; que se propone modificar las pautas de consumo; que planifica el crecimiento urbano, cuidando la interacción de la población con el entorno natural; que impulsa el conocimiento sobre la naturaleza; que promueve una industria no contaminante; que explota los recursos naturales sin alterar sus ciclos de regeneración; que fomenta la recuperación de los ecosistemas degradados; que conserva la biodiversidad, y que amplía la participación de todos los sectores de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública.

Por las dimensiones que adquiere, este reto necesariamente debe ser enfrentado en Chiapas con el concurso de la comunidad internacional, de la federación y de las dependencias estatales, de modo que el trabajo institucional sea concurrente para dar consistencia, viabilidad y continuidad a una política de sustentabilidad que, a la vez que proteja la naturaleza, se traduzca en amplios beneficios para las personas.

Retos.

- Ejercer con responsabilidad y firmeza la soberanía estatal a partir de la redefinición de las relaciones con la federación y el establecimiento de una nueva relación con los poderes legislativo y judicial, y lograr una adecuada coordinación con la federación, respecto a los programas públicos que opera en la entidad, que permita incrementar las atribuciones efectivas del gobierno estatal en la definición de los objetivos, el diseño de las estrategias y el manejo de los recursos.



- Impulsar el desarrollo incluyente de la región sur-sureste de México a partir de la utilización de los recursos con criterios de sustentabilidad, aprovechando las ventajas que tiene Chiapas al ser parte importante de la frontera sur del país, y evitando que esta condición fronteriza se convierta en una desventaja para el crecimiento, por la proliferación de actividades ilícitas.
- Elevar la calidad y la cobertura de los servicios públicos, revalorizando el concepto de servidor público en los funcionarios y empleados, buscando generar una cultura de responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad.
- Disminuir las condiciones de marginación y pobreza en que vive la población, en especial la que habita en las comunidades indígenas, mediante la aplicación de una política social equitativa y transparente que elimine el paternalismo, la corrupción y la utilización política y clientelar de los recursos públicos.

Prioridades.

En lo que respecta a las acciones de salud, los objetivos del nuevo gobierno se pueden resumir en las siguientes líneas de acción:

- Ampliar la calidad y cobertura de los servicios de salud con criterios de igualdad e inclusión, garantizando la coordinación de las instituciones que atienden a la población derechohabiente y a la población abierta, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria, incrementando la capacidad de respuesta científica y tecnológica, y asegurando el abasto de medicamentos en todos los centros que ofrecen servicios de salud.
- Abatir el rezago en la atención de las enfermedades infecciosas y de las transmitidas por vectores, y modificar la tendencia ascendente de las enfermedades crónico degenerativas.
- Impulsar el desarrollo de recursos humanos, un modelo integral de atención y promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención de los daños y la rehabilitación social.

Programa Sectorial 2001-2006

Objetivo

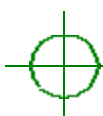
- Incrementar la cobertura, rehabilitar la infraestructura existente y mejorar la calidad de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- Fortalecer a los organismos operadores.
- Impulsar una cultura integral de cuidado del agua, del ambiente y de higiene y salud pública.

Proyecto

- Incrementar la cobertura en el servicio de Agua Potable del 74 al 79% y en el servicio de Alcantarillado de 59 al 62 % del total de la Población en el estado.

Indicadores

En materia de agua potable y alcantarillado se pretende lograr como meta el incremento de la cobertura del servicio de agua potable en un 5% al año 2006, lo que equivale a un 0.83% anual; considerando que en el año 2000 teníamos una cobertura de atención del 74%(*) de la población estatal, se estima que para el año 2006 será del 79%. En el servicio de alcantarillado sanitario se propone que se incremente el 3% al año 2006, lo que representa un incremento anual del 0.5% con una población atendida del 62% abatiendo la población beneficiada en el año 2000 que era del 59%(*), estas metas serán alcanzadas en la medida en que sea autorizado el presupuesto estatal y federal requerido para poder cumplir con los programas establecidos (2001 – 2006).



Servicios	Cobertura de la Infraestructura Disponible en el Estado en el Año 2001 (%)	Cobertura de la Infraestructura Disponible en el Estado en el Año 2006 (%)	Incremento por Lograr en la Cobertura Disponible en el Estado periodo 2001 - 2006 (%)	
			Total	Promedio anual
I.- Abastecimiento de Agua Potable	74% (*)	79%	5%	0.83%
II.- Alcantarillado Sanitario	59% (*)	62%	3%	0.5%

Fuente: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

(*) Obtenido del Compendio Básico del Agua en México 2002 (CNA).

Los indicadores para medir las metas planteadas anteriormente son:

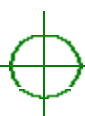
TOTAL DE HABITANTES PROGRAMADOS QUE CONTARAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO. X 100

(**) TOTAL DE LA POBLACIÓN

HABITANTES PROGRAMADOS QUE CONTARAN CON SERVICIO DE ALCANT. SANIT. EN EL ESTADO. X 100

(**)TOTAL DE LA POBLACIÓN

(**) Población proyectada al 2006 de acuerdo a la tasa de crecimiento de la CONAPO.



Distribución Funcional 2003

Función / Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
K Desarrollo Regional y Urbano	\$ 126'739,265.06	
A Servicios Compartidos		\$ 2'500,000.00
D Agua Potable		\$ 84'316,085.11
E Drenaje y Tratamiento de Aguas		\$ 39'923,179.95
M Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 3'000,000.00	
B Medio Ambiente		\$ 3'000,000.00

Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción:

Con el presupuesto autorizado para inversión, esta Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, proyecta ejecutar dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado, (PNGE) 87 Estudios y Proyectos de Agua Potable, 16 Construcciones para Sistema de Agua Potable. En el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se están considerando la construcción de 09 Sistema de Alcantarillado Sanitario y 1 Sistema de Agua Potable. Dentro del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), se contemplan una Rehabilitación para Sistema de Agua Potable y 1 Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y 1 Estudio Geohidrológico; en el Programa PEMEX-Gobierno del Estado, se propone construir una planta potabilizadora. Asimismo, se ejecutarán diversas acciones dentro del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en comunidades Rurales (PROSSAPyS), una vez que hayan concertado el número de acciones con la Comisión Nacional del Agua (CNA), de acuerdo a los convenios federales; además de las diversas acciones tendientes a la preservación del Agua para uso y consumo humano que se realizarán dentro del programa de Agua Limpia. El Programa Normal de Gasto de Inversión beneficiará a 60 Municipios haciendo un total de 117 comunidades.

Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

Construcción de la línea de conducción y de Sistema de Agua Potable de Benemérito de las Américas.

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo de la comunidad y mejorar las condiciones de salud de la población en materia de agua potable

Líneas de Acción:

- Con la construcción de este sistema beneficiara a 6159 hab. De ésta Comunidad.

Indicadores:

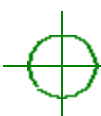
- Disminuir el número de viviendas que no cuentan con el servicio.

Nombre del Proyecto:

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario (2ª. Etapa) Lázaro Cárdenas /Cintalapa.

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo de la comunidad y mejorar las condiciones de salud de la población al eliminar una fuente de enfermedades representada por la defecación al aire libre y la descarga de aguas negras.



Líneas de Acción:

- Con la construcción de este sistema beneficiara a 2531 hab de ésta Comunidad.

Indicadores:

- Disminuir el número de viviendas que no cuentan con el servicio.

Nombre del Proyecto:

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario (2ª. Etapa) pesquería Puerto Paredón/Tonala.

Objetivos:

- Contribuir el desarrollo de la comunidad y mejorar las condiciones de salud de la población al eliminar una fuente de enfermedades representada por la falta de infraestructura y defecación al aire libre.

Líneas de Acción:

- Con la construcción de este sistema beneficiara a 5846 hab. de ésta Comunidad.

Indicadores:

- Disminuir el número de viviendas que no cuentan con el servicio.

Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 15'058,577.06	\$ 10,400.00	\$ 15,068,977.06	11.6
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 114'670,288.00	\$ 114'670,288.00	88.4
Total	\$ 15'058,577.06	\$ 114'680,688.00	\$ 129'739,265.06	100.0

Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2002

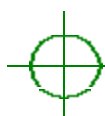
Función:

K Desarrollo Regional y Urbano

Subfunción:

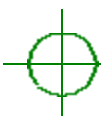
D Agua Potable

Con el presupuesto autorizado para inversión a esta Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, esta tiene considerado ejecutar 48 Estudios y Proyectos: de Agua Potable (41), Alcantarillado Sanitario y Saneamiento (7) y un Estudio e Integración y Demanda Hidráulica (1ª. Etapa), 13 Construcciones de Sistemas de Agua Potable dentro del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS 2ª. Etapa), dentro del Programa Normal de Gobierno (PNGE). 04 Estudios y Proyectos: de Agua Potable (1); Alcantarillado Sanitario (2) y Saneamiento (1); 26 Estudios Geohidrológicos y Perforación Exploratoria, 6 Construcciones de Sistemas: de Agua Potable (4) y Alcantarillado Sanitario (2), (3) Rehabilitaciones del Sistema Integral de Agua Potable (obra en proceso y 2ª, etapa de "Cheneja" Venustiano Carranza) (1) Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y un Estudio e Integración del Potencial de Demanda Hidráulica en el Estado (2ª. Etapa), todo esto dentro del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE); en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF); se programa ejecutar (19) Construcciones: de Agua Potable (8), una Ampliación del Sistema de Agua Potable una Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Construcción de Alcantarillado Sanitario (9). Dentro del Programa para la



Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS); se realizarán 61 Construcciones: de Agua Potable (53), y Alcantarillado Sanitario (8), 124 Estudios y Proyectos, 36 Construcciones de Sanitarios Ecológicos y 103 Visitas a localidades en el componente de Atención Social. Como obras en proceso de este programa hay (3) Ampliaciones y Rehabilitaciones de Sistemas de Agua Potable, (2) Construcciones de Sistemas de Agua Potable y Olla Pluvial y (2) Rehabilitaciones y Ampliaciones de Sistemas de Alcantarillado Sanitario. En el Programa PEMEX se tiene considerada una Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario; además de estos programas se cuenta con el Fondo de Inversión de Infraestructura (FINFRA) y el Programa de Agua Limpia, de todos las acciones y proyectos programados a ejecutar en el presente ejercicio se pretende alcanzar un 100% de las metas.

Por su aplicación el Gasto Corriente está distribuido en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; los cuales no son cuantificables ya que las erogaciones contempladas en este tipo de gasto son exclusivamente para pago de servicios y adquisiciones básicas, que sirven para realizar las actividades administrativas y operativas de la entidad.





Entidades

260 00 Servicios Educativos para Chiapas
\$6,443'872,009.40

Misión:

Servicios Educativos para Chiapas, es el organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, encargado de la dirección, operación y control de los servicios educativos transferidos por el gobierno federal al estado de Chiapas; su propósito es contribuir a la formación del ciudadano, en cuanto al ser humano íntegro, de valores arraigados, productivo, con una visión prospectiva, una actitud activa y un sentido de trascendencia de su proyecto de vida.

Esta Institución brinda educación básica en los niveles y modalidades de educación preescolar, primaria general, educación indígena, educación especial, educación secundaria, educación física, así como educación normal y de actualización y nivelación docente.

Visión (2006):

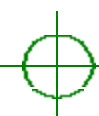
Mejorar de manera continua, la calidad y pertinencia de la educación que se brinda a la población demandante del servicio, y asegurar que los sectores de la población más vulnerables en la entidad, con base en el principio de equidad, tengan acceso a los servicios educativos básicos para garantizar que la educación que brinda el Estado, en el marco de las exigencias de una sociedad moderna, sea el eje del desarrollo local regional y estatal y del fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Lograr una educación para todos pertinente a las características y necesidades de nuestro desarrollo.
2. Modernizar y simplificar la gestión administrativa que eficiente los recursos humanos, materiales y financieros
3. Impulsar programas que permitan aumentar el nivel educativo.
4. Establecer una congruente relación interna en el sistema educativo, que permita la igualdad de oportunidades educativas.
5. Impulsar a través de la educación, las capacidades y destrezas que amplíen las posibilidades de un desarrollo humano sustentable.
6. Promover que los profesores, desde la educación preescolar hasta la superior, centren su quehacer docente en el aprendizaje

Líneas de Acción

- 1.1. Supervisar la ejecución de planes y programas de estudio de educación básica.
- 1.2. Proporcionar los servicios de educación básica.
- 1.3. Evaluar los programas educativos establecidos.
- 1.4. Verificar la capacidad operativa del sistema educativo.
- 1.5. Atención pertinente de localidades alejadas y dispersas.
- 2.1. Propiciar la participación entre los sistemas municipal, estatal y federalizados.
- 2.2. Fortalecimiento regional de la gestión educativa
- 2.3. Modernización y simplificación de procesos y trámites administrativos.
- 2.4. Modernización de apoyos tecnológicos y sistemas de información a nivel central y regional
- 2.5. Coordinar los procesos de planeación y evaluación micro-regional.



- 3.1. Reducir el índice de analfabetismo.
- 3.2. Reordenamiento de los apoyos económicos para garantizar el acceso, permanencia y egreso exitoso de los alumnos.
- 3.3. Orientar a padres y madres de familia en comunidades rurales e indígenas.
- 3.4. Promover la participación social en el proceso educativo.
- 3.5. Ampliación y mejoramiento de los programas compensatorios.
- 3.6. Se realizarán jornadas de alfabetización dirigidas preferentemente a los pueblos indios y se fortalecerán programas de becas que aseguren la permanencia escolar de los alumnos de bajos recursos económicos.
- 4.1. Ampliar la oferta educativa en grupo y regiones marginadas.
- 4.2. Otorgar servicios de educación inicial y especial.
- 4.3. Consolidación de la atención a niñas y niños con necesidades educativas diferentes.
- 4.4. Promover la equidad educativa en zonas rurales e indígenas.
- 4.5. Se evaluarán los diferentes sistemas educativos con el fin de verificar la capacidad operativa del sistema.
- 5.1. Incorporación y creación de espacios culturales y comunitarios, como centros de capacitación para el trabajo y formación, para, en y a lo largo de la vida.
- 5.2. Formar profesores e investigadores para mejorar el desempeño profesional.
- 5.3. Promover cursos de maestría.
- 5.4. Desarrollar programas de posgrado.
- 5.5. Construir redes de investigación, seguimiento y evaluación.
- 6.1. Reorientación de la acción técnico-pedagógica hacia los centros escolares.
- 6.2. Modernización de apoyos tecnológicos y sistemas de información a nivel central y regional.
- 6.3. Eficientar la supervisión escolar en todos los niveles educativos.

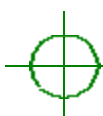
Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Atender alumnos en educación básica	100.0	01
Distribuir oportunamente los libros de educación básica al inicio de clases	100.0	01
Operar sistemas administrativos	100.0	02
Abatir el bajo nivel de vida de niños	100.0	03
Brindar apoyo económico a alumnos de educación básica y normal.	100.0	03
Dotar de material didáctico a las escuelas de educación básica	100.0	03
Proporcionar profesores bilingües en educación básica	100.0	04
Orientar a madres y padres de familia sobre educación inicial	100.0	05
Impartir cursos de capacitación y actualización	100.0	06

Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006 (PDCH)

Objetivos.

- Mejorar el servicio educativo que ofrece el estado a través de un proceso de integración, articulación y coordinación entre las diversas instancias, tipos, niveles y modalidades existentes para que genere oportunidades de acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer la base ética del diseño y la aplicación de los diferentes programas educativos.



- Garantizar que todos los niños y jóvenes chiapanecos tengan acceso a una educación básica de calidad bajo los principios del artículo tercero constitucional.
- Reducir el rezago educativo existente en la calidad y la cobertura del servicio y procurar la atención de la demanda futura tanto en la recreación de grupo y la construcción de infraestructura como en la capacitación y formación de maestros para educación media y superior.
- Disminuir las desigualdades existentes en materia educativa, especialmente en aquellos sectores de la población en los que se presentan de manera más aguda.

Políticas Transversales.

- **Equidad de Género.**

Es necesario promover políticas de educación y comunicación, que permitan desarrollar una nueva forma de concebir las responsabilidades familiares; asimismo las acciones antidiscriminatorias deben apoyarse en el sistema educativo y en los medios de comunicación como instrumentos eficaces para enfrentar la discriminación cultural, combatir las costumbres, los estereotipos y construir bases equitativas entre los sexos.

- **Nueva Relación con los Pueblos Indios**

Esta política favorecerá la participación de los pueblos y comunidades indias en las acciones de gobierno, respetando sus formas de organización internas, promoviendo acciones que permitan impartir educación con maestros que hablen la lengua materna del lugar.

- **Cultura de Paz.**

Con los esfuerzos de los seres humanos, los gobiernos y las organizaciones a lo largo del medio siglo, la humanidad se ha ido dotando de un sólido cuerpo jurídico y de ideas útiles para educar a las sociedades y los individuos en una cultura de paz, y hacer frente a esa terrible realidad que es la cultura y la práctica de la violencia.

- **Participación Social.**

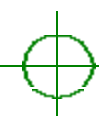
Es necesario que la sociedad, sus individuos, instituciones y organizaciones inicien un proceso en la toma de conciencia colectiva sobre los enormes retos y prioridades que el estado tiene por delante, la población en general debe participar en la educación de sus hijos, orientándolos y ayudándolos a su integración en la comunidad.

- **Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.**

Es necesario ampliar la participación de todos los sectores de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, cuidando la integración de la población con el entorno natural.

Retos.

- Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la federación en objetivos, metas y programas.
Coordinarse con la Secretaría de Educación para realizar los trámites que competen a ambos Organismos ante la Secretaría de Educación Pública
- Crear condiciones para un acuerdo de paz con justicia y dignidad.
Proporcionar educación con criterios de equidad y desarrollo democrático.
- Promover una cultura de paz que resuelva los desacuerdos de la sociedad y fomente la tolerancia.
A través de programas educativos, promover un clima de respeto hacia la sociedad.
- Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos.
Brindar educación a la población indígena, con modelos educativos acorde a su cultura.

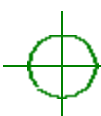


- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género. La mujer tiene las mismas oportunidades que el hombre al permitírsele el acceso en todos los niveles educativos en sus diversas modalidades.
 - Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa. Realizar estudios de factibilidad y ampliar la cobertura en zonas indígenas, de marginación y pobreza, para que tengan una igualdad de oportunidades y derechos.
 - Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad. Impulsar un trabajo de cooperación, en todos los ámbitos de la vida social en donde tengan igualdad de oportunidades.
 - Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población. Efectuar campañas educativas que promuevan la participación democrática en los distintos sectores sociales.
 - Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente. Se pretende concientizar a los responsables de proyectos para que la inversión efectuada tenga resultados óptimos al plantearse metas y objetivos que puedan lograrse.
 - Organizar la administración pública y acercarla a la población, a través de sus delegaciones regionales. Descentralizar los servicios mediante la implementación de acciones que eficiente las funciones de los departamentos de servicios regionales existentes.
 - Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos. Mejorar la formación y consolidación de los cuerpos académicos, buscando generar una cultura de responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad.
 - Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno.
- Implantar programas de trabajo que permitan tener una coordinación entre municipio-estado y federación.
- Integrar un sistema único de información, con datos y estadísticas actualizadas permanentemente. Presentar estadísticas actualizadas en el momento requerido.

Prioridades.

Educación

- Contar con un sistema educativo integrado que permita ofrecer mayor cobertura y calidad en los servicios, a partir de la optimización de sus recursos, la actualización de las estructuras organizativas y la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura.
- Crear modelos educativos integrales que promuevan la participación democrática; tomen en cuenta la diversidad cultural, étnica, social y económica del estado, formen a los niños, jóvenes y adultos en los valores de respeto, tolerancia e igualdad, inculquen la equidad de género y la cultura de paz, fortalezcan los sustentos éticos en su contenido y aplicación, y fomenten la protección a la naturaleza.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, creando las condiciones óptimas de estudios para el desarrollo de los alumnos y la elevación de la calidad académica, fortaleciendo la formación y la práctica de los docentes.



Programa Sectorial 2001-2006

Objetivo

- Proporcionar atención a niñas y niños desde 40 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses, propiciando con ello su desarrollo integral.

Proyecto

- Centros de Desarrollo Infantil.

Indicadores.

- Apoyar a madres de familia trabajadoras

Objetivo

- Promover y garantizar el acceso al nivel preescolar General e Indígena, brindando los apoyos y recursos necesarios a los planteles educativos para que realicen su proyecto escolar.

Proyecto

- Preescolar General e Indígena

Indicadores

- Atender a alumnos en educación preescolar.

Objetivo

- Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos del nivel de primaria general e indígena, ofreciendo una educación de calidad, que permita elevar los índices de aprovechamiento escolar.

Proyecto

- Primaria General e Indígena.

Indicadores

- Disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.

Objetivo

- Proporcionar una educación de calidad a los educandos de secundaria general y técnica, para que los prepare para continuar su formación académica y los dote de elementos científicos y culturales suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva.

Proyecto

- Secundaria General y Técnica.

Indicadores

- Disminuir el índice de rezago educativo

Objetivo

- Formar profesionales para ejercer la docencia en la educación primaria con una profunda orientación humanística sustentada, en la cultura, la ciencia y la tecnología que trascienda a la práctica educativa.

Proyecto

- Normal Rural

Indicadores

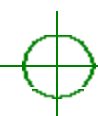
- Formación de docentes en Educación Primaria.

Objetivo

- Formar licenciados en educación preescolar y primaria, que atiendan a la población de 3 a 12 años de edad que demande el servicio.

Proyecto

- Normal de Educación Preescolar y Primaria.



Indicadores

- Formación de Docentes en Licenciatura de Educación Preescolar y Primaria.

Objetivo

- Favorecer los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de la escuela regular para favorecer su integración.

Proyecto

- Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

Indicadores

- Atender a niños con necesidades especiales en las escuelas regulares.

Objetivo

- Ofrecer al niño con discapacidad la oportunidad de llevar a cabo su proceso educativo a través de una educación especial según sus posibilidades y con esto logre una mayor autonomía para poder convivir en la comunidad.

Proyecto

- Centro de Atención Múltiple.

Indicadores

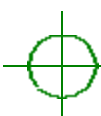
- Atender a niños con necesidades educativas especiales.

Distribución Funcional 2003

Función/Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
F Educación	\$ 6,443'872,009.40	
A Servicios Compartidos		\$ 452'865,002.73
B Educación Básica		\$ 5,617'675,018.41
E Educación Superior		\$ 67'661,946.52
F Educación de Posgrado		\$ 123,648.00
G Educación para Adultos		\$ 47'596,255.09
H Apoyos a la Educación		\$ 107'653,984.84
K Educación Física y Deportes		\$ 150'296,153.81

Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción:**Función:****F Educación****Subfunción:****A Servicios Compartidos.**

Las acciones institucionales en esta subfunción se centran básicamente al ámbito administrativo, áreas de planeación educativa, actualización del magisterio, administración regional y evaluación del desempeño, entre los más relevantes, con un importe total de 452 millones 865 mil pesos, lo que significa el 5.63% del total del presupuesto programado.



A través del proyecto de “Administración Central” se ejercerán 438 millones 248 mil pesos para cubrir las necesidades de apoyo, administrativas, operativas y de evaluación de las áreas sustantivas, planeando las actividades, controlando y monitoreando en forma periódica el funcionamiento de los diversos programas, para coadyuvar a la pertinencia educativa de la población escolar.

Las características orográficas de la Entidad, y el desarrollo desigual de las regiones con alta dispersión de las comunidades, dificulta que personal de los centros de trabajo se trasladen a la capital del Estado a realizar trámites de carácter administrativo, por lo que se ha incrementado la cobertura de servicios regionales en lugares estratégicos, para fortalecer el proceso de desconcentración. Con ello se pretende: efficientar y mejorar la prestación de los servicios administrativos y de esta forma evitar que el personal se ausente frecuentemente de su centro de trabajo; mejorar la labor educativa, en congruencia al proceso de modernización y simplificación administrativa, en beneficio de la ciudadanía, al ofrecer atención eficiente y eficaz, para hacer más expedita la gestión del servicio que se presta a los maestros, directivos, personal de apoyo, alumnos y cualquier usuario que demande atención del sector educativo, para lograr mejor desarrollo social y humano.

Como visión para el 2003, se fortalecerá la estructura innovadora para realización de sistemas de planificación, diseño, organización, y la capacitación de personal para participar en procesos innovadores de administración y gestión escolar, capacidad técnica y humana para resolver cualquier problema relacionados con sueldos, licencias, incapacidades y permisos de los maestros.

A través del proyecto institucional “Administración Regional”, se continuará fortaleciendo la descentralización de los servicios mediante la implementación de acciones que efficienten las funciones de los Departamentos de Servicios Regionales existentes, lo que permitirá realizar con eficiencia las labores educativas, para facilitar y acercar a los usuarios los servicios administrativos educativos.

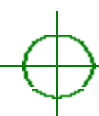
Se realizarán visitas de campo para elaborar diagnósticos, y validar información de localidades con o sin servicio educativo e identificar y corregir oportunamente los desequilibrios. Asimismo se llevará a cabo una campaña de difusión de “inscripciones en febrero” con la finalidad de sensibilizar a las madres y/o padres de familia, detectar y cuantificar con oportunidad la demanda de alumnos en los tres niveles de educación básica.

Se integrarán 8 mil 833 consejos escolares y 118 comités municipales, para promover la participación social de los Municipios, acorde a lo dispuesto en la Ley General de Educación, y mejorar el quehacer educativo. Se pretende que estos comités participen en forma coordinada con los gobiernos: federal, estatal, municipal, y miembros de la comunidad, promoviendo la intervención comunitaria, para resolver los rezagos y desequilibrios de la comunidad, así como aprovechar correctamente los recursos existentes; el propósito fundamental es asegurar que la población se beneficie permanentemente con los servicios educativos, culturales, recreativos y deportivos.

Subfunción:

B Educación Básica

Desde el inicio de la administración, en diciembre del año 2000, la estrategia programática se centró en dar cumplimiento al artículo 3º. Constitucional y a la Ley General de Educación, con el firme propósito de contribuir al desarrollo integral del individuo, con capacidad de análisis y reflexión, en franca respuesta a la formación de capital humano



Los esfuerzos en este renglón para el año 2003, se orientarán en extender la cobertura y mejorar los servicios educativos, pero sobre todo atender lo prioritario, grupos y regiones con mayor rezago educativo y los que enfrenten condiciones económicas y sociales en desventaja, tal como lo establece el artículo 32 y 33 de la Ley General de Educación. Estos grupos son los que presentan con frecuencia rendimientos académicos bajos y deserción escolar.

En el Estado de Chiapas la deserción escolar del nivel primaria en el año 2000, registró 4.0% este porcentaje es 2.6% superior a la media nacional. Por ello se garantizarán los servicios con calidad y equidad en estas zonas, con programas educativos acordes a su realidad sociocultural y espacial, con proyectos como: Primaria Indígena, Arraigo del Maestro en el Medio Indígena, Supervisión y Asesoría en Primaria Indígena, Orientación a Padres de Familia Indígena, Atención a las necesidades Educativas Especiales en el Medio Indígena, Becas para Primaria Indígena, Apoyos Técnicos Pedagógicos para la Educación Preescolar y Primaria Indígena, a través de los cuales se canalizarán importantes recursos que representan el 88.60% del total que registra esta subfunción, principalmente para resarcir los efectos negativos que propicio el sistema educativo en las últimas décadas e ir incorporando a un mejor nivel de bienestar y progreso a las comunidades indígenas y marginadas; la educación a distancia jugará un papel relevante en este proceso integrado, así como los servicios dirigidos a la población que presenta alta dispersión y localidades marginales.

El sistema educativo estatal, para abatir el rezago educativo y ampliar la cobertura prevé para el ciclo escolar 2002-2003 un incremento de 295 plazas y 4,355 horas, para atender alumnos en preescolar, primaria y secundaria con una inversión de 6 mil 018 millones 337 mil pesos.

Alumnos Atendidos por Niveles

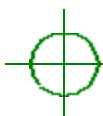
NIVEL EDUCATIVO	GRUPOS	ESCUELAS	ALUMNOS
Preescolar	9,949	3,119	136,929
Primaria	34,207	5,048	584,937
Secundaria	2,437	220	90,796
Normal	32	5	1,081
TOTAL	46,625	8,392	813,743

Fuente de información: Estadística fin de curso 2001-2002

Para el año 2003, se continuará incrementando la calidad de la educación básica y normal, al mismo tiempo que se auspiciará con equidad y pertinencia el impulso de este nivel, para ampliar las oportunidades de educación a los niños, las niñas y los jóvenes; con el propósito de que mejoren los indicadores educativos, principalmente los de aprobación y eficiencia terminal.

La aprobación en primaria general, 91.7% se estima pase al 91.9%, en primaria indígena de un 85% al 85.1%, en secundaria general de un 84.5% al 89.1% y en secundaria técnica del 81.7% al 81.8%.

Con el proyecto institucional de "Educación Inicial", se impulsará el programa de Orientación a Padres de Familia en Comunidades Rurales e Indígenas, que no cuentan con este servicio para que las niñas y los niños tengan la educación inicial por medio de las madres y/o padres de familia, a quienes se capacitará



sobre aspectos de higiene y psicopedagógicos necesarios, que darán a los infantes la oportunidad de un desarrollo armónico, a través de la participación comunitaria de sus progenitores.

Para el ejercicio 2003 se pretende orientar y capacitar a 12 mil 174 madres y/o padres de familia, para beneficiar a 13 mil 562 niños de cero a cuatro años de edad, en educación inicial no escolarizada.

En este programa se administran tres centros de desarrollo infantil con una capacidad instalada de 750 niños desde los 45 días de nacidos hasta los cinco años con 11 meses de edad, entre lactantes, maternal y preescolar, así como hijos de madres trabajadoras de la educación ubicados en los Municipios de San Cristóbal, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Para la operatividad de los proyectos institucionales de educación inicial, se destinarán recursos por un importe de 33 millones 738 mil pesos.

Se brindará atención a niños y niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años, con limitaciones de: capacidad mental o física, a fin de posibilitar su integración a la sociedad por medio de 31 Centros de Atención Múltiple.

Se realizarán estudios especializados de alumnos que necesiten educación especial, a fin de evaluarlos, orientarlos y canalizarlos al servicio que requieran. Se ofrece, además a la población con deficiencia mental egresados de las escuelas de educación especial, de primaria o secundaria, la formación necesaria para que puedan integrarse al área laboral a través de 45 centros educativos.

Para el año 2003 este programa, beneficiará a 12 mil 400 niños y jóvenes; y se contempla realizar 4 investigaciones en comunidades rurales que no cuenten con ese servicio, con la finalidad de crear nuevos centros de educación especial, para beneficiar a niños y niñas con o sin discapacidad que requieran educación especial; para estos propósitos, se utilizarán recursos por un importe de 171 millones 692 mil pesos.

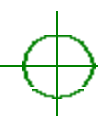
La revisión de los contenidos y la actualización de planes y programas de estudio constituye una de las líneas de acción más importantes para elevar el nivel cualitativo de la educación, que responda a las necesidades e intereses heterogéneos y reales de la entidad, grupo etnolingüístico, social y de edad, incluyendo planes y programas estratégicos que fomenten valores fundamentales de convivencia, respeto, tolerancia, justicia y democracia, tratando de fomentar en los niños, niñas y los jóvenes, las fibras más sensibles de la educación, para forjar mejores ciudadanos que armonicen una mejor sociedad.

Subfunción:

E Educación Superior

El propósito del sector educativo, es brindar educación a todas las niñas y/o niños de la Entidad, por lo que se requiere canalizar recursos a instituciones de educación superior para promover las funciones esenciales de la docencia a nivel licenciatura de educación de preescolar y primaria, que beneficiará a un mil 189 alumnos, a través de 3 centros educativos ubicados en San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Tuxtla Chico; uno de los centros educativos es el internado Normal Rural Mactumatzá que tiene una población escolar de 527 alumnos de escasos recursos económicos, que reciben preparación académica y se les brindan servicios asistenciales.

A través de las sedes de las UPN. Tuxtla y Tapachula, se actualizarán a 4 mil 885 alumnos-maestros a nivel de licenciatura en las modalidades: abierta y semiescolarizada, asimismo se editará y difundirá la información de cultura pedagógica hacia la comunidad universitaria de la UPN. y magisterio, en boletines, que permitan consolidar los programas institucionales de difusión cultural y extensión de los servicios.



El total de recursos para llevar a cabo la operatividad de esta subfunción asciende a un monto de 67 millones 661 mil pesos.

Subfunción:

F Educación de Posgrado

Se proporcionará apoyos al personal académico de la UPN, para continuar formando profesores investigadores a través de maestrías en pedagogía en la modalidad a distancia vía satélite, para mejorar su desempeño profesional y la producción de materiales en el campo de la educación, que contribuyan a elevar la calidad educativa.

La actualización y profesionalización del magisterio constituyen el principal objeto y razón para hacer esfuerzos y ofrecer estudios de posgrado que permitan modificar características del desempeño del maestro. Para el año 2003, se apoyarán a 140 alumnos-maestros, para que cursen la maestría en diversas especialidades, formando investigadores capaces de aportar fundamentos técnicos de proyectos educativos innovadores para la educación básica y normal; asimismo, se apoyará en la renovación de 2 equipos computarizados con sistema de comunicación satelital, acervos bibliográficos y suscripción de revistas especializadas para coadyuvar en el proceso de formación de maestros investigadores, para lo cual se destinan 123 mil pesos.

El éxito o el fracaso de una nación, dependerá en gran medida en la formación de capital humano intelectual, con una política educativa eficiente ligada al contexto y vocación regionales.

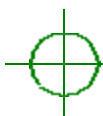
Subfunción:

G Educación para Adultos

México necesita incrementar sustancialmente los recursos a la educación por la elevada población analfabeta que presenta, en esta composición el consolidado de la SEP con base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, el Estado de Chiapas presenta limitaciones muy serias en aspectos educativos, ocupando el último lugar a nivel nacional en promedio escolar con 5.6 años, seguidos de Oaxaca y Guerrero, a la vanguardia se coloca el Distrito Federal, Nuevo León y Coahuila, para alcanzar el promedio nacional de 7.6.

Otro indicador educativo lo constituye el analfabetismo, el Estado de Chiapas es la entidad que cuenta con mayor porcentaje de población que se encuentra en esta situación, con el 22.9 por ciento, seguidos de Oaxaca y Guerrero; el promedio nacional de 9.6 por ciento. La estrategia se orientará en dar oportunidades a las personas mayores de 15 años para cursar la educación primaria y secundaria en forma escolarizada y semiescolarizada e integrarlos al desarrollo y contribuir a elevar el nivel educativo en la Entidad, sobre todo a las zonas que presentan mayores rezagos, que permitan atender con equidad y justicia social las demandas de los pueblos y comunidades.

El programa Educación para Adultos, considera recursos presupuestales por un monto total de 47 millones 596 mil pesos para atender a 3 mil 642 adultos de 20 Municipios marginados en 27 centros de educación básica para adultos organizados en 4 zonas escolares, lo que permitirá aumentar el grado de escolaridad de la población, de igual manera se atienden en 3 escuelas secundarias para trabajadores con sistema escolarizado a un mil 500 alumnos, brindándoles los servicios de educación de calidad con la finalidad de que su ingreso a los niveles subsecuentes sea satisfactorio. De este total a través de 15 misiones culturales se atenderán 3 mil 274 adultos, agrupados en 3 zonas de supervisión con 137 especialistas, 15 directores, 3 supervisores y 6 responsables de salas populares de lectura, las misiones



culturales se ubican en localidades que cuentan con una población no mayor de 5,000 habitantes ni menor de 1,500 que promueva el desarrollo integral de las comunidades, atendiendo las necesidades de alfabetización, educación básica, recreación, cultura y capacitación para el trabajo con 8 especialidades básicas (albañilería, agricultura y ganadería, carpintería, Música, etc). Y una opcional (artesanía, mecánica, herrería, carpintería, electricidad, etc). La meta es reducir el índice de analfabetismo de 22.9% que presenta el estado a 22%, no obstante que en los últimos 10 años la tasa media anual de crecimiento pasó de 4.5% a 2.12%, lo que demuestra un mejor ritmo de la dinámica poblacional.

Subfunción:

H Apoyos a la Educación

Atender mediante esfuerzos integrales, aspectos tales como: bajos niveles de eficiencia terminal, reprobación y deserción escolar en los niveles de educación básica, proporcionando la permanencia de los educandos con alto nivel de aprovechamiento en los planteles educativos, apoyándolos con becas asistenciales y/o económicas y dotando de materiales educativos a los alumnos y maestros para apoyar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se distribuirán 11 millones 800 mil 420 libros de texto gratuito de preescolar, primaria y secundaria, así como libros de lengua indígena, para que todos los alumnos y maestros cuenten con estos apoyos desde el inicio del ciclo escolar.

Se dotarán de 16 mil 317 paquetes de material didáctico que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas del nivel básico.

Se proporcionarán 15 mil 078 becas consistentes en apoyos económicos a los alumnos de escasos recursos y alto nivel de aprovechamiento para que continúen sus estudios, contribuyendo con ello a disminuir los índices de deserción y reprobación.

Se dotará de 497 lotes de equipamiento escolar a un número similar de escuelas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para beneficiar a 18 mil alumnos.

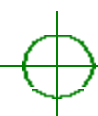
Se otorgará apoyo a 1,070 escuelas para satisfacer las necesidades mínimas de mantenimiento preventivo menor, así como a 24 escuelas secundarias para que a través de los talleres de las escuelas referidas se reparen un mil 980 muebles escolares.

Para cumplir con los objetivos y metas señaladas se destinarán 125 millones 302 mil pesos que representa el 1.84% con respecto de total del presupuesto de egresos para el año 2003 de este Organismo educativo.

Subfunción:

K Educación Física y Deporte

Para favorecer el óptimo desarrollo cognoscitivo afectivo, motriz y social del educando, se fortalecerá la educación física y el deporte a través de programas específicos y guías didácticas por nivel de enseñanza con el objeto de unificar la formación del educando por medio de personal docente capacitado para desempeñar eficiente y oportunamente los programas de educación física. Este servicio se brindará a 923 escuelas de educación preescolar y primaria beneficiándose 287,547 alumnos con 712 profesores en 36 zonas escolares de preescolar de 46 municipios, para cumplir estas metas se destinan 150 millones 296 mil pesos, la meta en este ejercicio es a la par del desarrollo integral del niño.



Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

Distribución de Libros de Texto Gratuitos

Objetivos:

- Asegurar que todos los alumnos y maestros cuenten con los Libros de Texto Gratuitos desde el inicio del ciclo escolar.

Líneas de Acción:

- Elaboración de Pronósticos
- Conciliación de Estadística
- Convenio de Ejecución
- Elaboración de Programa de Distribución
- Recepción y Clasificación de Libros.

Indicadores:

- Distribuir oportunamente libros de educación básica al inicio de clases.

Nombre del Proyecto:

Becas para Primaria General e Indígena

Objetivos:

- Abatir los altos índices de marginación, así como estimular y comprometer a los niños y niñas del nivel de educación primaria general e indígena a incrementar su aprovechamiento escolar y asegurar su permanencia en las escuelas.

Líneas de Acción:

- Asegurar la permanencia de los alumnos beneficiados en las escuelas

Indicadores:

- Brindar apoyo económico a los alumnos de escasos recursos

Nombre del Proyecto:

Becas para Secundaria General y Técnica

Objetivos:

- Abatir los altos índices de marginación, así como estimular y comprometer a los niños y niñas de educación Secundaria general y técnica a incrementar su aprovechamiento escolar y asegurar su permanencia en las escuelas.

Líneas de Acción:

- Asegurar la permanencia de los alumnos beneficiados en las escuelas.

Indicadores:

- Brindar apoyo económico a los alumnos de escasos recursos.

Nombre del Proyecto:

Becas para Normal Experimental.

Objetivos:

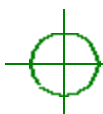
- Abatir los índices de reprobación y deserción al apoyar a los alumnos de escasos recursos económicos y mayor nivel académico, que cursan la normal experimental.

Líneas de Acción:

- Asegurar la permanencia de los alumnos beneficiados en las escuelas.

Indicadores:

- Brindar apoyo económico a alumnos de escasos recursos.



Nombre del Proyecto:

Apoyo Técnico Pedagógico para la Educación Preescolar General e Indígena.

Objetivos:

- Propiciar que en Preescolar General e Indígena el proceso enseñanza-aprendizaje sea más significativo, a fin de mejorar la calidad de educación en el Estado.

Líneas de Acción:

- Diagnóstico de necesidades.
- Revisión técnica de los materiales educativos.
- Requerimiento de Material Didáctico
- Distribución de Material didáctico a través de Jefaturas de zonas escolares.

Indicadores:

- Distribución de paquetes didácticos a los centros de educación preescolar general e indígena.

Nombre del Proyecto:

Apoyo Técnico Pedagógico para la Educación Primaria General e Indígena.

Objetivos:

- Dotar a las escuelas de Educación Primaria General e Indígena de paquetes de material didáctico con apego a los enfoques de los programas de estudios vigentes, a fin de contribuir con ello a elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Líneas de Acción:

- Diagnóstico de necesidades.
- Revisión técnica de los materiales educativos.
- Adquisición de materiales.
- Distribución de paquetes escolares.
- Capacitación y asesoría técnica.

Indicadores:

- Dotar Material Didáctico a las Escuelas de Educación Primaria General e Indígena

Nombre del Proyecto:

Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria General y Técnica.

Objetivos:

- Dotar de material pedagógico a las escuelas secundaria general y técnica para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje que ejercen los docentes en sus centros escolares, logrando con esto elevar la calidad y eficiencia de la educación.

Líneas de Acción:

- Diagnóstico de necesidades.
- Definición y cotización de materiales.
- Adquisición de materiales
- Distribución y capacitación de docentes.
- Evaluación y supervisión

Indicadores:

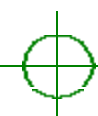
- Dotar de Material didáctico a las escuelas de educación Secundaria General y Técnica.

Nombre del Proyecto:

Equipamiento Escolar para Preescolar y Primaria General e Indígena, Secundaria General y Técnica.

Objetivos:

- Dotar de Mobiliario Escolar a los planteles de Preescolar y Primaria General e Indígena, así como a los planteles de Secundaria General y Técnica, de acuerdo a las necesidades de operación, sustitución o nuevos edificios.



Líneas de Acción:

- Recepción de peticiones de mobiliario escolar
- Análisis de las peticiones
- Concurso para la adquisición de mobiliario escolar.
- Distribución de mobiliario escolar
- Control y evaluación

Indicadores:

- Abatir el Rezago de Mobiliario Escolar.

Nombre del Proyecto:

Mantenimiento Preventivo.

Objetivos:

- Conservar en buenas condiciones de funcionamiento, los planteles de educación básica

Líneas de Acción:

- Recepción de solicitudes para obtención del apoyo.
- Análisis y validación de las solicitudes.
- Elaboración de relación de escuelas a beneficiar.
- Turnar al Departamento de Recursos Financieros.
- Control y Evaluación

Indicadores:

- Abatir el rezago de conservación en planteles de educación básica.

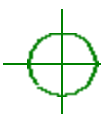
Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 434'666,723.25	\$ 6,009'205,286.15	\$ 6,443'872,009.40	100.0
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0
Total	\$ 434'666,723.25	\$ 6,009'205,286.15	\$ 6,443'872,009.40	100.0

**Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes,
Proyectados al Cierre del Ejercicio 2002**

Función:**F Educación**

Comprende los programas y actividades institucionales relacionados con la prestación de servicios educativos de todo tipo y nivel, así como la cultura, la investigación científica y tecnológica y la infraestructura correspondiente, para cumplir con estas actividades se eroga la cantidad de \$6,266'618,949.35



Subfunción:

H Apoyos a la Educación

Se distribuyeron 8'614,440 Libros de Texto Gratuitos para que todos los alumnos y maestros cuenten con los libros de texto en el primer día de clases, los cuales son necesarios durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Durante el presente ejercicio se otorgan becas económicas, beneficiando a 15,078 alumnos, permitiendo así, disminuir los altos índices de deserción y reprobación escolar y asegurar la permanencia y término de estudios de los educandos.

Se proporcionarán 15,751 paquetes de material didáctico a las escuelas de educación básica, permitiendo a los docentes y alumnos fortalecer el desarrollo eficiente del proceso enseñanza-aprendizaje y coadyuve de esta manera, a elevar la calidad de la educación, así como apoyar la economía familiar.

Se dotarán 500 lotes de mobiliario escolar en reposición por deterioro o déficit en las escuelas de educación básica para crear condiciones óptimas durante el desarrollo del proceso educativo.

Se apoyarán a 24 escuelas secundarias con recursos financieros, para reparar 2,160 mobiliarios escolares con la finalidad de conservarlos y mantenerlos en condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo; así mismo se beneficiarán a 927 escuelas con recursos financieros para realizar trabajos de mantenimiento y conservación de los inmuebles escolares de la educación básica y normal.

Expectativas para el Ejercicio 2004-2006 (Visión)

Función:

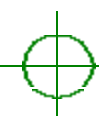
F Educación

Para cumplir con las actividades que comprende los programas institucionales, relacionados con la prestación de servicios educativos correspondiente a los ejercicios 2004-2006 es necesario contar con un presupuesto de egresos por la cantidad de \$ 25,975'065,693.60, distribuidos en las siguientes subfunciones:

Subfunción:

A Servicios Compartidos

Para cumplir con las actividades institucionales que comprende esta subfunción es necesario una erogación de \$ 1,462'396,198.56.



Subfunción:

- B Educación Básica**
- H Apoyos a la Educación**

Consiste en la prestación de servicios y el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación extraescolar, preescolar, primaria y secundaria, para cumplir con estas subfunciones se ejercerá la cantidad de \$23,491'849,413.50.

Subfunción:

- E Educación Superior**
- F Educación de Posgrado**

Para cumplir con las actividades vinculadas a la educación superior y la de posgrado es necesario efectuar un gasto de \$ 264'945,670.07.

Subfunción:

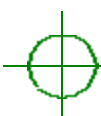
- G Educación para Adultos**

Esta subfunción se ocupa de prestar servicios educativos a la población mayor de 15 años, para cumplir con estas actividades se requiere de un presupuesto de \$ 181'825,459.85.

Subfunción:

- K Educación Física y Deporte**

Para continuar con las actividades recreativas, de esparcimiento y el deporte es necesario un presupuesto de \$ 574'048,951.83.





Entidades

263 00 Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas
\$71'473,756.00

Misión:

Rescatar, preservar y difundir los valores culturales de la entidad dentro y fuera de la misma; así como, multiplicar y extender los bienes y servicios culturales generados en Chiapas y en todo el país a los pueblos y grupos sociales, para que la cultura sea patrimonio de todos los chiapanecos y fortalezca su identidad histórica.

Visión:

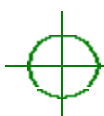
Contribuir al desarrollo cultural del pueblo chiapaneco sin exclusiones, con un trabajo eficaz y profesional sustentado en la discusión y la construcción colectiva de decisiones con tolerancia y respeto. Cuyo fin será ofrecer a la sociedad la atención y el apoyo necesario para el desarrollo de las aptitudes culturales, que permita a los pueblos y a las comunidades ser los principales promotores culturales para fortalecer las relaciones con la sociedad. Contar con espacios de encuentro, diálogo, armonía y paz para el crecimiento social, espiritual, económico y político, que garanticen el progreso y desarrollo social del Estado.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Rescatar, preservar y difundir la cultura indígena con amplia sensibilización sobre la tolerancia, el respeto a la diferencia y el reconocimiento a los derechos de las mujeres. Fomentar la convivencia social, con la participación de investigadores, intelectuales, artistas y artesanos, para fortalecer los valores, tradiciones y costumbres testimoniales de los pueblos indígenas.
2. Fomentar, promover y difundir el desarrollo cultural de la población con democracia, a través de reformas al marco legal en materia cultural-educativa, tomando como referencia la planeación, diseño, ejecución de acciones, la multiculturalidad del Estado, con criterios incluyentes y horizontales, con pleno respeto a las diferencias de raza, credo, ideología, religión, política, de género o región.
3. Rescatar, preservar, mantener, documentar y promover el fortalecimiento y la consolidación de la infraestructura y el patrimonio cultural tangible e intangible, que propicien las condiciones necesarias para que todos los artistas, artesanos, investigadores, intelectuales y la sociedad tengan el espacio necesario para su expresión y proyección cultural.

Líneas de Acción

- 1.1. Protección, investigación y conservación del patrimonio cultural
- 1.2. Fortalecimiento de las culturas populares e indígenas
- 2.1. Investigación y educación en el campo artístico y cultural
- 2.2. Difusión cultural
- 3.1. Publicaciones y fomento a la lectura
- 3.2. Vinculación cultural y ciudadanización
- 3.3. Cooperación internacional



Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N° O. E.
Editar y difundir libros en diversos dialectos	100	1
Fomentar y difundir el uso y la escritura en diversos dialectos	100	1
Formar artistas y creadores indígenas	100	1
Realizar encuentros de música popular y tradicional	100	2
Apoyar con recursos económicos a 15 municipios para la descentralización de la promoción cultural	100	2
Rescatar el patrimonio cultural tangible e intangible del Estado	100	3
Publicar obras literarias, históricas, científicas y de literatura infantil.	100	3
Promover la obra de artistas plásticas	100	3
Estimular la creación artística y artesanal	100	3
Llevar a cabo festivales artísticos y culturales	100	2

Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 (PDCH)

Objetivos.

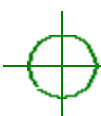
- Impulsar una política cultural integral que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la sociedad chiapaneca, fomentando a través del diálogo intercultural, la participación de las comunidades y los pueblos indios.
- Estimular con vocación humanista la creatividad y difundir las manifestaciones culturales y artísticas individuales y colectivas e impulsar el conocimiento y desarrollo de las artes populares, a través de la instrumentación de programas y el fortalecimiento de la infraestructura cultural del Estado.
- Contribuir al proceso de reconstrucción de las relaciones sociales a través del goce, uso y disfrute de los bienes y servicios culturales, estimulando la creación de públicos interactivos mediante la presentación de espectáculos artísticos a nivel estatal, nacional e internacional.

Políticas Transversales.

- Equidad de Género.
- Nueva Relación con los Pueblos Indios.
- Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.
- Cultura de Paz.
- Participación Social.

Retos.

- Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la Federación de los objetivos y recursos.
- Promover una cultura de paz que resuelva los desacuerdos de la sociedad y fomente la tolerancia.
- Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno.



Prioridades.

- Educación
- Justicia
- Salud
- Recursos naturales
- Reactivación económica
- Crecimiento económico
- Desarrollo económico

Programa Sectorial 2001-2006

Objetivo

- Promover la construcción de una cultura de paz, mediante expresiones culturales y diálogo permanente, que establezca en la sociedad y las instituciones los valores éticos de justicia, legalidad y el fortalecimiento de un estado de derecho democrático.
- Diseñar políticas dirigidas a los pueblos indios que preserven sus riquezas culturales y sus formas específicas de organización social, al tiempo que incentiven la paz, la reconciliación, la tolerancia, la civilidad, el diálogo y la resolución consensada de los problemas.

Proyectos

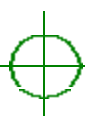
- Producción editorial y difusión en los diversos dialectos.
- Fomento y desarrollo artístico maya-zoque.
- Fortalecimiento lingüístico maya-zoque de Chiapas.
- Programa de apoyo a las culturas populares e indígenas

Indicadores

- Formar artistas y creadores indígenas
- Investigar la historia mam, tzotzil, tzeltal
- Realizar investigaciones sobre la “contaminación” lingüística de la Región Sierra, Lacandona y Zoque.
- Fomentar y difundir el uso oral y escrito de dialectos.
- Realizar encuentros de música popular y tradicional.
- Editar libros en dialecto para difundir los conocimientos de los pueblos Mayas y Zoques

Distribución Funcional 2003

Función / Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
F Educación	\$71'473,756.00	
J Desarrollo Cultural		\$71'473,756.00



Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción:

Para 2003, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas ha previsto en el marco del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, llevar a cabo proyectos que se apeguen a una Política Cultural Integral que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la sociedad chiapaneca, estimule la creación artística, difunda las manifestaciones culturales e impulse el desarrollo cultural de los municipios.

Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

- Red de Festivales Artísticos Pluriculturales

Objetivos:

- Fomentar y enriquecer el desarrollo de nuestra cultura económica y turística que permita impulsar la difusión de las expresiones a través de una serie de actividades culturales, que motiven a la población sin distinción de razas, sexo, religión o ideales políticos.

Líneas de Acción:

- Hacer fluir todas las corrientes marimbísticas del mundo en Chiapas a través del III Festival Internacional de Marimbistas.
- Dar a conocer la cultura chiapaneca a toda la República Mexicana, desde el centro.
- Realizar presentaciones de grupos de música, danza, cine y artes plásticas en el marco del III Festival Internacional de las Culturas y las Artes Rosario Castellanos.
- Difundir las diversas manifestaciones artísticas a través del Festival Barroco, Arte y Cultura.
- Promover los tesoros naturales de Chiapas por medio del Concierto en el gran Cañón.
- Realizar presentaciones de grupos de música y danza dentro del Festival Fray Matías de Córdova.

Indicadores:

- Ofrecer presentaciones de grupos artísticos y culturales.
- Realizar festivales artísticos y culturales.

Nombre del Proyecto:

- Fortalecimiento Cultural Municipal.

Objetivos:

- Crear instrumentos y mecanismos que permitan fortalecer la política cultural y ofrecer a los artesanos, investigadores, intelectuales y artistas cursos permanentes.

Líneas de Acción:

- Mantener activos los talleres artísticos y artesanales de las Casas de la Cultura y Centros Culturales.
- Realizar reuniones de evaluación a los directores y personal de las Casas de la Cultura.
- Otorgar apoyo económico a municipios del Estado para que realicen sus actividades culturales.
- Realizar dos concursos de marimba, uno estatal y otro nacional.

Indicadores:

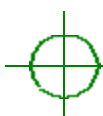
- Impartir talleres artísticos y artesanales permanente en las Casas de la Cultura.
- Apoyar a municipios con recursos económicos para la descentralización de la promoción cultural.

Nombre del Proyecto:

- Producción Editorial y Difusión en Lenguas Indígenas

Objetivos:

- Fomentar y difundir saberes y conocimientos culturales de los pueblos mayas y zoques de Chiapas, mediante la publicación de textos, producción radiofónica y materiales audiovisuales en dialectos.



Líneas de Acción:

- Publicar en dialectos revistas, folletos, y textos literarios.
- Transmitir programas radiofónicos en los dialectos tzeltal y tzotzil.
- Editar videos para la enseñanza de dialectos.
- Realizar muestra itinerantes de videos para la enseñanza de las lenguas indias.
- Registrar las actividades más importantes que lleva a cabo el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas.

Indicadores

- Editar libros en dialectos para difundir los conocimientos de los pueblos mayas y zoques.
- Producir videos para la enseñanza de dialectos.
- Registrar las actividades más importantes del CELALI.

Nombre del Proyecto:

- Estímulos para Artistas y Creadores.

Objetivos:

- Promover y difundir la creación artística y artesanal.

Líneas de Acción:

- Convocar al público para que envíe sus obras a los concursos de Creación Literaria que otorga el Consejo.
- Convocar a los artesanos para que participen en los concursos de laca y talla en madera.

Indicadores:

- Otorgar estímulos a la creación literaria y artesanal.

Nombre del Proyecto:

- Fondos para el Fortalecimiento Cultural

Objetivos:

- Fortalecer la identidad de los grupos populares e indígenas a través del financiamiento de sus actividades.

Líneas de Acción:

- Otorgar apoyos a grupos que buscan rescatar y preservar las culturas municipales y comunitarias.
- Otorgar becas a artistas y creadores en las disciplinas de danza, teatro, literatura, música e investigación del patrimonio cultural.
- Fomentar el desarrollo cultural infantil.
- Crear una escuela itinerante de diseño artesanal.
- Realizar un festival en el que sea posible conocer las manifestaciones culturales de los estados de la Cuenca del Usumacinta.

Indicadores:

- Otorgar apoyos a artistas y promotores culturales
- Realizar eventos culturales

Nombre del Proyecto:

- Biblioteca Popular de Chiapas

Objetivos:

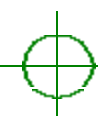
- Apoyar la expresión de la pluralidad cultural de Chiapas estimulando la presentación de proyectos editoriales que incrementen el acervo bibliográfico de la sociedad.

Líneas de Acción:

- Publicar obras de creación literaria, infantil, histórica y científica.
- Apoyar la traducción literaria y estudios indígenas, para difundir las culturas tradicionales de Chiapas.

Indicadores

- Publicar obras literarias, históricas, científicas y de literatura infantil



Importes Totales

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 52'423,380.13	\$ 19'050,375.87	\$ 71'473,756.00	100.0
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.0
Total	\$ 52'423,380.13	\$ 19'050,375.87	\$ 71'473,756.00	100.0

Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2002

Función:

F Educación

Subfunción:

J Desarrollo cultural

Festival Internacional de Marimbistas: Reunió a músicos de Francia, Japón, Puerto Rico, Bélgica, Estados Unidos, Camerún, Guatemala, Nicaragua, México. En el marco de este festival se llevaron a cabo: conciertos, clases magistrales y conferencias.

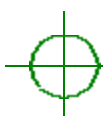
Ciclos de cine: En la XXXVIII y XXIX ediciones de la muestra itinerante de cine que exhibe a lo largo del país las producciones más importantes de la cinematografía contemporánea, ofreció al público chiapaneco en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal 21 filmes; mientras que los ciclos de cine francés, español y La vanguardia en el cine mexicano ofrecieron al público 20 de las producciones más representativas originarias de esos países.

Festival Internacional de las Culturas y las Artes Rosario Castellanos: Durante seis días se presentaron en Comitán de Domínguez grupos de música, teatro y danza originarios de: Guatemala, Quintana Roo, Veracruz, Argentina, Cuba, México DF, Costa Rica y Belice. Además se llevaron a cabo, talleres de creación artística y foros académicos.

Ballet Folclórico de México de Amalia Hernández: En la gira conmemorativa del 50 aniversario de su fundación, este importante ballet ofreció presentaciones en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas

La Compañía Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes visitó nuestro Estado el 27 de junio en su gira 2002 en la que ofreció dos presentaciones una en el Teatro Emilio Rabasa y la otra en el Polyfórum Mesoamericano. Cabe señalar que esta compañía de ballet clásico, es la primera vez que se presenta en nuestro Estado.

Festival Internacional Cervantino Barroco: El festival que se lleva a cabo año con año en Guanajuato, en su versión itinerante se presentará en Chiapas del 16 de octubre al 3 de noviembre en San Cristóbal de Las Casas y reúne artistas de España, Cuba, Canadá, Argentina, Suecia, China, Zacatecas, Campeche y México DF.



Conmemoración de las Fiestas Patrias: Para celebrar estas fechas tan importantes para el pueblo mexicano se llevaron a cabo conciertos y presentaciones de teatro y talleres en los foros: Infantil, De jóvenes y popular. Por otra parte, para festejar el 178 aniversario de la anexión de Chiapas a México se lleva a cabo una exposición zoque en el Palacio de San Lázaro; música, danza y exposiciones textil y gastronómica en la Plaza Loreto, y el espectáculo Todo Chiapas en México en el Palacio de Bellas Artes.

Biblioteca popular de Chiapas: El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas ha puesto en marcha un proyecto editorial integral denominado *Biblioteca Popular de Chiapas*. En ella se editan las obras más representativas de creadores, investigadores y registros patrimoniales; así como, ediciones traducidas a lenguas indígenas de leyes, normas y reglamentos en busca de fortalecer el acervo bibliográfico patrimonial del pueblo chiapaneco y fomentar el hábito de la lectura. En lo que va del año se han editado 15 obras y 7 textos, entre ellos: leyes, normas y reglamentos.

Fondos para el fomento cultural del estado de Chiapas: En estos fondos se han reunido esfuerzos de los gobiernos federal y estatal; en 2002 los recursos se destinaron a estimular la creación artística y el rescate de las manifestaciones culturales de los pueblos, además de propiciar el intercambio cultural entre los estados de la Cuenca del Usumacinta: Tabasco, Campeche y Chiapas.

Expectativas para el Ejercicio 2004-2006 (Visión)

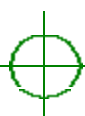
Función:

F Educación

Subfunción:

J Desarrollo cultural

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas ha previsto llevar a cabo para este periodo acciones derivadas de la Política Cultural Integral y en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006; para ello, es necesaria una inversión que alcanza los 250 millones de pesos. Esta labor cultural busca contribuir al desarrollo cultural del pueblo chiapaneco sin exclusiones, con un trabajo eficaz y profesional sustentado en la discusión y la construcción colectiva de decisiones; cuyo fin será ofrecer a la sociedad la atención y el apoyo necesarios para el desarrollo de las aptitudes culturales, que permita a los pueblos y a las comunidades ser los principales promotores culturales; y coadyuvar en la creación de espacios de encuentro y diálogo para el crecimiento social, espiritual, económico y político, que garanticen el desarrollo social del Estado. Entre las estrategias que hemos puesto en marcha se encuentran los proyectos Biblioteca Popular de Chiapas, Red de Festivales Artísticos Pluriculturales, Fondos para el Fortalecimiento Cultural, Fortalecimiento Lingüístico Maya-zoque de Chiapas, Estímulos para Artistas y Creadores, Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural, Producción Editorial y Difusión en Lenguas Indígenas, Centro Estatal de las Artes, Fomento y Desarrollo Artístico maya-zoque.





Entidades

264 00 Instituto de Salud
\$1,754'095,634.37

Misión:

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos, con calidad y equidad, administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente mediante la regulación y coordinación del sistema estatal de salud y con la plena participación social para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

Visión (2006):

El Programa Sectorial de Salud favorece la integración de un sistema de salud accesible al total de la población, con su participación activa, es equitativo, de alta calidad, eficiente, que permite la anticipación al daño, acorde al desarrollo científico-tecnológico y que satisface las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

1. Impulsar el desarrollo de proyectos locales de promoción de la salud orientados a las prioridades estatales y municipales de prevención de enfermedades y protección de la salud.
2. Garantizar al binomio madre-hijo servicios de salud de calidad, la detección oportuna de los embarazos de alto riesgo, así como la prevención de infecciones de transmisión sexual y la atención oportuna del parto, puerperio y recién nacido.
3. Reducir la transmisión de la tuberculosis mediante detección oportuna, notificación temprana, tratamiento estrictamente supervisado, seguimiento bacteriológico y atención de los casos fármaco resistentes. Eliminar la lepra como problema de salud pública.
4. Disminuir la mortalidad por EDAS, IRAS y desnutrición en los menores de 5 años y lograr la cobertura universal de vacunación para mantener la erradicación de la poliomielitis y el sarampión.
5. Brindar servicios de salud de manera eficiente y de calidad a efecto de contribuir a mejorar los niveles de salud de la población.

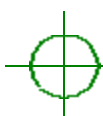
Líneas de Acción

Líneas Generales:

1. Participación social.

Es necesario crear espacios para la contribución de organizaciones sociales, grupos gremiales y otras instancias en todas las etapas del proceso de planeación. La construcción social de la salud requiere del concurso de individuos, familias, comunidades y organizaciones que la asuman como un fin en sí misma y como prioridad del bienestar con base en la participación de todos.

La colaboración de la sociedad civil será en dos niveles: primero, en forma de contraloría ciudadana para la evaluación social de las acciones del sistema de salud en los niveles central, municipal y microrregional; estableciendo mecanismos de vigilancia de la salud humana y ambiental, así como evitar que los recursos sean utilizados de manera discriminatoria o condicionada; y en el segundo, se promoverá la participación de la población en acciones específicas.



2. Descentralización.

La descentralización de los servicios de salud como base para un sistema de atención equitativo y de calidad, requiere de recursos y de mecanismos ágiles que aseguren que estos fluyan adecuada y oportunamente hacia todos los niveles.

Si un propósito adicional de esta descentralización es también la adopción de cambios que se apeguen a lo estipulado en compromisos internacionales, firmados por el gobierno mexicano, o que busque responder a las demandas planteadas por grupos específicos, la reorganización de los servicios de salud requiere que la población local participe en la definición de las estrategias de acción y, principalmente, el diseño y ejecución del modelo de atención a la salud.

En esta perspectiva, en Chiapas se debe desarrollar un modelo que tienda a unificar a las instituciones públicas de salud y que las integre funcionalmente con los esfuerzos comunitarios y civiles bajo criterios técnicos uniformes. Cualquiera que sea la vía que se adopte para profundizar el proceso de descentralización, deberá satisfacer dos condiciones:

En primer lugar, que la descentralización de los servicios de salud tenga correspondencia con la descentralización general de la administración pública. Por lo que la creación de microrregiones sanitarias requerirá del reconocimiento de esta instancia en el ámbito general.

En segundo término, propiciar la inclusión de los grupos poblacionales sujetos de atención, mediante funciones de contraloría social y participación comunitaria independientes.

La descentralización es una oportunidad para el desarrollo de la salud en Chiapas, porque obligará a las instancias de formación de recursos humanos, a las instituciones prestadoras de servicios médicos y a los centros generadores de investigación, a coordinar sus esfuerzos en función de los grandes problemas de salud. Estos tres espacios generarán proyectos conjuntos, sin perder sus características y las responsabilidades que les son inherentes.

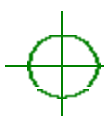
3. Intersectorialidad.

La salud es un medio y un fin para el desarrollo humano. Para su consecución se requiere del concurso de los diferentes sectores que concreten la oferta programática de las políticas públicas. Así, entre salud, economía, cultura, educación y medio ambiente, se puede crear un círculo virtuoso en el que el crecimiento de un sector impacte positivamente en los otros. La coordinación de esfuerzos en los niveles microrregional y municipal, es el ámbito idóneo para impulsar las acciones intersectoriales, incorporando también la participación de los ciudadanos. Para citar sólo un ejemplo: el aumento en la producción de alimentos puede aumentar el estado nutricional de mujeres, niños y trabajadores; la creación de condiciones microambientales sanas repercutirá en una mejor salud ambiental; la educación para la salud que se haga con escolares, maestros y padres de familias se traducirá en una actitud preventiva de los daños a la salud. Los esfuerzos que se lleven a cabo para incrementar la salud de los trabajadores, permitirá obtener superiores niveles de productividad. La educación formal también podría ser sujeta de un proceso de reorganización para integrar sistemas regionales y microrregionales de educación, sujetos a formas semejantes de contraloría ciudadana.

Líneas específicas

1. Educación para la salud

A fin de lograr una verdadera participación ciudadana para el cuidado de la salud de sí mismos, de su comunidad y del ambiente, se necesita cambiar radicalmente los esquemas de educación o de persuasión basada en mensajes reiterativos de pláticas unidireccionales.



Se propone una educación ciudadana para la salud que en primer lugar, plantee con claridad los derechos y las obligaciones individuales y colectivas, así como mecanismos concretos para que estos sean verificados en su propio contexto. Se priorizará el enfoque de la salud que considera una práctica social. De este modo se buscará que los mensajes y materiales producidos por el Sistema Nacional de Salud sobre temas concretos sean objeto de reflexión y de discusión grupal a nivel microrregional, en el ámbito de comunidades y en las escuelas con el fin de problematizarlos en torno a su situación concreta y promover que surjan compromisos verificables de acción colectiva, transitando del saber al saber hacer.

La educación ambiental debe ser un componente central de la educación para la salud. Es por ello que se proponen algunas acciones educativas intersectoriales como son: la alfabetización de las parteras, la elaboración de una cartilla para que el niño sea promotor de la salud en su familia y cuidador del ambiente, y la organización de grupos de encuentros regionales.

El radio y los audiocasetes serán instrumentos muy importantes para la educación para la salud dirigidos a los hablantes de lenguas indígenas. Para esta misma población deberá impulsarse una discusión sobre la salud, el cuidado del ambiente y los usos y costumbres, acción que requiere el apoyo de investigadores y académicos.

La sensibilización sobre derechos reproductivos, derechos de los niños y niñas, así como el fortalecimiento de la capacidad de gestión, deberán ser temas dirigidos a las coordinaciones microrregionales, las autoridades y los trabajadores de salud comunitarios y profesionales.

Los logros en sanidad en el siglo XXI serán sustentables si existen acciones amplias y sólidas de la educación para la salud. La modificación de los estilos de vida para mejorarla, se conseguirá mediante un gran esfuerzo pedagógico que incluya al individuo, a las familias, a las comunidades, a las instituciones del sector y a los organismos formadores de recursos humanos. Es menester crear una cultura del cuidado de la salud que potencialice los hábitos saludables y atenúe los factores de riesgo, generando conciencia acerca de la causalidad de la enfermedad y el derecho a la salud considerando los múltiples contextos culturales, mediante eficaces técnicas de comunicación social que difundan información accesible e incida positivamente en los cambios de actitudes en la prevención de la enfermedad y muertes evitables.

2. Atención integral.

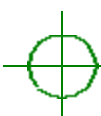
La reorganización funcional por microrregiones permitirá crear o fortalecer los mecanismos de escalonamiento de servicios. También será útil para identificar con claridad las necesidades de creación de nueva infraestructura.

Las microrregiones deberán contar con una unidad de salud que tenga la capacidad de brindar una atención resolutiva y diagnóstica para los principales problemas de salud y emergencias de la región, así como de gestionar y referir a un nivel de mayor complejidad técnica los casos que no puedan ser atendidos localmente.

No puede haber prevención de la enfermedad ni promoción de la salud sin atención médica ni rehabilitación; no se puede atender a la colectividad sin el cuidado del individuo; no es aceptable dar atención clínica sin enfoque epidemiológico. Será la fusión de todas estas variantes en el plano municipal lo que permitirá la atención integral de los problemas de salud.

3. Enfoque epidemiológico.

El enfoque epidemiológico en la atención para la salud es un elemento auxiliar de suma importancia en el proceso de planeación local de las acciones: ayuda a los agentes de salud a sistematizar la información, identificando y ubicando los espacios geográficos, poblacionales y microrregionales con mayores daños a



la salud para orientar las acciones hacia ellos. El análisis epidemiológico favorece la toma de decisiones de los grupos comunitarios entorno a la priorización de sus problemas de salud y puede generar pautas concretas para la participación comunitaria. Así, el enfoque epidemiológico privilegiará las acciones de prevención.

La información epidemiológica que se recaba para alimentar los datos estadísticos estatales también debe tener utilidad en el ámbito de las microrregiones y de las comunidades. Para ello se propone que la información sea agrupada y analizada trimestralmente, de acuerdo a grupos causas (clasificación por área programática en porcentajes de la Organización Mundial de la Salud) con el fin de que se analice en cada microrregión y sirva para generar acciones de coordinación y de participación ciudadana. El nivel central deberá retroalimentar a los niveles operativos con información y promover su análisis.

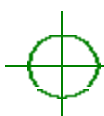
4. Fortalecimiento de la gestión en salud.

Gran parte de la falta de efectividad de los programas de salud pública se deben a deficientes procesos de gestión. Otros países con similar desarrollo socioeconómico y científico-tecnológico presentan mejores niveles de salud que México. Esto se explica entre otros factores, por la incorporación de técnicas modernas de gestión en la práctica de la atención médica. En nuestro país es necesario realizar procesos de reingeniería administrativa en el sistema de salud para incorporar nociones como calidad total y sustentabilidad e irreversibilidad de las acciones de atención a la salud.

Sin lugar a dudas, la forma más efectiva de elevar la capacidad de gestión es el incentivar una gestión desde abajo, a través de una participación ciudadana que demande mejor calidad de servicios y que conozca mejor sus derechos.

Indicadores Estratégicos.

Nombre del Indicador por Objetivo	Meta %	N°. O. E.
Promedio de consultas prenatales otorgadas	0.40 %	01
Porcentaje de partos atendidos institucionalmente	69.78 %	01
Tasa de mortalidad materna	8 %	01
Porcentaje de esquemas completos de vacunación en niños de un año.	100%	01
Porcentaje de comunidades saludables.	100%	02
Porcentaje de alumnos valorados.	100%	02
Porcentaje de detecciones por tuberculosis.	90%	03
Porcentaje de TAES	89.97 %	03
Tasa de mortalidad por tuberculosis	0.0 %	03
Tasa de mortalidad por EDAS en menores de cinco años.	4 %	04
Tasa de mortalidad por IRAS en menores de cinco años.	5 %	04
Porcentaje de esquemas completos de vacunación de niños de 1 a 4 años.	95.24 %	04
Porcentaje de niños desnutridos menores de 5 años en control nutricional.	42.00 %	04
Porcentaje de consultas otorgadas.	100.00 %	05
Porcentaje de egresos.	2.65 %	05
Porcentaje de ocupación	75.59 %	05
Porcentaje de consultas de especialidad otorgadas	100.00 %	05



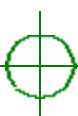
Plan de Desarrollo Chiapas 2001 –2006 (PDCH)

Objetivos.

- Establecer la salud como un derecho social, con el fin de ampliar la calidad y la cobertura de los servicios bajo criterios de igualdad y sin discriminación en su otorgamiento.
- Impulsar la equidad en los ámbitos de salud pública y atención médica, poniendo a disposición de la sociedad los adelantos científicos y técnicos que permitan enfrentar el rezago en la atención de las diversas enfermedades infecciosas, crónico-degenerativas y aquellas que son transmitidas por vectores; así mismo, responder de manera rápida y eficaz ante accidentes y violencias, y ante los nuevos desafíos sanitarios como las adicciones y los problemas de salud ambiental.
- Asegurar la coordinación de las instituciones que atienden a la población asegurada y no asegurada, mediante el fortalecimiento de las instancias de planeación, y el diseño y la ejecución de proyectos estatales que permitan enfrentar los graves problemas de salud pública.
- Disminuir el rezago en la atención a la salud de la mujer y de los pueblos indios, a través de la instrumentación de programas intersectoriales.
- Estimular el desarrollo de los recursos humanos de las áreas técnicas y administrativas, mediante la capacitación continua y la mejora paulatina y sostenida de sus condiciones de trabajo, así como la formación profesional en las áreas clínicas, epidemiológicas, administrativas y de salud ambiental.
- Crear un sistema de abasto de medicamentos y otros insumos que garantice el flujo permanente y oportuno en todos los centros estatales que ofrecen servicios de salud.
- Superar el rezago en materia de rehabilitación de la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos en los centros de salud y las unidades hospitalarias del sistema de salud.
- Fortalecer el carácter científico de la práctica de salud pública y de la atención, con la participación de las instituciones educativas y académicas dedicadas a la formación de recursos humanos, y los organismos e institutos de investigación especializados en el área de salud.
- Contar con un sistema de información estadística confiable que permita diagnosticar con mayor precisión las condiciones de salud de la población.
- Construir de manera conjunta con todos los sectores de la sociedad un modelo de atención integral que logre la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la atención de los daños y la rehabilitación, centrado en grupos poblacionales y en espacios comunitarios y familiares, con el fin de ubicar a la salud como un medio para lograr el desarrollo y el bienestar de la población.
- Promover la participación de la sociedad civil en la evaluación de las acciones instrumentadas para el cuidado de la salud en los espacios estatales, municipales y comunitarios.
- Fortalecer la capacidad de respuesta en la atención de problemas de salud pública, impulsando las áreas técnicas al interior de las diferentes instituciones encargadas de la salud.
- Impulsar la estrategia municipal que permita generar acciones que fortalezcan la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial de la salud con espacios de construcción social que permitan la participación integral de la población en el establecimiento de las prioridades en salud.

Políticas Transversales.

- Equidad de Género.
- Nueva Relación con los Pueblos Indios.
- Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.
- Cultura de Paz.
- Participación Social.



Retos.

- Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la federación en objetivos y recursos.
- Instrumentar acciones para que los funcionarios de gobierno respeten los derechos humanos.
- Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos.

Prioridades.

- Ampliar la calidad y cobertura de los servicios de salud con criterios de igualdad e inclusión, garantizando la coordinación de las instituciones que atienden a la población derechohabiente y a la población abierta, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria, incrementando la capacidad de respuesta científica y tecnológica, y asegurando el abasto de medicamentos en todos los centros que ofrecen servicios de salud.
- Abatir el rezago en la atención de las enfermedades infecciosas y de las transmitidas por vectores, y modificar la tendencia ascendente de las enfermedades crónico degenerativas.
- Impulsar el desarrollo de recursos humanos, un modelo integral de atención y promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención de los daños y la rehabilitación social.

Programa Sectorial 2001-2006

Objetivo:

- Lograr una cobertura universal y condiciones igualitarias de atención con calidad a los niños y niñas desde antes de su nacimiento hasta los nueve años de edad

Proyecto:

1. Atención médica del niño y del adolescente

Indicadores

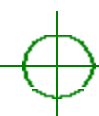
1. Cobertura con esquema completo de vacunación al menor de un año.
2. Cobertura vacunación con esquemas completos en los niños de un año de edad, con: 1) BCG, 2) Sabin, 3) Pentavalente (Difteria, Tos ferina, Tétanos, Hepatitis B e infecciones invasivas por H. Influenzae tipo b) y 4) Triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis).
3. Cobertura de vacunación de refuerzo de Td en la población de 12 años de edad o de sexto año de primaria

Objetivo

- Promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los chiapanecos tomando en cuenta la diversidad cultural de cada grupo de la población con énfasis en las áreas rural, urbano marginadas, indígenas, las y los adolescentes

Proyecto

1. Planificación familiar (métodos anticonceptivos y consejería)



Indicadores

1. Usuarías activas de planificación familiar por 100 mujeres en edad fértil.

Objetivo

- Incrementar la frecuencia y difusión de campañas que se apeguen a los lineamientos técnicos y que promuevan comportamientos sexuales exentos de riesgo para prevenir la transmisión del VIH/SIDA e ITS.

Proyecto

1. Prevención y control de ITS y el VIH/SIDA

Indicadores

1. Prevalencia del VIH/SIDA e ITS con especial atención en las y los jóvenes.

Objetivo

- Disminuir la incidencia de paludismo a menos de 500 casos anuales

Proyecto

1. Prevención del paludismo

Indicadores

1. Incidencia de paludismo.

Objetivo

- Reforzar la infraestructura para el diagnóstico, seguimiento bacteriológico de calidad y la atención de la población con tuberculosis en todo el estado

Proyecto

1. Prevención y control de la tuberculosis

Indicadores

1. Porcentaje de reducción anual de la mortalidad por tuberculosis pulmonar en

Objetivo

- Formular las acciones de mejoramiento administrativo vinculadas con la correcta aplicación de las disposiciones legales para el manejo adecuado de los RPBI generados en las actividades de atención médica.

Proyecto

1. Regulación y fomento sanitario

Indicadores

1. Kilogramos de RPBI mensual por cama en cada establecimiento

Objetivo

- Vigilar que se lleve a cabo periódicamente la evaluación clínica de los pacientes diabéticos e hipertensos.

Proyecto

1. Atención de la salud del adulto

Indicadores

1. Índice de control de la enfermedad de DM
2. Índice de control de la enfermedad de HA

Objetivo

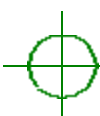
- Fortalecer las acciones de prevención en áreas consideradas de riesgo para cólera

Proyecto

1. Prevención del cólera

Indicadores

1. Casos nuevos de cólera esperados.



Objetivo

- Diagnóstico oportuno y manejo adecuado de enfermos de dengue.

Proyecto

1. Prevención del dengue

Indicadores

1. Casos y tasa de mortalidad por dengue hemorrágico.

Objetivo

- Interrumpir la transmisión de la rabia de perro a perro y por consiguiente eliminar este riesgo para el ser humano en el territorio estatal.

Proyecto

1. Prevención de la rabia

Indicadores

1. Cobertura de vacunación antirrábica canina

Distribución Funcional 2003

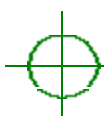
Función/Subfunción		
Descripciones	Importe Función	Importe Subfunciones
G Salud	\$ 1,754,095,634.37	
A Servicios Compartidos		\$ 1,267,681,434.33
B Servicios de Salud Pública		\$ 86,887,708.81
C Atención Médica		\$ 399,526,491.23

Actividades Sustantivas y Metas a Nivel de Subfunción**Función:****G Salud****Subfunción:****A Servicios compartidos**

Las actividades que aquí se desarrollan son básicas, lo que permitirá o facilitará el quehacer en las otras dos subfunciones.

Subfunción:**B Servicios de Salud Pública**

Se espera para el próximo ejercicio prevenir y controlar aquellos padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica en donde la participación de la comunidad, las autoridades y el resto de sectores es básica.



Subfunción:

C Atención Médica

Con relación a esta subfunción se espera asegurar la atención a toda la población en forma oportuna, con calidad y al menor costo para la población. Para ello se cuenta con las unidades de primer y segundo nivel, con unidades médicas móviles y con personal comunitario el cual es coordinado por los coordinadores comunitarios de salud.

Proyectos o Procesos Más Relevantes

Nombre del Proyecto:

Atención a la salud durante el embarazo, parto, puerperio y recién nacido.

Objetivos:

- Garantizar al binomio madre-hijo servicios de salud de calidad, la detección oportuna de los embarazos de alto riesgo así como la prevención de infecciones de transmisión sexual, y la atención oportuna del parto, puerperio y recién nacido.

Líneas de Acción:

- Mejorar la cobertura de servicios de salud, a través de la promoción de la demanda.
- Fomentar valores, conocimientos, y desarrollar habilidades y destrezas para el autocuidado de la salud, la prevención de conductas de riesgo y la práctica de estilos de vida saludable en lo individual, familiar y social.
- Atender los casos de enfermedad.
- Lograr una cobertura universal y condiciones igualitarias de atención con calidad a las mujeres en el embarazo, parto y puerperio.
- Administrar suplementos con vitaminas y minerales a mujeres embarazadas y en período de lactancia.

Indicadores:

- Promedio de consultas prenatales otorgadas
- Porcentaje de casos atendidos institucionalmente
- Porcentaje de mortalidad materna
- Porcentaje de esquemas completos en niños menores de 1 año
- Porcentaje de recién nacido tamizado para detección oportuna del hipotiroidismo congénito
- Porcentaje de recién nacido con hipotiroidismo congénito tratado

Nombre del Proyecto:

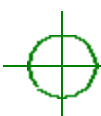
Atención de la salud del adulto

Objetivos:

- Proteger la salud, prevenir o retardar la aparición de la hipertensión arterial y las enfermedades cardiovasculares y sus factores de riesgo; así como las complicaciones de mayor prevalencia entre las poblaciones adulta y adulta mayor.

Líneas de Acción:

- Aplicar la encuesta de factores de riesgo a la población mayor de 20 años de edad que acudan por primera vez y por cualquier causa a una unidad de salud.
- Fomentar estilos de vida saludable que contemplan una alimentación adecuada, control de peso, actividad física y promoción de la reducción en el consumo de alcohol y tabaco en los grupos de Ayuda Mutua (A.M.).
- Vigilar que se lleve a cabo periódicamente la evaluación clínica de los pacientes.



Indicadores:

- Porcentaje de detección de hipertensión arterial
- Porcentaje de pacientes en control de hipertensión arterial
- Porcentaje de casos nuevos de hipertensión arterial
- Porcentaje de ingreso a tratamiento por hipertensión arterial

Nombre del Proyecto:

Prevención del dengue

Objetivos:

- Reducir los riesgos y mantener bajo control epidemiológico al Dengue.

Líneas de Acción:

- Eliminación de criaderos: acciones para destruir los criaderos, mediante campañas intensivas de eliminación de criaderos, control físico de recipientes para evitar que se acumule agua y proteger aquellos que contienen agua de uso y consumo humano.
- Medidas antilarvarias: eliminación de larvas aplicando acciones de control físico (destrucción o protección de recipientes) y con agentes químicos o biológicos en criaderos activos o frecuentemente potenciales.
- Nebulizaciones: Aplicación de insecticidas con la técnica de volumen ultra - reducido para disminuir las densidades de mosquitos en caso de brotes o de alto riesgo. Siempre deberán aplicarse simultáneamente a las acciones de eliminación de larvas, con amplia cobertura y en un máximo de tres semanas.
- Sistema de clínicas centinelas
- Diagnóstico oportuno y manejo adecuado de enfermos

Indicadores:

- Porcentajes de casas a tratar con larvicidas
- Tasas de mortalidad por dengue hemorrágicos

Nombre del Proyecto:

Prevención y control de la tuberculosis

Objetivos:

- Reducir la transmisión de la tuberculosis mediante detección oportuna, notificación temprana, tratamiento estrictamente supervisado, seguimiento bacteriológico y atención de los casos fármaco resistentes

Líneas de Acción:

- Garantizar el ingreso a tratamiento estrictamente supervisado a todos los casos detectados.
- Impulsar la intensificación de acciones de promoción
- Establecer la búsqueda activa de casos de tuberculosis pulmonar en los grupos y comunidades considerados como prioritarios.

Indicadores:

- Porcentaje de detecciones por tuberculosis
- Porcentaje de tratamiento autoadministrado estrictamente supervisado (TAES)
- Taza de mortalidad por tuberculosis por 100

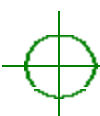
Nombre del Proyecto:

Prevención del paludismo

Objetivos:

- Reducir los riesgos y mantener bajo control epidemiológico al Paludismo.

Líneas de Acción:



- Integrar la participación de la comunidad y de las autoridades municipales en las actividades de ECA y mejoramiento de viviendas, de vigilancia epidemiológica y de tratamiento de enfermos.
- Eliminación de criaderos
- Medidas antilarvarias
- Nebulizaciones

Indicadores:

- Porcentaje de tratamientos a casos
- Índice de muestras hemáticas positivas
- Porcentaje de rociamiento intradomiciliario

Nombre del Proyecto:

Prevención y control de ITS y el VIH/SIDA

Objetivos:

- Prevenir y controlar el VIH/SIDA y las ITS en poblaciones con prácticas de riesgo y entre grupos especialmente vulnerables: adolescentes, mujeres en edad fértil, hombres con prácticas homosexuales y bisexuales, así como personal de salud.

Líneas de Acción:

- Promover entre las personas que viven con VIH/SIDA e ITS las medidas preventivas para evitar nuevas infecciones y reinfecciones
- Promover, suministrar y distribuir condones a la población en general y garantizar su acceso a grupos con prácticas de riesgo, a través de los servicios de atención en salud sexual
- Ofrecer medicamentos antirretrovirales gratuitos a las mujeres embarazadas infectadas que acuden al control prenatal.
- Coordinar y promover la creación de programas educativos y de atención, en comunidades rurales e indígenas, sobre los riesgos y medidas preventivas con relación al VIH/SIDA e ITS.

Indicadores:

- Porcentaje de casos nuevos de VIH/SIDA por transfusión sanguínea
- Porcentaje de casos nuevos de VIH/SIDA en mujeres y menores de 18 años
- Porcentaje de ITS en tratamiento

Nombre del Proyecto:

Prevención de la rabia

Objetivos:

- Eliminar el riesgo de contraer la rabia humana mediante el control de la rabia canina y la atención médica antirrábica oportuna a las personas agredidas

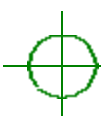
Líneas de Acción:

Ofrecer atención médica y antirrábica oportuna y gratuita, con los más altos estándares de calidad, a toda persona agredida por animales.

Promover que la población propietaria de perros desarrolle comportamientos responsables para que, a mediano plazo, disminuya el perro en la calle y se eliminen los perros callejeros o comunitarios sin dueño.

Indicadores:

Cobertura de vacunación antirrábica canina
Porcentaje de demandas a población agredida
Porcentaje de dosis de vacunación antirrábica canina



Nombre del Proyecto:

Planificación familiar y consejería

Objetivos:

- Garantizar a la población en general el acceso universal, orientación y servicios de alta calidad con opciones múltiples de métodos anticonceptivos específicos, seguros y confiables para todas las fases de la vida reproductiva que permitan el libre ejercicio del derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos (as).

Líneas de Acción:

- Promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los chiapanecos tomando en cuenta la diversidad cultural de cada grupo de la población con énfasis en las áreas rural, urbano marginadas, indígenas, las y los adolescentes.
- Garantizar el acceso a información, orientación y servicios de calidad en planificación familiar en todo el ámbito estatal.
- Incrementar la participación del varón en la toma de decisiones reproductivas y el uso de métodos anticonceptivos.

Indicadores:

- Porcentaje de usuarias activas de planificación familiar
- Porcentaje de usuarias nuevas de planificación familiar
- Porcentaje de anticonceptivos post-evento obstétrico

Nombre del Proyecto:

Atención médica del niño y del adolescente

Objetivos:

- Disminuir la mortalidad por EDAS, IRAS y desnutrición en los menores de 5 años

Líneas de Acción:

- Promover acciones integradas de salud enfocadas a la familia, la comunidad y la escuela, consideradas como redes sociales de apoyo de las y los niños
- Lograr una cobertura universal y condiciones igualitarias de atención con calidad a los niños y niñas desde antes de su nacimiento hasta los nueve años de edad
- Atender los casos de enfermedad
- Promover en la población adolescente, actitudes y prácticas responsables y seguras respecto a su salud sexual y reproductiva
- Garantizar el acceso a información, orientación y servicios de calidad en planificación familiar en la población adolescente
- Prevenir las enfermedades diarreicas y respiratorias

Indicadores:

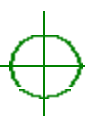
- Porcentaje de consultas por IRAS en menores de 5 años
- Porcentaje de consultas por EDAS en menores de 5 años
- Tasa de mortalidad por EDAS en menores de 5 años por 100
- Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años por 100
- Porcentaje de esquemas completos de vacunación de niños de 1 a 4 años de edad
- Porcentaje de esquemas de vacunación en mujeres en edad fértil
- Porcentajes de madres capacitadas
- Porcentajes de niños desnutridos menores de 5 años en control nutricional

Nombre del Proyecto:

Atención médica de primer nivel

Objetivos:

- Brindar servicios de salud de manera eficiente y de calidad a efecto de contribuir a mejorar los niveles de salud de la población



Indicadores:

- Porcentaje de consultas otorgadas

Nombre del Proyecto:

Atención médica de segundo nivel

Objetivos:

- Brindar servicios de salud de manera eficiente y de calidad a efecto de contribuir a mejorar los niveles de salud de la población

Indicadores:

- Porcentajes de egresos
- Porcentaje de ocupación
- Porcentaje de consultas de especialidad otorgada

Importes Totales

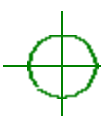
Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	\$ 0.00	\$ 1,472'883,934.37	\$ 1,472'883,934.37	84.0
Inversión (PK)	\$ 0.00	\$ 281'211,700.00	\$ 281'211,700.00	16.0
Total	\$ 0.00	\$1,754'095,634.37	\$1,754'095,634.37	100.0

**Sinopsis de Actividades y Resultados Relevantes,
Proyectados al Cierre del Ejercicio 2002**

Función:**G Salud****Subfunción:****B Servicios de Salud Pública****Salud reproductiva en Comunidades a través de parteras tradicionales.**

El programa tiene como objetivo fundamental disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal, mediante la capacitación de las parteras tradicionales, lo cual trae como resultado mejorar la calidad de la atención en sus comunidades y fortalecer con ello el acceso de la mujer a servicios de salud de buena calidad, que le garanticen una maternidad segura tanto en el embarazo, parto y puerperio, así como la atención del recién nacido. La partera tradicional es el personaje adecuado para proporcionar un servicio de calidad, si se toma en cuenta la insuficiencia de la cobertura de servicios de salud, dada por la alta dispersión de la población.

Se atendieron 3,472 partos por las parteras tradicionales registradas, obteniéndose un 55.26% de la meta programada. Con la finalidad de darles mejor atención a las comunidades sin servicios de salud, se han capacitado 1,837 parteras tradicionales que representan el 98.60% de las 1,863 programadas; en los cursos de capacitación se enfatizaron los temas de atención del parto limpio, detección de factores de



riesgo durante el embarazo, parto y puerperio, detección oportuna de cáncer cérvico uterino, planificación familiar y lactancia materna.

Al mes de diciembre se estima una meta de 4,629 partos atendidos a través de las parteras tradicionales, que representan el 73.67 % de la meta programada.

Prevención, Tratamiento y control del Cáncer Cérvico Uterino.

El programa tiene como propósito fundamental disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico - uterino en la población femenina del Estado. Este proceso comprende acciones de promoción, información, educación y comunicación para la sensibilización de la población y el autocuidado de su salud; acción de prevención y detección para proteger la salud y acciones del tratamiento, control y vigilancia epidemiológica para mejorar la salud y la calidad de vida.

Se cuenta en el Estado con una unidad médica móvil equipada para la detección, estudio y tratamiento de pacientes con lesiones de cáncer cérvico - uterino, con esta unidad se fortaleció el programa de detección a mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico - uterino.

Se realizaron 44,212 detecciones lo que corresponde al 36.07% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima una meta de 58,949 detecciones de cáncer cérvico uterino, cifra que representa un porcentaje del 48.10%.

Planificación Familiar

El programa tiene como objetivo fundamental contribuir al crecimiento armónico del Estado a través de metodología anticonceptiva.

Se registraron 125,534 usuarias activas de métodos de planificación familiar, alcanzándose el 80.85% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima alcanzar 167,379 usuarias activas, con un porcentaje del 107.80% de la meta programada.

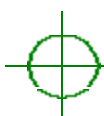
El programa tiene como objetivo incluir al mayor número de mujeres en edad fértil unidas al programa de planificación familiar, a través de la oferta sistemática y la adecuada orientación - consejería anteponiendo los derechos sexuales y reproductivos de los individuos.

Se obtuvieron 30,410 nuevas aceptantes de las 50,022 programadas, representando el 60.79% de la meta. Al mes de diciembre se estima alcanzar 40,547 nuevas aceptantes, con un porcentaje del 81.06% de la meta programada.

Control prenatal con enfoque de riesgo

Un número importante de daños obstétricos y riesgo para la salud de la madre y del niño pueden ser prevenidos, detectados y tratados con éxito, mediante el control del embarazo con un enfoque de riesgo en etapas tempranas, con el objeto de disminuir el riesgo de padecer algún daño del binomio madre / hijo que pueda ocasionar la muerte. En este sentido se han implementado estrategias para incrementar la cobertura, la atención y contribuir a la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad materna.

Como estrategia para el logro de los objetivos del programa, se ha implementado la colocación de puestos de salud para mujeres y embarazadas en sitios de mayor concurrencia de mujeres en los municipios con tasas altas de mortalidad materna, además de promover la atención gratuita del parto en las unidades de salud del Instituto de Salud a toda embarazada que cumpla con 5 consultas de control prenatal.



El programa de salud perinatal programó para el año 2002 realizar 177,960 consultas prenatales, a la fecha se tiene un avance de 113,318 consultas que corresponde el 63.68% de la meta. Al mes de diciembre se estima alcanzar 151,091 consultas prenatales, con un porcentaje del 84.90% de la meta programada.

Prevención y control del Hipotiroidismo Congénito en el Recién Nacido

El programa contempla la detección temprana del retraso del hipotiroidismo congénito de tipo metabólico, a través de la prueba de tamiz neonatal en los niños nacidos en hospitales y unidades de primer nivel de atención del Instituto de Salud. La identificación oportuna del retraso mental en el recién nacido para su tratamiento adecuado justifica desde el punto de vista médico, ético y humanístico el costo económico y social.

Se realizaron 14,560 pruebas de tamiz que representa el 52.11% de la meta de 27,939 recién nacidos. Al mes de diciembre se estima alcanzar 19,413 pruebas de tamiz, con un porcentaje del 69.48% de la meta programada.

Atención a la Salud de la infancia y la adolescencia

El programa incluye 4 componentes como son el programa de vacunación universal; prevención, control y tratamiento de las enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y control del estado nutricional del menor de 5 años.

En el periodo se alcanzaron 28,715 esquemas completos de vacunación en niños menores de 5 años, cifra que representa el 41.78% de cobertura, respecto a la meta programada de 90,665.

En lo que respecta a las consultas de Enfermedades Diarreicas Agudas se realizaron 45,456 consultas, alcanzando el 60.36% de la meta programada de 75,300. Al mes de diciembre se estima alcanzar 60,612 consultas, con un porcentaje del 80.50% de la meta programada.

Con referencia a las consultas por Infecciones Respiratorias Agudas, se realizaron 98,703 consultas alcanzando el 88.04% respecto a su meta programada de 112,107. Al mes de diciembre se estima alcanzar 131,604 consultas, con un porcentaje del 117.40% de la meta programada.

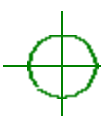
Prevención de Padecimientos Bucodentales

El programa está integrado por cuatro componentes como son la curativa asistencial, educativo / preventivo, fluoración de la sal y participación social. En el periodo se realizaron 129,139 consultas odontológicas, representando el 95.50% de la meta programada.

En lo que se refiere a las actividades preventivas, se realizaron 625,435 enjuagatorios con fluoruro de sodio, 319,787 actividades para el control de placa dentobacteriana, 510,155 actividades de técnica de cepillado y 381,208 de uso de hilo dental en escolares de nivel primaria y secundaria, beneficiando a 447,842 niños de 5 a 14 años de edad. Al mes de diciembre se estima alcanzar 833,916 enjuagatorios, 426,384 actividades para el control de la placa dentobacteriana, 680,208 actividades de técnicas de cepillado y 508,284 actividades de uso de hilo dental en escolares.

Prevención, Detección y Control de la Diabetes Mellitus

Se reportaron 2,013 casos nuevos de Diabetes Mellitus que representa el 59.70% de la meta anual programada de 3,372 casos. Al mes de diciembre se estima alcanzar 2,688 casos nuevos de Diabetes, con un porcentaje del 79.72%.



Prevención, Detección y Control de la Hipertensión Arterial

Se reportaron 2,162 casos nuevos de Hipertensión Arterial que representa el 55.02 % de la meta anual programada de 3,929 casos. Al mes de diciembre se estima alcanzar 2,892 casos nuevos de hipertensión, con un porcentaje del 73.61%.

Eliminación de la Oncocercosis

En el Estado, la zona endémica esta comprendida en dos focos, el norte ó Chamula y el sur ó Soconusco, afectando a 22 municipios y a 572 localidades divididas de la siguiente manera, según su nivel endémico: 39 localidades hiperendémicas, 209 mesoendémicas y 324 hipoendémicas, equivalentes al 6.8%, 36.5% y 56.7% respectivamente. Además, hay 6 municipios mas donde se encuentran localizadas 264 comunidades en las que se da tratamiento con mectizán, únicamente a los enfermos que fueron registrados con anterioridad. Todas las localidades se ubican en las regiones altos, norte, sierra, fronteriza, fraylesca, costa e istmo-costas.

La tendencia observada es a la baja en los últimos años y ha sido el resultado de las medidas de control y las altas coberturas en la aplicación de ivermectina a la población en riesgo y la desnodulización de los portadores de oncocercomas.

El logro en el periodo es del 43.70% que corresponde el registro de 118 casos nuevos respecto a la meta programada de 270 casos. Al mes de diciembre se estima alcanzar 168 casos, con un porcentaje del 62.23% de la meta programada.

Prevención y Control del Paludismo

Dentro de las acciones del programa se consideran las realizadas por el IMSS Solidaridad y el Instituto de Salud como son muestras de sangre examinadas, casos detectados, tratamiento de casos y colaterales, la protección a las localidades nuevas positivas que ha sido posible incluir en la promoción y en la pesquisa domiciliaria.

Se tuvo un registro de 1,965 casos nuevos, lo que representa el 20.7 % mas con relación a la meta programada de 1,628. Al mes de diciembre se estima alcanzar 2,628 casos, con un porcentaje del 161.43% de la meta programada.

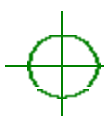
En lo que va del año se tiene un registro de 11 casos nuevos de paludismo (*Plasmodium Falciparum*), cifra que representa el 73.17% menos en relación con los 41 casos confirmados en el 2001.

Prevención y Control del Tracoma

El Tracoma en el estado presenta un área hiperendémica localizada en la zona de los altos de Chiapas, y abarca los municipios de Oxchuc, Tenejapa, San Juan Cancuc, Altamirano, Huixtán y algunas localidades de San Juan Chamula y algunos casos aislados en San Cristóbal de las Casas.

El objetivo principal del programa es prevenir el Tracoma y evitar los casos de ceguera. Se espera que las acciones preventivas modifiquen el comportamiento de la enfermedad en la población sujeta a riesgo, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En el periodo se realizaron 7,555 detecciones b que representa el 94.40% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima realizar 10,080 detecciones, con un porcentaje del 126% de la meta programada.



Prevención y Control del Dengue

Se tiene un logro del 39.7% con relación a localidades trabajadas con rociado espacial y 60.23% en localidades en donde se ha efectuado la abatización, cubriéndose el 40% en cuanto a depósitos tratados, registrándose a la fecha 214 casos de dengue clásico y 75 casos de dengue hemorrágico, cifras que representan el 76.3% y 226% de las metas programadas. Al mes de diciembre se estima registrar 288 casos de dengue clásico y 108 casos de dengue hemorrágico, cifras que representan un porcentaje del 138% y 369.57% de los casos esperados para el presente año.

Prevención y Control de la Leishmaniosis

Se tiene un registro de 60 casos de la forma cutánea localizada y 3 casos de la forma visceral, casos que representan el 176.4% y 30% respectivamente. Al mes de diciembre se estima alcanzar 80 casos de la forma cutánea y 4 casos de la forma visceral, con un porcentaje del 235.03% y 40% respectivamente de la meta programada.

Detección y Control de Personas Agredidas por Animales Rabiosos

Se atendieron a 807 personas agredidas por animales rabiosos lo que representa el 44.80% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima atender a 1,080 personas, alcanzando un porcentaje del 60%.

Vacunación Antirrábica a Animales

Se aplicaron 299,953 dosis en perros y gatos, lo que representa el 66.60% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima aplicar 399,948 dosis, alcanzando un porcentaje del 88.90%.

Prevención y control del cólera

Durante el periodo se ha mantenido bajo control epidemiológico al Cólera, no registrándose hasta la fecha ningún caso confirmado por laboratorio.

Las acciones de detección oportuna de los casos sospechosos, las acciones preventivas y de control realizados en torno a ellos, la promoción para la salud y la coordinación Intra y Extra Sectorial han hecho esto posible.

Programa de VIH / SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual

Detección y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual.

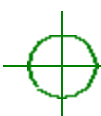
En el periodo se registraron 75 casos de gonorrea lo que representa el 6.20% con respecto a los 1,207 casos esperados para este año. Al mes de diciembre se estima alcanzar 108 casos, con un porcentaje del 8.95%.

En cuanto a sífilis congénita, durante el periodo no se registro ningún caso confirmado correspondiendo a los casos esperados para el 2002, se continúan haciendo esfuerzos para promover la prueba de detección a toda mujer embarazada, para su detección oportuna.

En las acciones de prevención se elaboraron y distribuyeron material informativo sobre las Infecciones de Transmisión Sexual.

Detección y Control de los casos de VIH/SIDA

Existe una Coordinación Estatal del VIH/SIDA que tiene a su cargo la línea telefónica SINSIDA que provee información confidencial y atención psicológica especializada para orientar a la población sobre el VIH SIDA; coordina servicios especializados para la atención de pacientes con VIH SIDA atendido en los hospitales del segundo nivel. Así mismo, es la responsable del Programa FUNSIDA, difundiéndolo a todos los niveles de atención, y dotando gratuitamente de medicamentos antiretrovirales a toda mujer embarazada y a todo menor de 18 años.



Desde noviembre de 1998 funciona la Subcomisión III VIH SIDA que es Coordinada por el Programa Estatal de VIH SIDA y convoca bimestralmente a representantes de las Instituciones de Salud, Educativas y Organismos no Gubernamentales, con la finalidad de potencializar acciones para la prevención, control y atención de las personas que viven con VHI SIDA en la Entidad.

Al periodo se reportaron 66 casos nuevos de SIDA y no hay reporte de casos por transfusión sanguínea, gracias al Programa de Sangre Segura. Al mes de diciembre se estima alcanzar un total de 88 casos.

Salud Municipal

El programa tiene como finalidad primordial el de mejorar los niveles de vida de las personas, promoviendo la realización de proyectos definidos de manera conjunta por los diversos sectores de la sociedad, así como también el de incorporar al mayor número de municipios existentes en el Estado al Programa de comunidades Saludables y a la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

Se cuentan con 94 comités municipales activos representando un logro del 79.60% de la meta anual programada de 118. Para el mes de diciembre se estima contar con 132 comités municipales con un porcentaje del 111.87%

La Salud Empieza en Casa

La finalidad del Programa radica en capacitar a la madre de familia por ser esta la protagonista principal en el hogar sobre formas sencillas, efectivas y accesibles para la prevención de enfermedades y promoción de la salud en el hogar y en su entorno comunitario.

En el periodo se realizaron 196 cursos a personas y se capacitaron a 1,796 agentes; también se efectuaron 621 cursos de capacitación a 18,046 procuradoras de la salud en los 24 temas del tarjetero. Para el mes de diciembre se estima realizar 264 cursos y capacitar a 2400 agentes, por otro lado 828 cursos para 24,072 procuradoras.

Salud Integral Escolar

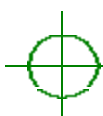
Promover y cuidar la salud del escolar es esencial para consolidar el proceso enseñanza – aprendizaje, y desarrollo y crecimiento adecuado; por tal motivo hacer de la escuela un espacio de los niños con la participación de los padres de familia, magisterio y sociedad en general propiciará en los escolares el espíritu de solidaridad a favor de la salud, es decir, hacer de ellos sujetos y agentes de salud.

En este contexto las actividades desarrolladas fueron las de valorar a 127,505 alumnos que corresponden al 31.80% de la meta programada y se atenderán brindando orientación y detección de problemas de salud a 21,561 alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria programados, representando el 26.90% de la meta. Pertenecientes a las 2,720 escuelas programadas.

Para el mes de diciembre se estima realizar 170,016 valoraciones y atender a 28,752 alumnos, con un porcentaje del 42.52% y 35.95% respectivamente.

Desarrollo de Contenidos Educativos

El componente tiene como objetivo central el de diseñar estrategias de educación para la salud, de comunicación y de capacitación que permitan instrumentar materiales apropiados dirigidos a población abierta y personal de salud, con el propósito de informar, modificar actitudes y reforzar hábitos a favor de la salud de manera responsable y positiva.



Como consecuencia de ello desde años atrás se ha buscado la vinculación con otros programas existentes en el Instituto de Salud como son vacunación, cólera saneamiento básico, nutrición y planificación familiar entre otros con la finalidad de sumar esfuerzos y lograr de manera satisfactoria el cumplimiento de las metas.

En el periodo se orientaron a 3,023,207 personas sobre diferentes temas de salud, correspondiendo el 184.71% de logro sobre la meta programada de 1,636,709.

Laboratorio Estatal de Salud Pública

Este Programa está dedicado al diagnóstico y referencia de enfermedades de importancia epidemiológica, infecciosas, carenciales, crónico degenerativos o farmacodependencias, así como la ejecución estudios de laboratorio relacionados con el control sanitario de bienes y servicios asociados con la salud humana, principalmente el agua, los alimentos y los medicamentos.

El objetivo general es el de efectuar el diagnóstico colectivo de brotes de enfermedades y la detección de factores de riesgo y condiciones ambientales que puedan favorecer su aparición, con la finalidad de coadyuvar a la erradicación, eliminación y control epidemiológico de problemas prioritarios de salud pública en la entidad.

En el periodo se realizaron 64,660 estudios epidemiológicos y 3,217 estudios de regulación sanitaria, lo que representa el 88% y el 71.50% respectivamente con relación a la meta programada. Para el mes de diciembre se estima realizar 86,220 estudios epidemiológicos y 4,296 estudios de regulación sanitaria, con un porcentaje del 117.52% y 95.47% respectivamente.

Otorgar Licencias Sanitarias y Avisos de Apertura

Este programa esta ideado para impulsar la conformación y actualización permanente del padrón de establecimiento de nivel estatal y así contar con nombre de responsables, domicilio, población y los productos o servicios que presta y que están sujetos a regularse sanitariamente de acuerdo a la Ley General de Salud.

Se otorgaron licencias sanitarias y avisos de apertura a 2,626 establecimientos lo que representa un logro del 74.90% con respecto a la meta programada. Al mes de diciembre se estima otorgar 3,504 licencias y avisos de apertura, cifra que representa el 100.03% de la meta.

Unidades sanguíneas de calidad

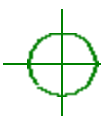
Este programa tiene como propósito fundamental el otorgamiento de certificados a los disponentes que acuden a la donación con la finalidad de asegurar la disponibilidad de sangre segura y de hemocomponentes de óptima calidad a la población demandante del servicio.

Se realizaron 4,977 certificaciones, lo que representa el 102.30% con respecto a la meta programada de 4,862. Al mes de diciembre se estima realizar 6,636 certificaciones de sangre segura, cifra que representa el 136.49% de la meta.

Emitir Dictámenes Sanitarios

Este Programa se crea para la atención del proceso de calificación de las actas de verificación y muestreo derivadas de las acciones de Vigilancia Sanitaria.

Esta acción se sujeta de manera obligada a la evaluación de las condiciones sanitarias de los establecimientos y de los productos muestreados.



El objetivo general es evaluar las condiciones sanitarias de los establecimientos y productos y dar a conocer a los particulares los resultados de las visitas de verificación practicada a sus establecimientos, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones sanitarias de éstos.

Se realizaron 14,482 dictámenes que representan el 108.10% de la meta programada 13,388. Al mes de diciembre se estima realizar 19,320 dictámenes, cifra que representa el 144.31% de la meta.

Otorgar Permisos Sanitarios

El objetivo principal de este Programa es establecer un control sanitario adecuado en las autorizaciones otorgadas a personas, establecimientos, productos y actividades relacionadas con los insumos para la salud, bienes y servicios.

Se programó otorgar 211 permisos durante el presente año a la industria farmacéutica, recetarios para prescripción de narcóticos y estupefacientes, libros para control de psicotrópicos y avisos de solicitud previa de importación de bienes y servicios; se tuvo al periodo un logro de 204 permisos que representan el 96.60% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima otorgar 276 permisos, cifra que representa el 130.81% de la meta.

Verificación Sanitaria

Las acciones concretas de Vigilancia Sanitaria a través de la verificación son de ofrecer a Sociedad que de manera regular se vigilen sanitariamente los productos que usa y consume relacionados con los alimentos, bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, tabaco, aseo, limpieza, perfumería y belleza, así como las materias primas y aditivos que intervienen en su elaboración.

Para el 2002 se programaron realizar 11,520 inspecciones sanitarias a establecimientos y productos, el logro al periodo fue de 17,314 verificaciones que representan el 150.20% de alcance de la meta programada. Al mes de diciembre se estima realizar 23,088 inspecciones, cifra que representa el 200.42% de la meta.

Muestras para Control Sanitario

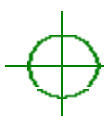
La toma de muestras para análisis se creó como un complemento muy importante de la vigilancia sanitaria para prevenir y controlar enfermedades provocadas por productos que no cumplen con las disposiciones sanitarias; en base a lo anterior de manera regular se evalúan los productos que se ofrecen a la población mediante análisis de laboratorio y así constatar que cumplen con las disposiciones Jurídico Sanitarias vigentes.

Para el presente año se programaron 3,131 muestras, logrando realizar al periodo 4,661 análisis de muestras de productos de consumo y uso, que representan un logro del 148.80% de lo programado. Al mes de diciembre se estima realizar 6,216 muestras, cifra que representa el 198.54% de la meta.

Enfermedades Transmisibles

La Secretaría de Salud desde sus inicios esta dedicada a atender a toda persona demandante de servicio de consulta, siendo las principales causas de atención las enfermedades transmisibles, durante este periodo se han mantenido bajo control epidemiológico sin la presencia de brotes debido a la detección, tratamiento y seguimiento oportuno de dichas enfermedades aunado a la promoción para la salud.

Se atendieron a 132,370 casos y se otorgaron 266,582 casos nuevos, lo que representa el 100% y el 153.70% respectivamente de la meta programada. Al mes de diciembre se estima atender 176,496 casos y 355,452 casos nuevos. Cifras que representan el 136.34% y el 204.97%.



Función:

G Salud

Subfunción:

C Atención Médica

Desarrollo Sustentable en salud de la Región Selva

El programa pretende propiciar el desarrollo sustentable en salud a partir del establecimiento de planes y proyectos interinstitucionales e intersectoriales tomando como base la participación ciudadana, la planeación, ejecución y evaluación de las acciones y la capacitación como eje integral cultural, en 6 municipios completos (Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Altamirano, Benemérito de las Américas y Marques de Comillas) y en 3 municipios parciales (Chilón, La Independencia y La Trinitaria).

Al periodo se realizaron 9 proyectos intersectoriales que representan el 100% y 15 planes de salud, Las metas alcanzadas representan el 180% y el 75% respectivamente de lo programado. Al mes de diciembre se estima realizar 12 proyectos y 24 planes de salud, cifras que representan el 240% y el 120% de la meta programada.

Consulta Externa General

Para proporcionar servicios de consulta externa general se cuenta con 83 unidades médicas móviles y 317 centros de salud de los cuales algunos están cubiertos por médicos pasantes en servicio social que otorgan atención médica las 24 horas, otros centros de salud operan en los turnos matutinos y vespertinos.

Durante el periodo de enero al mes de septiembre se otorgaron 2,286,543 consultas lo que representa el 97.70% de su meta programada anual. Al mes de diciembre se estima realizar un total de 3,048,732 consultas generales, con un porcentaje del 130.38% de la meta programada.

Consulta Externa Especializada

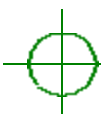
El objetivo principal de este programa es proporcionar atención a través de la consulta externa de especialidad dirigida al individuo y a la familia; así como actividades preventivas, curativas y de rehabilitación a pacientes ambulatorios, tanto referidos de los centros de salud como los que se presenten de manera espontánea, cuya atención requiere del personal especializado.

Se programaron otorgar 117,487 consultas de especialidad, durante el periodo de enero a septiembre del año en curso se efectuaron 95,523 consultas; alcanzando al periodo que se informa el 81.30% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima realizar un total de 127,368 consultas de especialidad, con un porcentaje del 108.42%.

Atención médica oncológica

El propósito principal de este programa es el de proporcionar atención médica oncológica, así como tratamiento de quimioterapia y radioterapia a pacientes con cáncer. El Centro Estatal de Cancerología atiende a pacientes referidos de hospitales de todo el Estado, tanto del Instituto de Salud como de otras Instituciones evitando los gastos de traslado y estancia a pacientes y familiares con este tipo de problemas de salud.

Se han proporcionado 1,362 consultas y 473 tratamientos con radioterapia y quimioterapia lo que representa el 61.80 % y 67.50% respectivamente de la meta programada anual que fue de 2,202 consultas y 700 tratamientos. Al mes de diciembre se estima otorgar un total de 1,824 consultas y 636 tratamientos, cifras que representan el 82.84% y el 90.86% respectivamente.



Unidades Móviles Médico-Odontológicas

Se brindaron 3,063 consultas de primer nivel de atención, con la finalidad de contribuir a la atención de servicios de salud en grupos vulnerables de diferentes municipios del estado.

La meta alcanzada representa el 26.80 % de lo programado, otorgando servicios a diferentes localidades del estado en donde la problemática social y política demanda una atención especial con calidad y calidez. Al mes de diciembre se estima otorgar un total de 4,092 consultas, cifra que representa el 35.77%.

Atención Médico Quirúrgica

El propósito fundamental de este programa es el de proporcionar atención médico quirúrgica a pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas referidas del primer nivel de atención o que acuden de manera espontánea cuya atención requiere de la tecnología, equipo y recursos materiales a cargo del personal especializado.

En el periodo se tuvieron 40,209 egresos hospitalarios lo que representa el 89.60% de la meta programada anual. Al mes de diciembre se estima alcanzar un total de 53,616 egresos hospitalarios, cifra que representa el 119.57%.

Atención Médico Quirúrgico Especializada a la comunidad

Se efectuaron 833 cirugías de tercer nivel, con el objetivo de brindar atención médica quirúrgica de alta especialidad a las poblaciones más necesitadas carente de seguridad social. Se tiene un avance del 130.10% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima realizar un total de 1,116 cirugías, cifra que representa el 174.38%.

Es importante destacar que las diversas Instituciones que intervinieron en las campañas constituyen acciones altruistas que elevan la calidad de los servicios de salud de los habitantes, así como también el intercambio de experiencia y conocimientos que logran establecer entre los médicos académicos y los cirujanos locales.

Programa de Ampliación de Cobertura

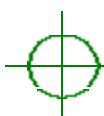
Dentro de los avances y logros alcanzados por el Programa, cabe destacar que en este ejercicio se logrará ampliar la cobertura de los Servicios de Salud a las diez Jurisdicciones Sanitarias existentes en el Estado, cubriendo a 10,500 localidades y proporcionando servicios a 1,613 300 habitantes.

Un aspecto de gran relevancia en lo que se refiere a las aportaciones que ha realizado el Programa de Ampliación de Cobertura es la Microrregionalización Operativa a Nivel Municipal, logrando con ello que un mayor número de población desprotegida cuente con servicios de salud. Actualmente cada microrregion esta apoyada con equipo e instrumental médico y con la presencia de recursos humanos suficientes para atender la demanda de la población a la cual beneficia.

El Programa de Ampliación de Cobertura es un Programa Federal y vinculado a la estructura orgánica a los servicios de salud del Estado, cuya función primordial es facilitar la coordinación y la correcta aplicación de los recursos para garantizar una efectiva ampliación de la cobertura de los servicios.

Capacitación

El programa estatal de capacitación tiene como propósito institucional el normar e impulsar las actividades de capacitación dirigidas a los trabajadores a fin de elevar su productividad y calidad en la prestación de servicios de salud.



Se logró capacitar a 2,153 trabajadores lo que representa el 126.60% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima capacitar a un total de 2,880 trabajadores, cifra que representa el 169.42%.

Becas para Médicos Pasantes en Servicio Social

Este proyecto tiene como propósito fundamental apoyar con una beca económica a los médicos pasantes en servicio social, mismos que son ubicados en unidades médicas del Instituto de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado; dichas unidades generalmente se encuentran ubicadas en comunidades rurales dispersas y mal ubicadas, lo que encarece enormemente los productos básicos necesarios para sobrevivir, siendo estos factores los que se consideran para otorgar dichas becas.

Se otorgaron 685 becas para médicos pasantes, lo que representa el 95.40% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima capacitar a un total de 924 médicos pasantes, cifra que representa el 128.70%.

Apoyo de becas de Capacitación para el Desarrollo

El Programa de Becas de Capacitación para el Desarrollo del personal de base tiene como propósito proveer al Sector Salud de recursos especializados con una sólida formación académica que coadyuve a satisfacer las necesidades de salud que demanda la población.

Para el año 2002 se programaron 13 becas, incluyendo en éstas al personal becario del año pasado y que continuaban sus estudios. Durante este periodo se otorgaron 77 becas lo que representa el 591.30% de la meta programada. Al mes de diciembre se estima otorgar un total de 108 becas, cifra que representa el 830.77%.

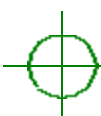
Programa de seguimiento de especialidades médicas e internado de pregrado

La finalidad de este programa es la de formar recursos humanos en salud para el servicio a población abierta del segundo nivel de atención.

Durante este año se apoyaron a 35 Médicos Residentes, lo que representa el 87% respecto a la meta de 40. Al mes de diciembre se estima apoyar a 48 médicos residentes, cifra que representa el 120%.

Función: Salud.

- Acciones de Inversión.
- En el presente ejercicio se cuenta con un presupuesto para gastos de inversión de 132.13 millones de pesos, con los cuales se realizan las siguientes acciones:
- Adquisición de 1,700 sanitarios ecológicos.
- 50 plantas potabilizadoras de agua.
- Terminación de 7 Centros de Salud
- Equipamiento de 9 Centros de Salud
- Equipamiento de 11 Hospitales Generales, 5 Hospitales Integrales, 12 Centros de Salud, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y 3 Laboratorios jurisdiccionales.
- Ampliación y remodelación del Hospital General de Pichucalco y Yajalón.
- Rehabilitación del Materno Infantil del Hospital General de Tuxtla Gutiérrez.
- Ampliación, rehabilitación y equipamiento del Centro de Salud de Ostucán.
- Equipamiento del Hospital General de Tapachula.
- Con estas acciones se tiene estimado alcanzar al mes de diciembre el 100% de las metas programadas.



Expectativas para el Ejercicio 2004-2006 (Visión)

Función:

G Salud

Subfunción:

A Servicios compartidos

Para el 2004 la expectativa es de \$1'221.9 millones de pesos que representa un 15% adicional con relación al 2003, sin contar con las reservas salariales y negociaciones que se efectúen con el Gobierno del Estado, esperando contar con apoyos adicionales de recursos estatales para gastos de operación e incrementos en servicios personales para fortalecer a los proyectos que inciden en la salud de la población y vernos favorecidos para el 2006 con \$ 1'615.97 millones de pesos.

Función:

G Salud

Subfunción:

B Servicios de Salud Pública

Para el 2004 la expectativa es de \$99.9 millones de pesos que representa un 15% adicional con relación al 2003, recurso mínimo indispensable para alcanzar a cubrir los gastos de operación de los proyectos de salud pública en el estado y que apoyaría a sufragar el efecto inflacionario y el recorte presupuestal sufrido en salud en el año 2002, esperando contar con la misma tendencia para el 2006 con \$ 132.14 millones de pesos.

Función:

G Salud

Subfunción:

C Atención Médica

Para el 2004, la expectativa es de \$ 416.4 millones de pesos que representa también un 15% adicional con relación al 2003 que permitirán sufragar gastos de operación de los proyectos dirigidos directamente a la atención médica del paciente, cubrir en un porcentaje aceptable el desabasto de insumos médicos que prevalece en la entidad, fortalecer las unidades médicas de salud en equipamiento, obra y conservación y mantenimiento, esperando contar para el 2006 con \$ 550.7 millones de pesos.

